



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
GENERAL RAMIREZ

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de

GENERAL RAMÍREZ

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el plan Estratégico Territorial de Genarl Ramirez, financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el desarrollo de los países de la Cuenca del Plata en el marco del programa de fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Adán Humberto BAH

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Municipal
Cr. Gustavo VERGARA
Vicepresidente Municipal
Roberto RIFFEL

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores
Ing. Rocío REZETT
Arq. Liliana Veronica LUKASCH LIEBAU

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	11	PLANES EXISTENTES; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
INTRODUCCIÓN	15	PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
OBJETIVOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	CAPÍTULO I	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ALCANCES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	ANTECEDENTES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CONTENIDOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	34
METODOLOGÍA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	TERRITORIO	38
FASE DE DIAGNÓSTICO; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		ESCALA NACIONAL	38
FASE PROPOSITIVA; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	38
FASE DE IMPLEMENTACIÓN; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		ESCALA LOCAL	44
MARCO CONCEPTUAL; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		DIMENSIÓN FÍSICA	57
ORDENAMIENTO TERRITORIAL; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.		CAPÍTULO II	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
El Plan	¡Error! Marcador no definido.	DIMENSIONES DE ANÁLISIS; ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
Para qué sirve; ¡Error! Marcador no definido.		Sistema urbano provincial	60
Características del Plan; ¡Error! Marcador no definido.		Redes de Telecomunicación	60
Componentes de un Plan; ¡Error! Marcador no definido.		Telefonía y Comunicación Digital	60
Cómo se relaciona con otros planes	¡Error! Marcador no definido.	OBJETIVOS PARTICULARES	70
De qué depende el éxito del Plan	¡Error! Marcador no definido.	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	71
Quiénes participan de un Plan	¡Error! Marcador no definido.	DIMENSIÓN SOCIAL	74
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	76
OBJETIVO 11	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	SANEAMIENTO BÁSICO	77
PRIMERA PARTE	25	EDUCACIÓN	87
FASE DE DIAGNÓSTICO	25	SALUD Y SEGURIDAD	88
		DIMENSIÓN ECONÓMICA	92
		ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	92
		TASA DE DESOCUPACIÓN	95
		INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	95
		DIMENSIÓN AMBIENTAL	97
		AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	106	<u>CAPÍTULO V</u>	<u>157</u>
Ámbito Nacional	106	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	157
Ámbito Provincial	106	PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	158
Ámbito Local	107	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	161
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	107	PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	165
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	108	DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	174
RESUMEN DE INDICADORES	110	PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	192
LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD	111	PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	194
<u>CAPÍTULO III</u> ¡ERROR! <u>DEFINIDO.</u>	<u>MARCADOR</u> <u>NO</u>	PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	196
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	113	<u>CAPÍTULO VI</u>	<u>201</u>
>DIMENSIÓN FÍSICA	113	MONITOREO	201
>DIMENSIÓN ECONÓMICA	117	<u>BIBLIOGRAFÍA</u> ¡ERROR! <u>DEFINIDO.</u>	<u>MARCADOR</u> <u>NO</u>
>DIMENSIÓN SOCIAL	121		
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	123		
<u>SEGUNDA PARTE</u> ¡ERROR! <u>DEFINIDO.</u>	<u>MARCADOR</u> <u>NO</u>		
FASE PROPOSITIVA ¡ERROR! DEFINIDO.	MARCADOR NO		
FASE PROPOSITIVA	127		
MODELO DESEADO	129		
<u>CAPÍTULO V</u>	<u>129</u>		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	129		
VISIÓN ESTRATÉGICA	132		
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	132		
COMPARATIVO DE VARIABLES	136		
MODELO DESEADO. SISTEMAS	154		
MAPA SINTESIS	155		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	155		



FUENTE: imágenes de Juan Feit, Gonzalo Schmidt, Gustavo Vergara. Publicadas en @GeneralRamirezER

the 1990s, the number of people in the UK who are aged 65 and over has increased from 10.5 million to 13.5 million, and the number of people aged 75 and over has increased from 4.5 million to 6.5 million (Office for National Statistics 2000).

There is a growing awareness of the need to address the needs of older people, and the need to ensure that the health care system is able to meet the needs of older people. The Department of Health (2000) has set out a strategy for the health care system to meet the needs of older people, and the Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

The Health Service Research Unit (2000) has set out a research agenda for the health care system to meet the needs of older people. The research agenda is based on the following principles: (1) to address the needs of older people; (2) to address the needs of the health care system; (3) to address the needs of the community; and (4) to address the needs of the nation.

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el Municipio de "GENERAL RAMÍREZ" de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

podieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios

posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



the following: \mathbb{R}^n is a vector space over \mathbb{R} and \mathbb{C} is a vector space over \mathbb{R} .

Let V be a vector space over \mathbb{R} or \mathbb{C} . Let \mathcal{B} be a basis for V . Let

$$B = \{b_1, \dots, b_n\} \text{ and } C = \{c_1, \dots, c_n\}$$

be two bases for V . Let T be the transition matrix from B to C . Let

$$T = [t_{ij}] \text{ and } T^{-1} = [t'_{ij}]$$

be the transition matrices from B to C and from C to B , respectively.

Let $v \in V$. Let $[v]_B$ and $[v]_C$ be the coordinate vectors of v with respect to B and C , respectively.

Let $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$ and $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Let $[v]_C = T^{-1}[v]_B$ and $[v]_B = T[v]_C$.

Let $[v]_C = [v'_1, \dots, v'_n]^T$ and $[v]_B = [v_1, \dots, v_n]^T$.

Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de ciudades estado donde uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando o al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

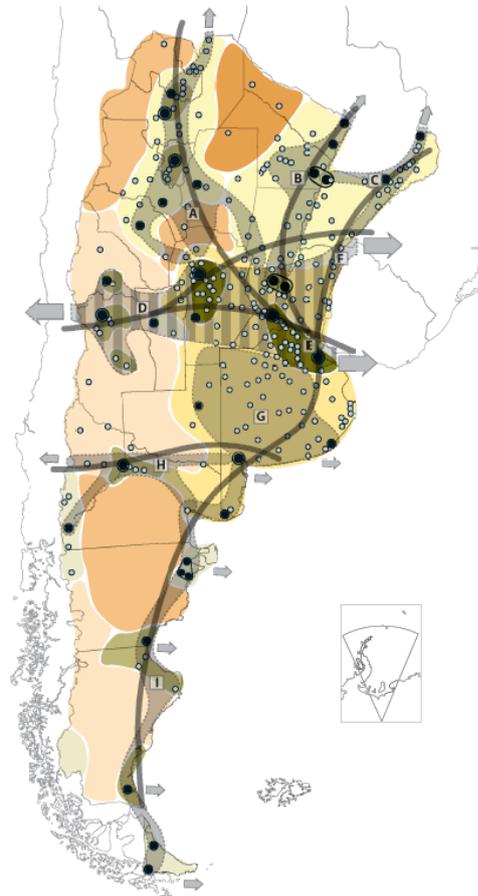
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



Categorías de Dinámica y Organización Territorial

Categoría A

- A 1
- A 2
- A 3

Categoría B

- B 1
- B 2

Categoría C

- C 1
- C 2
- C 3

X Tejido conectivo Corredores

- Nucleos estructurantes
- Ciudad mayor o igual a 10.000 habitantes

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de

esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

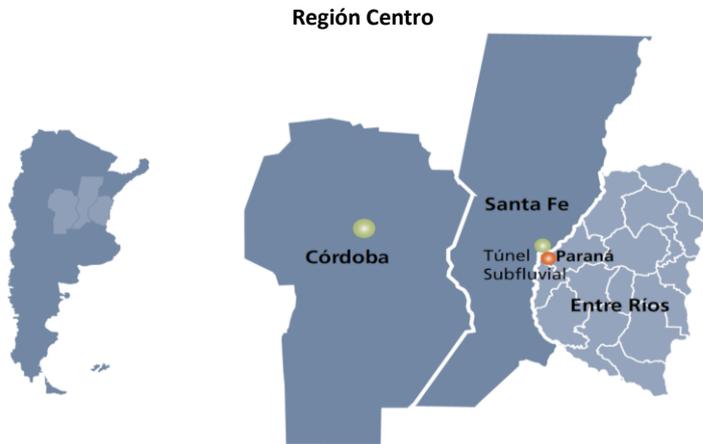
Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

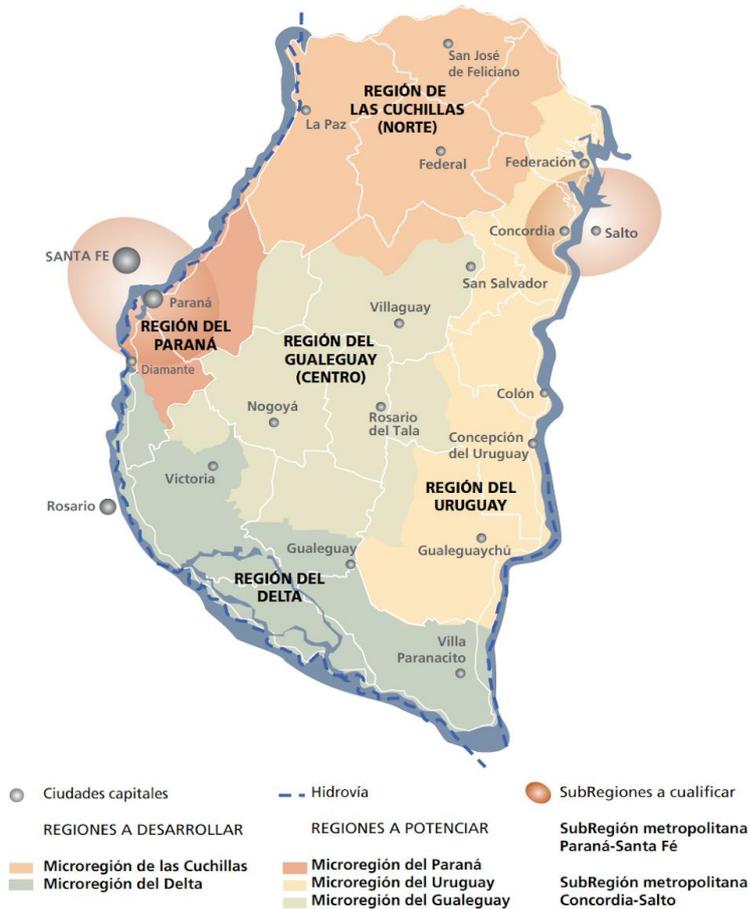
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macrorregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

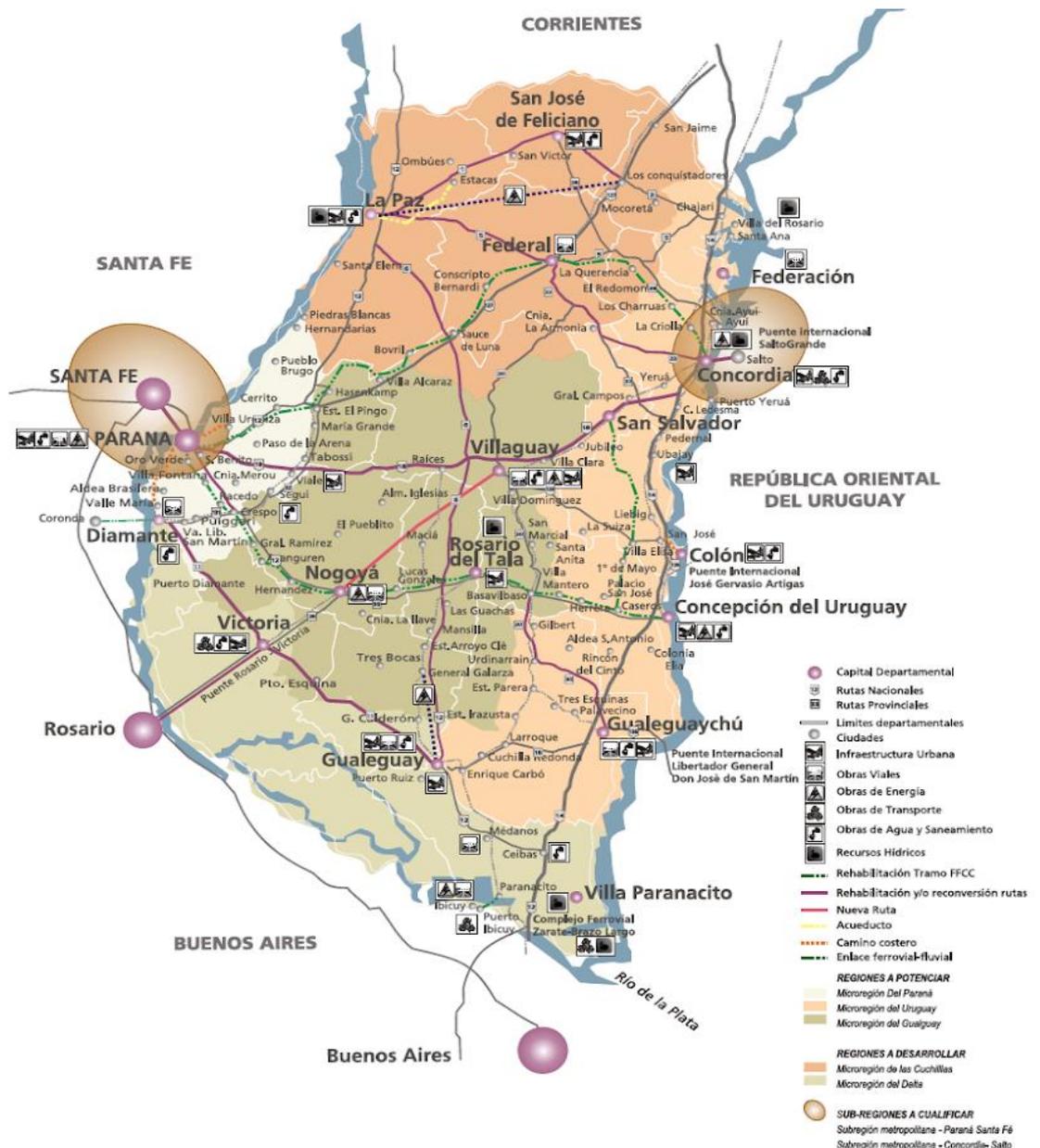
Regiones Operativas – Provincia de Entre Ríos



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos. Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.



Modelo Territorial Deseado Entre Ríos 2010

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

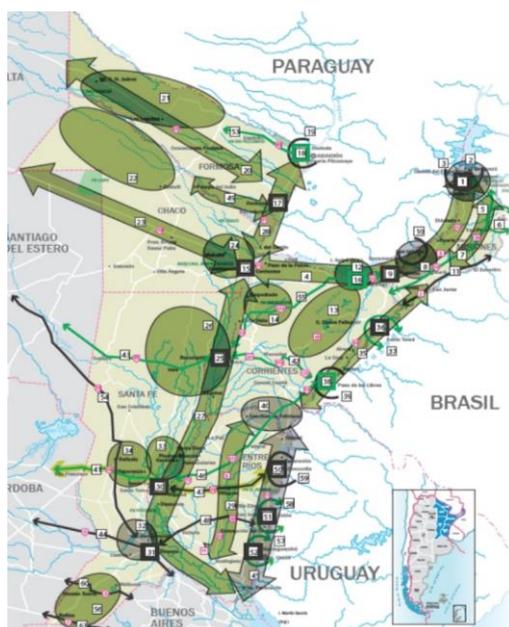
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

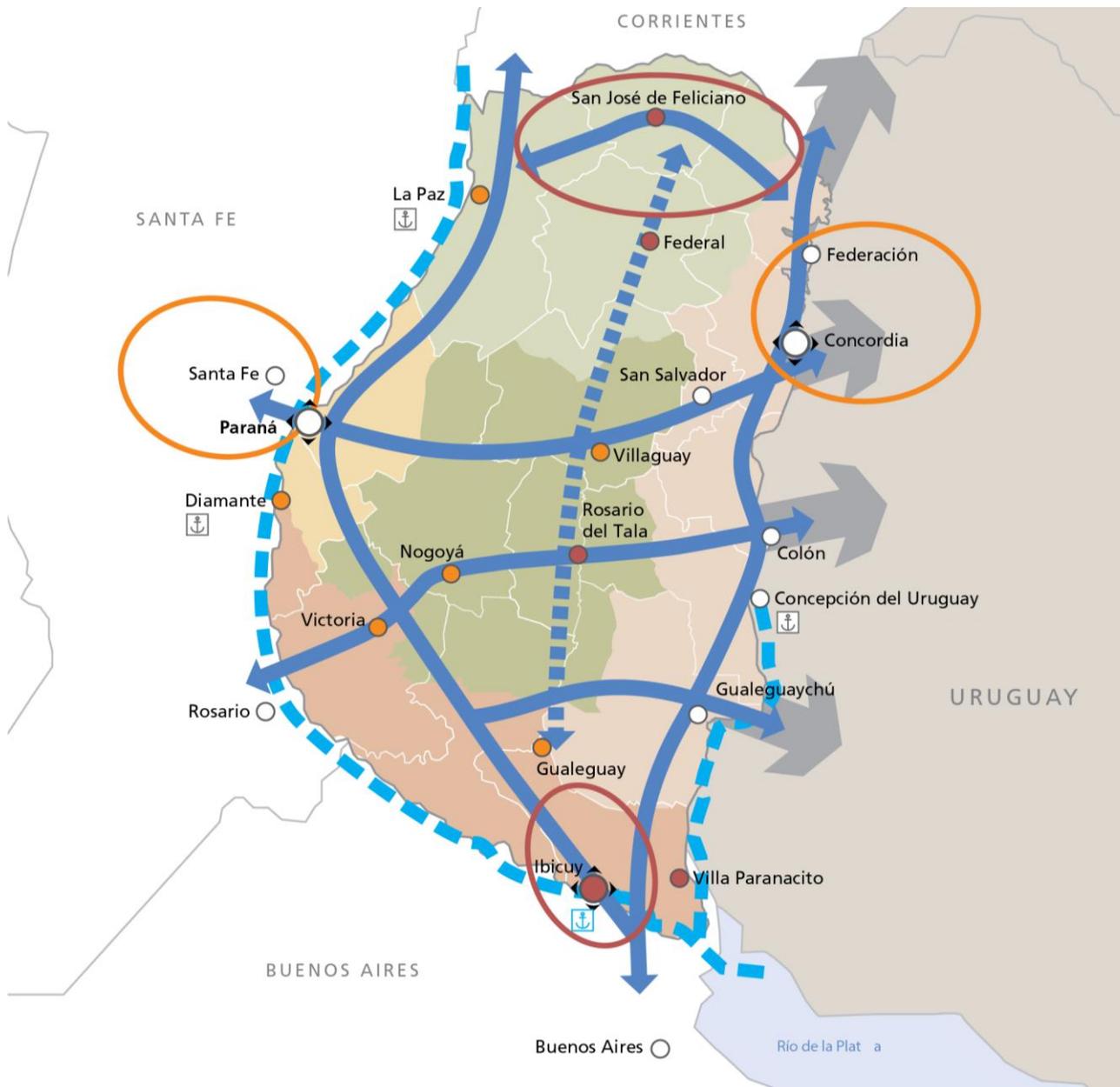
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar	Regiones a desarrollar	
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidro vía Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
Regiones a potenciar			Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Planes y programas existentes de la localidad

General Ramírez cuenta con varios programas y planes locales y regionales de los cuales se destacan algunos referidos a vivienda, infraestructura urbana, y gestión urbana y territorial, que se encuentran en vigencia y desarrollo, o que se encuentran en suspenso pero que son relevantes en el sector.

- Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas. 2012. En vigencia.
- Diagnóstico de infraestructura vial y estado de tránsito en la ciudad de General Ramírez. GRUPO CETRAM (Científico de Estudios de Transporte Accidentología y Movilidad). Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe. En vigencia.
- Plan de mejoras de calles. A cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- “Mi Ciudad LED”, convenio con ENERSA para el recambio del alumbrado público por sistema de iluminación LED.
- Obra de traslado de lagunas de tratamiento de líquidos cloacales y recambio de cañerías.
- Consorcio de Viviendas Rurales: con fondos a cargo de la Unidad Ejecutora Provincial (UEPE). Construcción de 71 viviendas y obras de urbanización, infraestructura y servicios.
- Programa de “Separación en Origen” de Residuos Sólidos Urbanos, y tratamiento del ex basural en “Vertedero Controlado”
- Programa de Desarrollo Local (PDL) fondos gestionados ante el Ministerio del Interior de la Nación con destino a: recambio de equipamiento urbano y juegos infantiles accesibles.
- Programas en NIDO: acuerdo con el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNER) para el dictado de la TECNICATURA UNIVERSITARIA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. Comenzará a dictarse en marzo de 2019 en el nuevo edificio NIDO, bajo la modalidad presencial con apoyatura virtual.
- Programa Punto Digital en el NIDO de barrio Malvinas Argentinas: un espacio público de inclusión digital que brinda conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Destinados al conocimiento, participación y entretenimiento, como parte de las políticas de inclusión tecnológica desarrolladas por el Ministerio de Modernización de la Nación, a través del Plan País Digital.
- Sistema de Ahorro Previo para la construcción de obras de pavimento en la ciudad. las obras se realizan con dinero de los vecinos, mano de obra municipal y financiada en parte por el municipio con fondos propios.
- “Ramírez Emprende”: Desde el Ministerio de Producción de la Nación y la academia #ArgentinaEmprende se realizan cursos El Camino Emprendedor, donde se presentan un conjunto de herramientas destinadas a las microempresas y emprendedores con el objeto de acercar financiamiento a tasas accesibles, promoviendo el desarrollo local, la creación de empleo, la formalización de actividades y la inclusión financiera en todo el país.
- Programa de Regularización Dominial, donde IAPV trabaja en forma articulada con el Colegio de Agrimensores y el Colegio de Ingenieros Civiles para realizar las mensuras, y con el Colegio de Escribanos y la Escribanía Mayor de Gobierno para las escrituras. En Ramírez se adjudicaron 41 escrituras de viviendas.
- Programa “Despapelización de la Administración Pública”: El municipio de General Ramírez adhirió al programa de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Modernización de la Nación, el cual incluye la capacitación de los empleados y funcionarios que intervendrán en el expediente municipal. Este programa permite una mayor velocidad en la realización de trámites, acceso más fácil por parte del vecino, más seguridad y menor contaminación del medio ambiente.
- Proyecto de ampliación del Parque Industrial: ampliación del predio del actual Área

Industrial y la regularización del mismo acorde a la ley de Parques Industriales de la Provincia, lo que incluye la titularidad del predio - actualmente en posesión del Banco BERSA -, la confección y aprobación del reglamento interno del mismo y evaluación de la ubicación de potenciales ampliaciones territoriales. La consolidación del distrito industrial, con la aprobación del gobierno provincial, permite avanzar para lograr su inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales y aplicar a proyectos de aportes no reintegrables para obras intramuros.

Obra de traslado de lagunas de tratamiento de líquidos cloacales y recambio de cañerías.

Las lagunas de tratamiento de líquidos cloacales son trasladadas a un predio expropiado de 8 ha. adquirido por el municipio. La obra fue adjudicada en 2015 por el estado provincial. En 2017 se reactivó mediante Obras Sanitarias de Entre Ríos.

El trámite incluye las “servidumbre de paso”, a los propietarios linderos para que las tuberías atraviesen sus campos hasta la nueva ubicación de las lagunas.

El traslado de las lagunas obedece a que las existentes ya cumplieron su vida útil y no tienen capacidad para tratar adecuadamente los líquidos que reciben diariamente. Por otro lado, su actual ubicación – junto a barrios y loteos aprobados – no es recomendable para la salud de la población.

Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas. 2012.

El objetivo general de este estudio se centró en optimizar la calidad de vida y ordenar el crecimiento en las ciudades intermedias y pequeñas.

Los objetivos específicos:

- Avanzar sobre la actual carencia de estudios territoriales sistemáticos, considerando que toda reflexión operativa sobre el mejoramiento de la calidad de vida y la

generación de oportunidades de desarrollo social es inescindible de su inserción en las lógicas de construcción del territorio.

- Detectar, explorar y plantear instrumentos de actuación sobre determinadas problemáticas comunes a estas localidades.
- Definir una norma base para el desarrollo de centros pequeños que les permita un crecimiento ordenado, racionalmente sustentable desde lo económico, social y ambiental.
- Instalar un pensamiento estratégico sobre el destino regional, lo que supone para el caso y en los términos antes planteados, aceptar que la gestión y la ordenación del territorio –en la escala que se defina- conforman un proceso continuo de deliberación entre los actores nacionales, regionales, locales y empresarios privados para definir las modalidades, instrumentos y medios que posibiliten una correcta actuación, en términos de acondicionamiento del territorio.

Los alcances previstos:

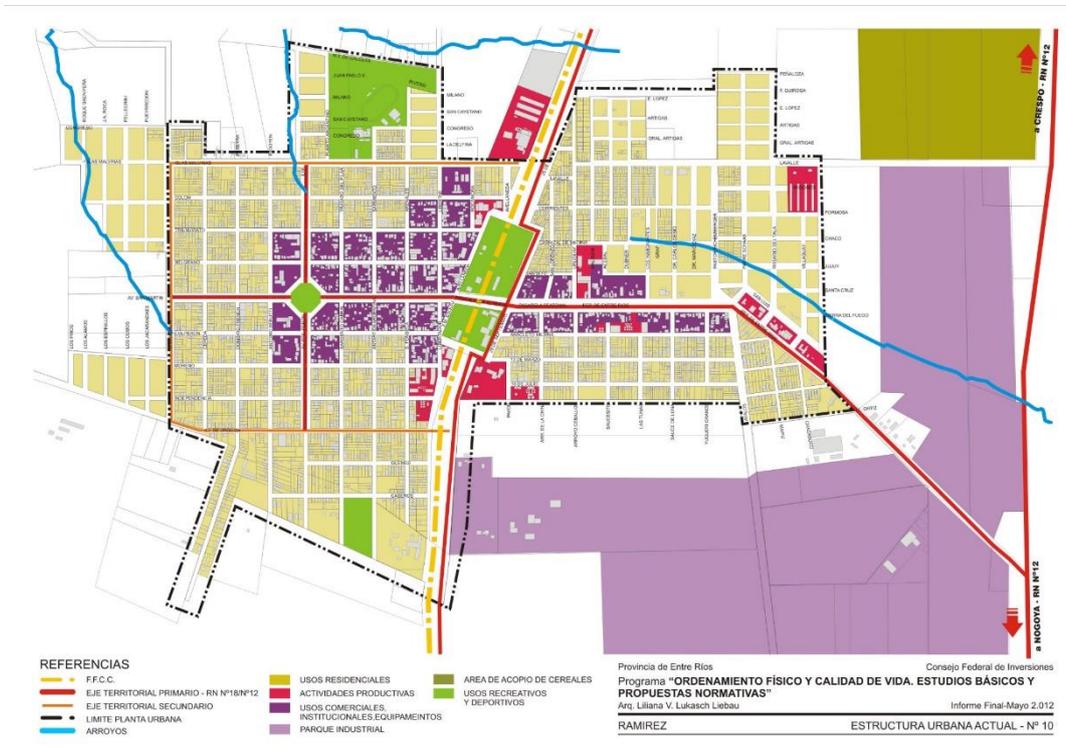
- Elaboración de un documento diagnóstico del estado de situación de las localidades objeto de este estudio en relación a estudios preexistentes – normativas vigentes, etc.
- Determinación de los instrumentos de actuación sobre el territorio para cada caso y un menú genérico de disposiciones que establezca pautas de crecimiento ordenado del territorio.

Beneficios a corto y mediano plazo:

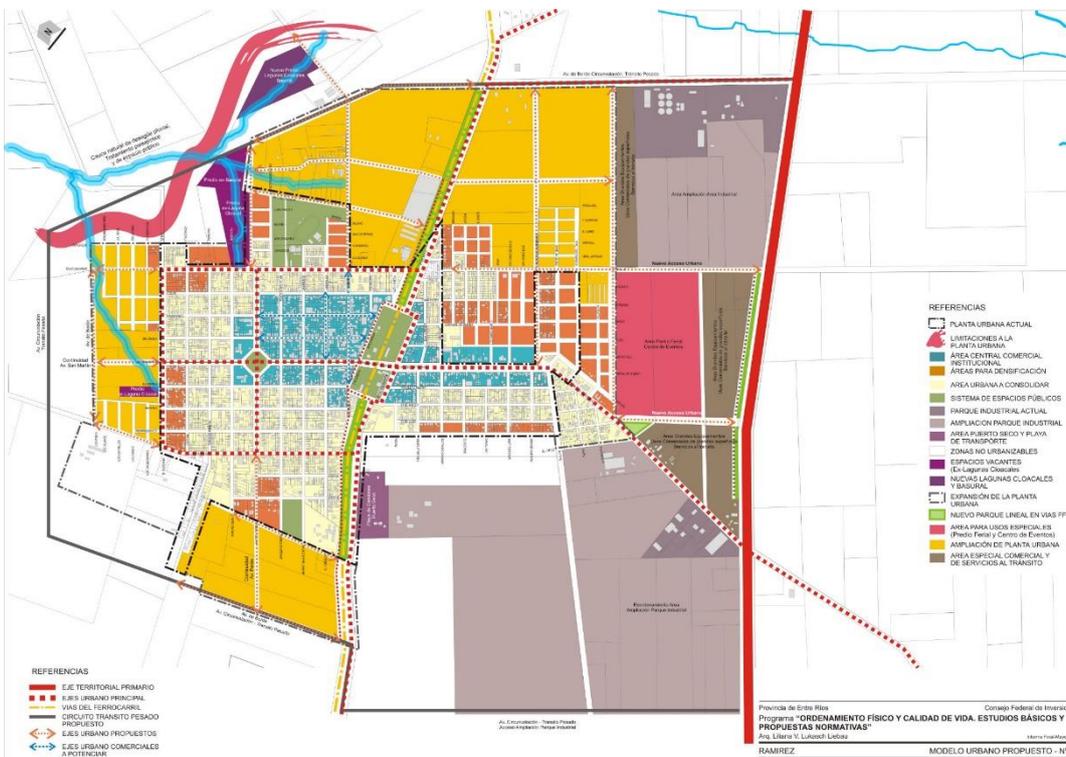
- Contar con un instrumento de ordenamiento del territorio permitirá:
- Promover el desarrollo sustentable de la localidad teniendo como base el desarrollo humano y social articulado con lo económico productivo.
- Orientar el crecimiento urbano.
- Promover áreas urbanas con características particulares (turísticas, paisajísticas, industriales, etc.).
- Programar acciones que permitan la optimización de recursos públicos.

Mejorar la calidad de vida en términos generales

PLANO SÍNTESIS ESTRUCTURA URBANA ACTUAL.



PLANO PROPUESTA MODELO URBANO.



FUENTE: Programa "Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuesta Normativa". Arq. Liliana V. Lukasch Liebau. Prov. De Entre Ríos. Consejo Federal de Inversiones. 2012.

y en particular en lo referente a problemáticas especiales como áreas vulnerables por riesgo ambiental, hídrico, etc.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

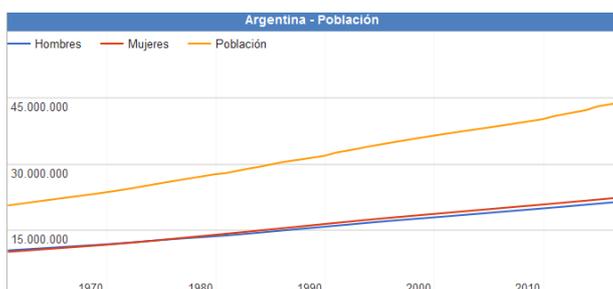
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad

Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

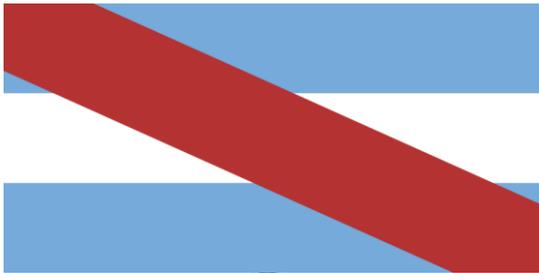
En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrierios.gov.ar

Superficie y Ubicación

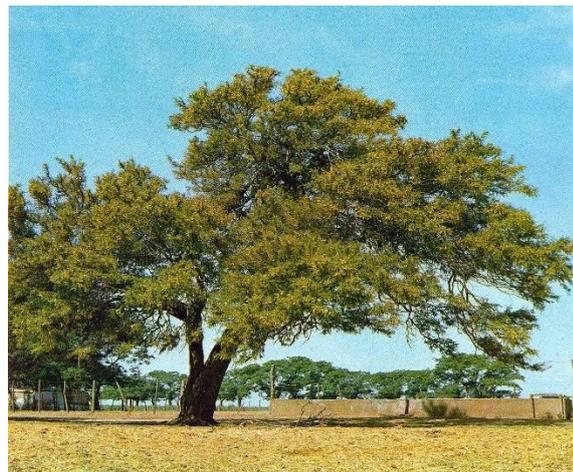
Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrierios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un refugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El

Palmarpreserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a lapalmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por

límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martín pescador, biguá y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y

que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de

Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

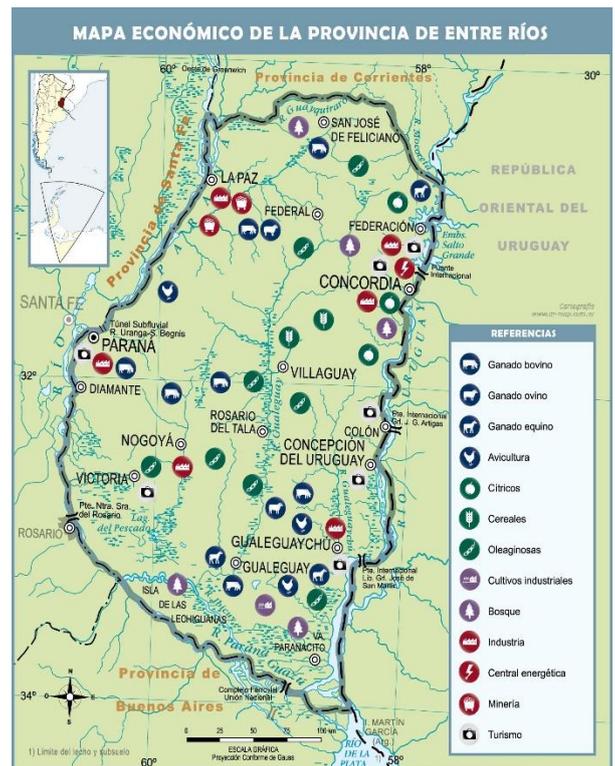
La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de vinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la

elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.

- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, lapescadeportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

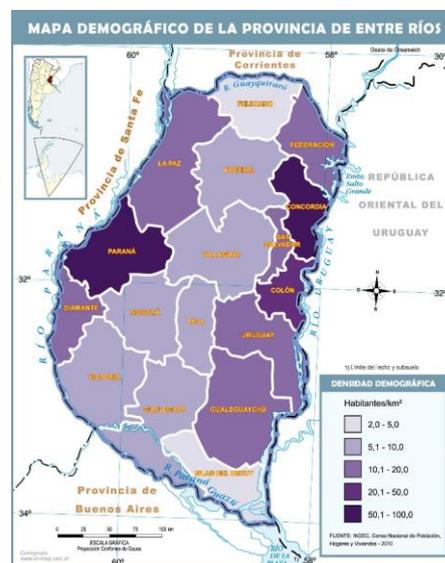
Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregión tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el

último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.
Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

GENERAL RAMÍREZ

Sistema Jurídico-Administrativo

La localidad de General Ramírez tiene carácter de Municipio de primera categoría, según lo establece la Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos N° 10027. Según lo dispuesto por dicha ley, Art. N°2: “Los Municipios con más de diez mil habitantes podrán dictar sus propias Cartas Orgánicas, las que deberán observar lo dispuesto por los Artículos 234° y 236° de la

Constitución Provincial, y asegurar como contenido mínimo lo dispuesto por el Artículo 238º de la Constitución provincial. Además, establece su organización administrativa, sistema de Gobierno, delegación de facultades y prestación de servicios.

El Artículo 7º establece “Los municipios deberán dictar normas de ordenamiento territorial, regulando los usos del suelo en pos del bien común y teniendo en cuenta la función social de la propiedad privada consagrada en el artículo 23º de la Constitución de la Provincia. A tal efecto, procederán a zonificar el territorio de su jurisdicción, distinguiendo zonas urbanas, suburbanas y rurales. En cada una de ellas se establecerán normas de subdivisión, usos, e intensidad de la ocupación del suelo, en pos del desarrollo local sostenible y la mejora de la calidad de vida de su población.” (Ley 10027)

Sistema Natural

General Ramírez se ubica en la zona “ZAH PARANÁ” (Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos), según el documento “Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos” (Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO. Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA. Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008).

La ZAH PARANÁ, tiene las siguientes características: “Superficie geográfica: 863.375 ha. Ubicación y Extensión: Región Centro y Sur Oeste de la provincia de Entre Ríos. Abarca el departamento Paraná y la porción de tierra firme de los departamentos Diamante y Victoria. Ocupa el 11% de la superficie total provincial. Los suelos de la zona son de tipo “Molisoles”, bien estructurados y con elevado porcentaje de arcillas. Su relieve ondulado, muy característico de esta provincia, lo hacen susceptible a la erosión, no obstante, si se los usa correctamente,

son los más aptos para la agricultura en toda Entre Ríos.”

Esta ZAH comprende parte de dos cuencas hidrográficas: la Cuenca “Aportes menores al Río Paraná” y la cuenca “Arroyo Las Conchas”. General Ramírez se ubica dentro de la segunda, la cual “...abarca una superficie total de 2.157 km² y el curso principal es el Arroyo Las Conchas. La longitud total de los cursos es de 1.283 km y la

MAPA DE ZONAS AGROECONÓMICAS HOMOGÉNEAS DE ENTRE RÍOS.



Fuente: “Caracterización de zonas y Subzonas RIAP de Entre Ríos”. Osvaldo Paparotti, Jorge Gvozdenovich. RIAN-RIAP. Centro Regional Entre Ríos.

densidad de drenaje es de 0,595 km/km².”

Superficie de la localidad

General Ramírez se ubica en el Distrito Isletas del Departamento Diamante en la Provincia de Entre Ríos. Limita al oeste con Colonia Isleta, al norte con Estación Camps y Aldea San Miguel, al sur con Aranguren y al este con Don Cristóbal.

Se ubica a 61,4km al sureste de la ciudad de Paraná, capital provincial.

La superficie de la mancha urbana es de 357 ha aproximadamente, y de su ejido jurisdiccional de 102,5 km².

Relieve

General Ramírez se ubica entre lomadas con pendientes suaves. "El paisaje en su mayor parte es ondulado y muy dinámico, donde los procesos de degradación de suelos, especialmente por erosión hídrica, son potencialmente importantes. Posee ambientes agroecológicos similares a la

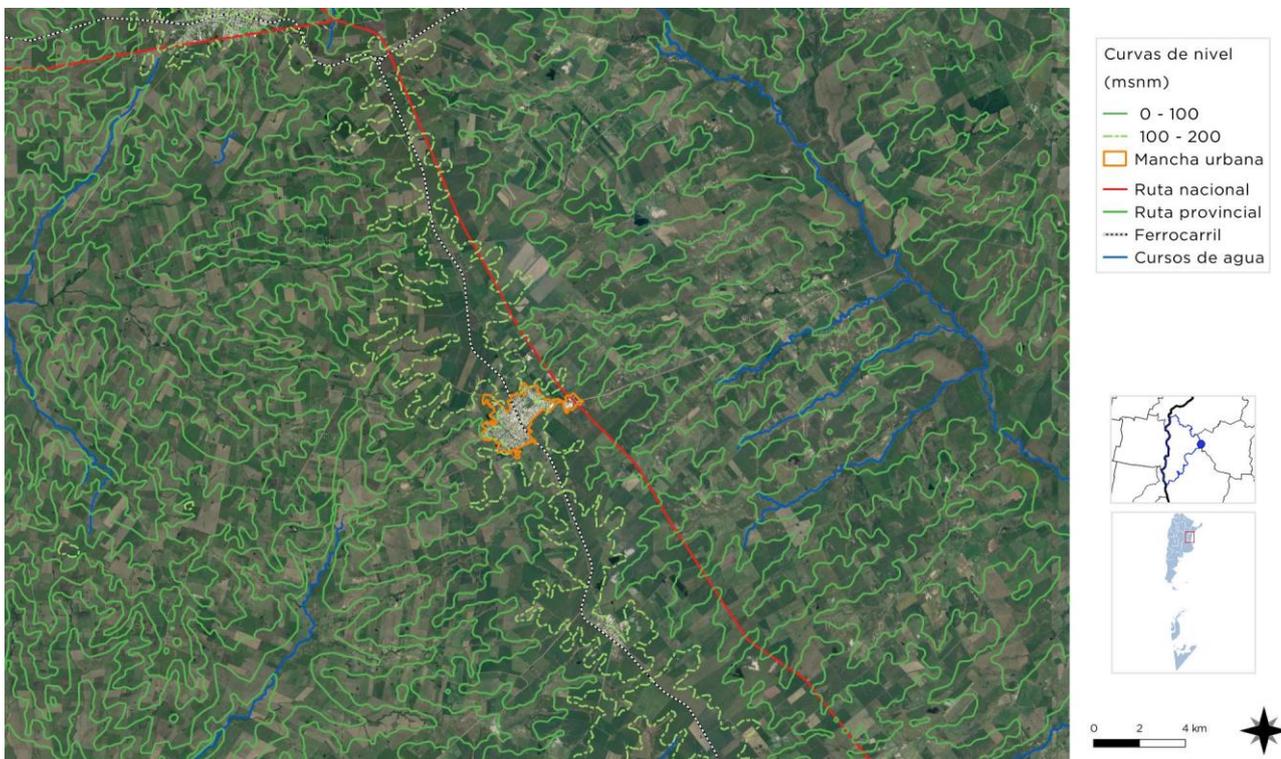
de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008).

Se encuentra enmarcada en su costado suroeste por el arroyo Isletasy en su costado noroeste por la RN N°12.

Clima

Su clima se encuentra dentro de la clasificación "Templado Húmedo de Llanura", caracterizado por su suavidad, ausencia de situaciones extremas y como el de mayor aptitud para el cultivo en secano de cereales, forrajeras y cría de

MAPA CURVAS DE NIVEL GENERAL RAMÍREZ Y ÁREA DE INFLUENCIA



Elaboración: SPTyCOP. FUENTE: IGN Instituto Geográfico Nacional.

región pampeana con suelos predominantes pertenecientes al orden Molisol y en menor medida a Vertisol."(Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad

ganado. Las temperaturas son moderadas, promedio 18°, las lluvias son suficientes y las heladas muy frecuentes. Predominan los vientos pamperos y sudestada.

Sistema Económico

General Ramírez surge en 1.864 como posta de "Galeras" y delegación del correo, para luego en

1887 habilitarse la estación de ferrocarriles del Ferro Carril Central Entrerriano (FCCE) del ramal Nogoyá y en torno a esta se desarrolla una trama planificada que aún mantiene el diseño fundacional de escala pequeña a mediana, y con una gran calidad ambiental.

Se ubica en la región de producción de cultivos de granos, ganadería seleccionada y granjas con mayor importancia de la provincia, constituyendo esta actividad como el principal motor económico de la ciudad. La comunidad es sinónimo de cultura e idiosincrasia social con fuerte sentido del trabajo, progreso y cooperativismo, manifestado en un parque industrial antiguo, pero en constante crecimiento, donde se desarrollan productos alimenticios, metal-mecánicos, construcción, acopio de cereales, molinos, entre otros. Además, en la localidad se encuentran instaladas importantes empresas de forrajes y alimentos balanceados, transportes de camiones, distribuidoras, etc.

La ubicación estratégica de Ramírez sobre la RN N°12 y cercana a importantes centros de

través de las Cooperativas locales y regionales, concentrada en su mayoría en el área central y avenida de ingreso.

Cuenta con instituciones financieras como el Banco Nación y sede del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

En Salud, cuenta con cinco establecimientos de salud, uno provincial, uno municipal de atención primaria, y tres centros médicos privados.

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, la población de General Ramírez era de 9.222 habitantes y 3.070 hogares. El valor estimado actual por el Municipio es de alrededor de 11.825 habitantes y 3.991 hogares.

Desarrollo Humano

La localidad de Ramírez recibió inmigración de los “Alemanes del Volga”, junto a otras comunidades criollas y judías. En conjunto han conformado una comunidad emprendedora con un gran sentido de cooperación y asociativismo

SILOS Y MOLINO – ACCESO DESDE ARANGUREN



FUENTE: Elaboración propia.

producción, al Puerto de Diamante y Rosario, le permite sacar la producción con menores costos permitiendo mayores ventajas competitivas. En épocas de pleno funcionamiento del sistema ferroviario esta condición fue muy favorable para su crecimiento socio-económico por la conexión directa con los puertos antes mencionados.

La actividad comercial en la localidad es muy importante, tanto minorista como mayorista a

ÁREA INDUSTRIAL



FUENTE: Elaboración propia.

en pos del desarrollo de la localidad.

“En Ramírez, el cooperativismo agrario tiene un fuerte arraigo. En 1931, ante el incipiente agotamiento del modelo agroexportador basado en la producción agropecuaria latifundista, nació la Cooperativa Agrícola Unión Regional (CAUR), institución que se instituía en defensa de pequeños y medianos productores agrícolas y que tendría una importante gravitación en el

movimiento cooperativo entrerriano. Hacia mediados de siglo, en 1952, se constituyó Cooperativa La Ganadera General Ramírez Limitada, que ha tenido un importante desarrollo. La presencia de ambas incide de tal forma en la vida local, que prácticamente todos los vecinos aten vinculados a alguno de ellas de alguna manera.” (www.generalramirez.gob.ar).

Dentro de los grupos comunitarios y sociales que participan activamente se encuentran las iglesias y parroquia locales, la comunidad deportiva y social a través de los clubes Atlético Roma, Atlético Racing y Deportivo Nobleza, y principalmente, desde el Centro Polideportivo Municipal, escuelas municipales deportivas (patín, fútbol infantil, básquet, vóley), y para la comunidad educativa.

Además, cuenta con un NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades), donde se “[...] promueve la integración en barrios vulnerables.

Aquí se desarrollan diferentes actividades con más de 15 talleres y cursos que abarcan desde música, teatro, artes visuales, fotografía, coro, reciclado, manualidades, danzas, repostería, carpintería, electricidad, costura, junto a capacitaciones en Seguridad Alimentaria, Tecnicatura Universitaria Organización de Empresas Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNER) y emprendedurismo, entre otros.

Educación

En cuanto a la educación, el desarrollo alcanzado se ha evaluado según los datos del Censo 2010 y según los análisis publicados en el sitio oficial de ATLAS ID - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Para el caso de General Ramírez, el índice de capacitación del 2010 era del 35,6%, registrando un importante aumento respecto al 2001 el cual alcanzaba el 25,3%.

Los adultos sin educación superior alcanzaban el 89,6%. Evidenciando un escaso porcentaje de acceso a estos niveles educativos.

La tasa de escolaridad secundaria de la población entre 13 a 17 años tuvo una leve variación positiva entre 2001 con un 86,99% y el 2010 que alcanzó el 87,65%.

“Progresivamente la ciudad se fue constituyendo en un importante polo educativo regional. En 1932 inició sus actividades la Escuela Nº 31 “Leopoldo Herrera” y en 1960, el “Instituto Privado Comercial Francisco Ramírez” (hoy Escuela de Nivel Medio Nº 4), institución de referencia en la región. Paulatinamente la ciudad fue complejizando su oferta educativa, en 1968 se inauguró la Escuela Especial Nº 5 “Alborada” y en los años 80 fueron surgiendo el Bachillerato Acelerado para Adultos (Hoy ESJA Nº2 “30 de Octubre), Instituto Terciario “Francisco Ramírez” (Hoy Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de UADER), Escuela Nº 146 Jesús de Nazareth, Escuela Técnica “Justo José de Urquiza” Escuela 153 Madre de Jesús, Escuela Nº 57 Maestro Linares Cardozo y Centro de Educación Permanente Nº 27. Más recientemente, se crea la primera Unidad Educativa de Nivel inicial del Departamento: UENI Nº 40 “Las Ardillitas”.

Actualmente, gran parte de la oferta de nivel medio y superior se concentra en el Complejo Educativo con tres carreras universitarias que ofrece la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de UADER: Tecnicatura en Bioimágenes, Análisis Clínicos y Seguridad e Higiene Laboral. Además de distintas opciones en el Instituto de Superior de Formación Docente “Paulo Freire”.” (www.generalramirez.gob.ar)

INDICADORES DE VULNERABILIDAD.

Indicador	Valor Total	Valor Porcentual
Total Población	9222	-
Total Hogares	3070	-
Hogares sin acceso a agua de red	71	2.30
Hogares sin acceso a red de cloacas	329	10.80
Hogares sin acceso a red eléctrica	63	2.10
Hogares sin acceso a red de gas	2142	69.80
Tenencia irregular de la vivienda	313	10.20
Vivienda irrecuperable	32	0.90
Calidad constructiva insuficiente (INMAT 3 y 4)	213	7.10
Desocupación	157	3.60
Desocupación femenina	63	2.40
Tasa de Desocupación entre 15 a 24 años	38	6.20
Trabajo infantil	31	4.20
Analfabetización	609	6.90
Adultos sin educación superior	5019	89.60
Tasa de Mortalidad Infantil	-	0.58

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

CUADRO DE ESCOLARIDAD SECUNDARIA

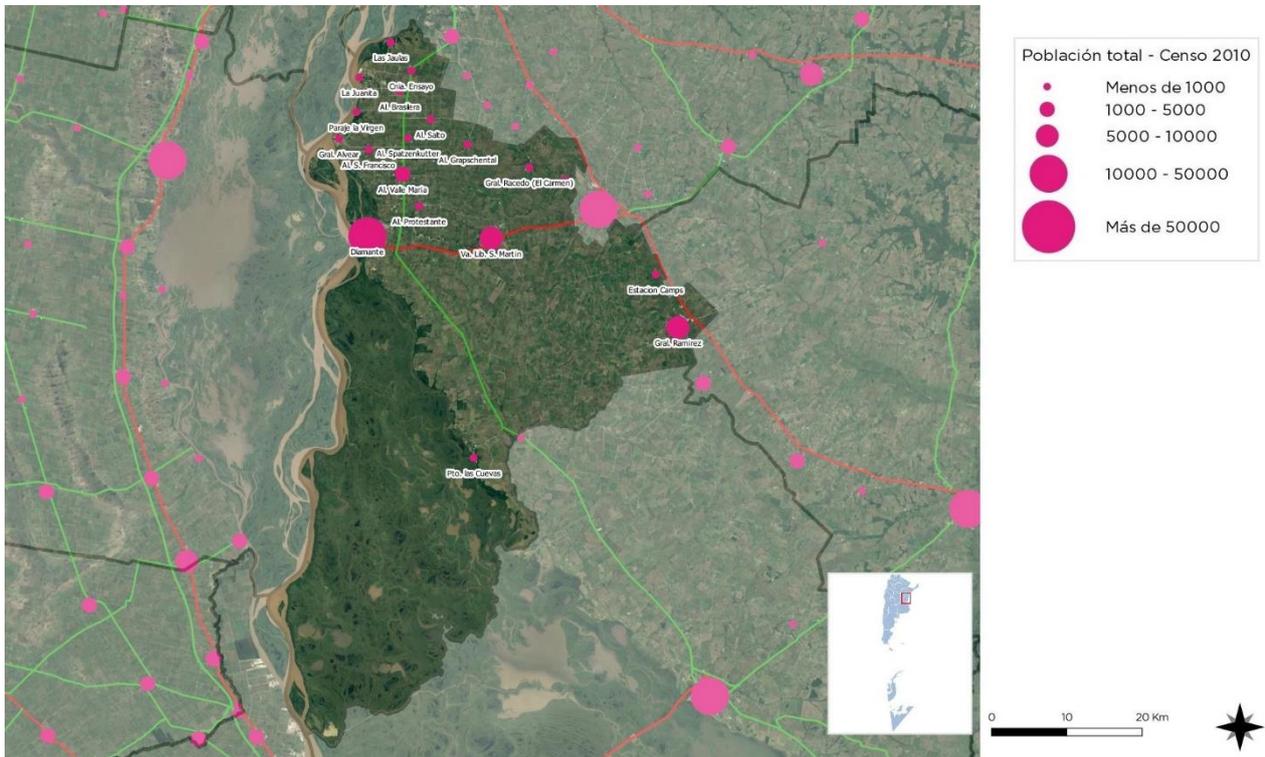
LOCALIDAD	2001			2010		
	Población de 13 a 17 años en escuelas	Población total de 13 a 17 años	Tasa de escolarización	Población de 13 a 17 años en escuelas	Población total de 13 a 17 años	Tasa de escolarización
GENERAL RAMÍREZ	729	838	86,99	646	737	87,65

CUADRO DE ÍNDICE DE CAPACITACIÓN

LOCALIDAD URBANA	Índice de capacitación de la población 2001	Índice de capacitación de la población 2010
GRAL. RAMÍREZ	25,3	35,6

FUENTE: ATLAS ID - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC.

MAPA ESTRUCTURA POBLACIONAL REGIÓN DIAMANTE

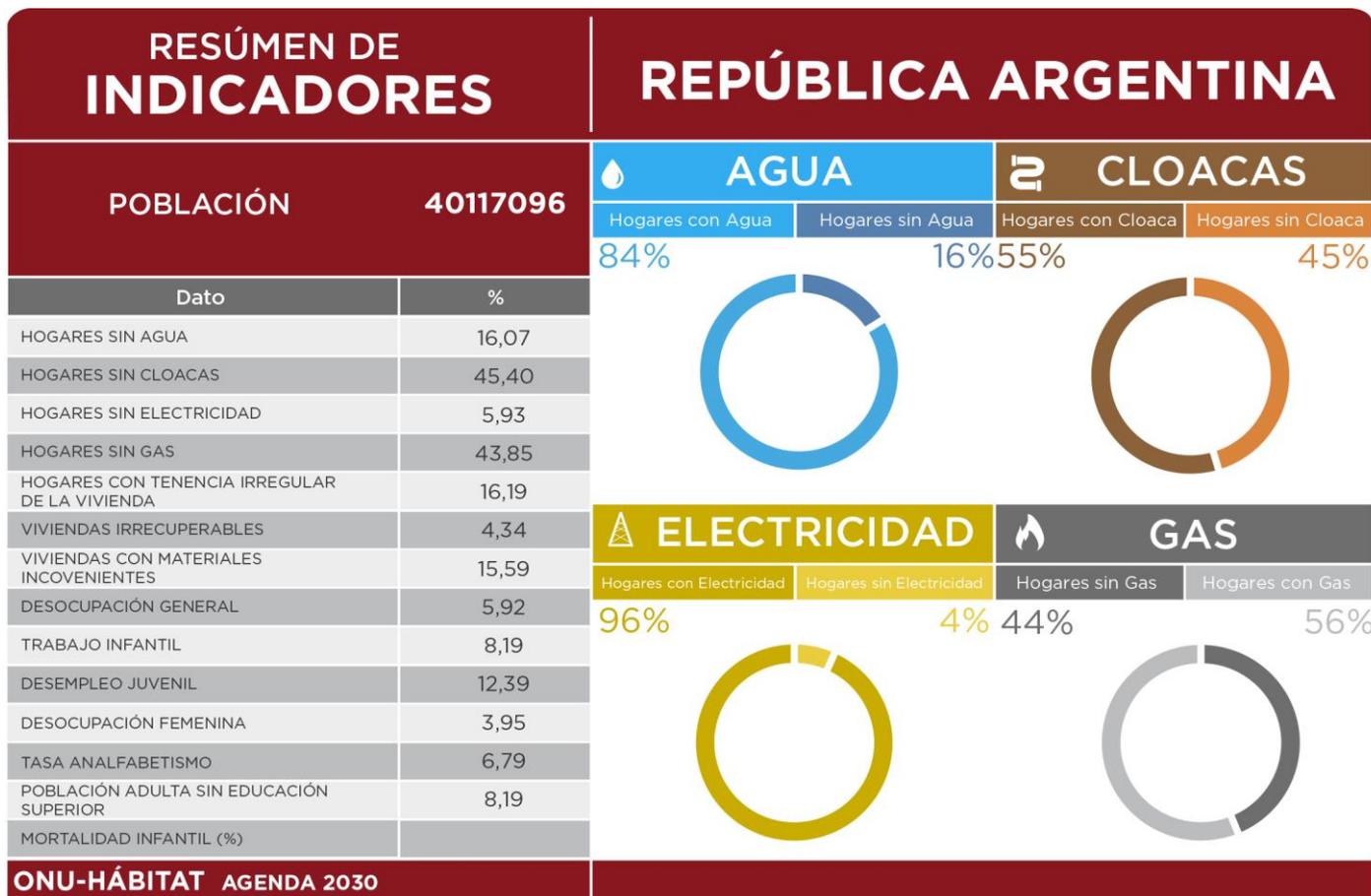


FUENTE: Elaboración: SPTyCOP

GENERAL RAMÍREZ. MAPA DE LA MANCHA URBANA

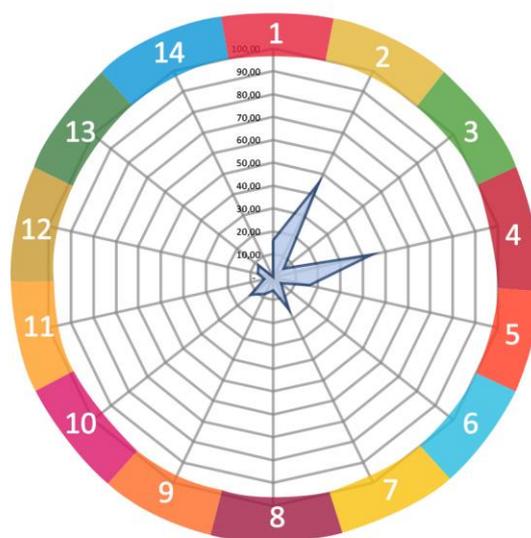


MANCHA URBANA. FUENTE: Municipalidad de General Ramírez. Mapa elaborado por SPTyCOP.

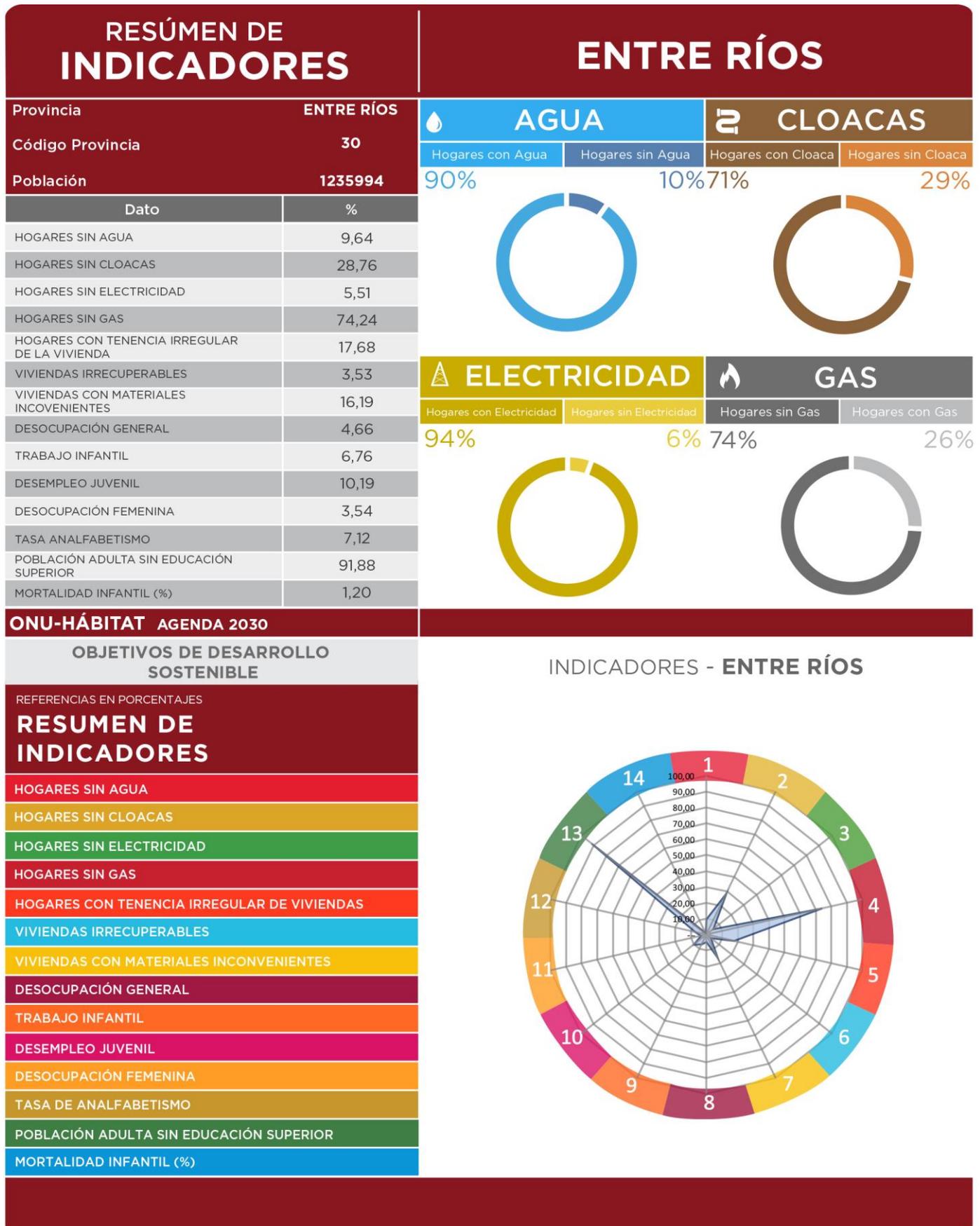


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REFERENCIAS EN PORCENTAJES
RESUMEN DE INDICADORES
HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

COMPARATIVO MULTIESCALA	GENERAL RAMIREZ			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	General Ramirez	Diamante	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	9.222	46.361	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	93,5	91,3	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,4	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	95	94,1	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	52	54,0	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	98	94,0	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	93	27,2	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	64	36,4	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	96	96,1	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	10	10,1	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la

desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucra las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es

contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular (10,20%)*
- *Porcentaje de Hogares con NBI. – Sin datos*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (0,58%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil (6,205)*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil (4,20%)*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos (6,90%)*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo (89,60%)*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino (2,40%)*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente,

se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA, (2,30%)*
- *Porcentaje SIN CLOACA (10,80%)*

>7.Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad (2,10%)*
- *Porcentaje SIN GAS de red (69,80%)*

>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados (3,60%)*

>9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo (89,60%)*

>10.Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11.Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13.Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados. (5)

>14.Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA, (2,30%)*
- *Porcentaje SIN CLOACA (10,80%)*

>15.Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable). 5

>**16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable). 8

>**17.Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.**Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable). SIN DATOS

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

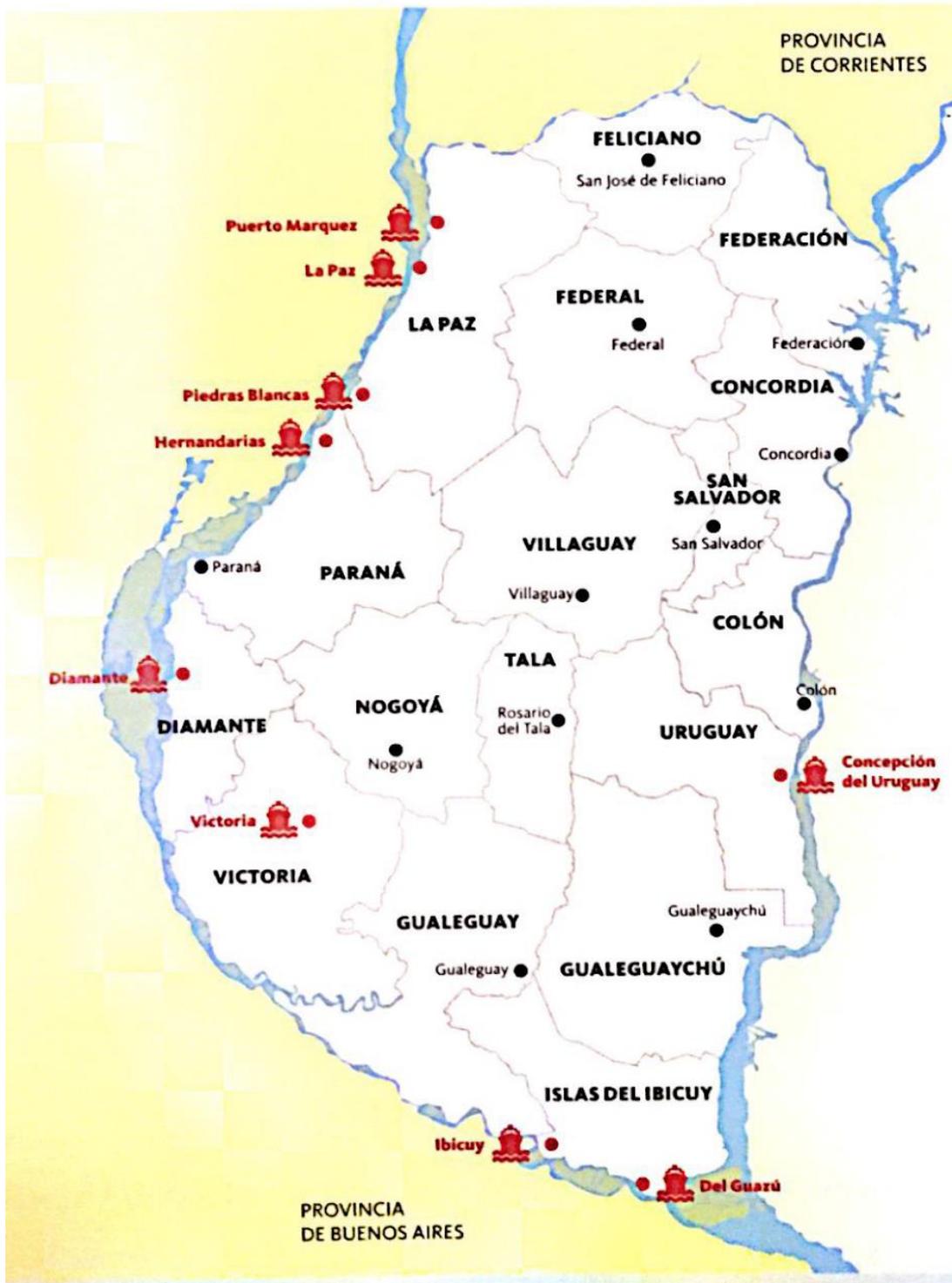
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral. Artigas (en Colón) y Gral. San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de GENERAL RAMÍREZ

La localidad de General Ramírez cuenta con red de telefonía por cable y celular a través de antenas ubicadas en la localidad por parte de las diferentes empresas prestadoras de los servicios de telefonía celular.

Sobre el eje de la RN N°12, se desarrolla el tendido principal de red de fibra óptica. No obstante, el servicio no ha sido desarrollado en la localidad.

Redes de Infraestructura de Transporte

La localidad de General Ramírez se ubica en el centro oeste de la provincia, en el departamento Diamante, sobre la RN N°12, la cual conforma el corredor bioceánico central de la provincia, con accesibilidad al Puerto de Diamante y al aeropuerto de Paraná.

Infraestructura Ferroviaria

Ramírez cuenta con red ferroviaria y la estación del Ferrocarril General Urquiza (FCGU) perteneciente al ramal de Crespo-Nogoyá, en torno a la cual se formó la ciudad.

Actualmente la red férrea se encuentra inoperable.

Infraestructura Aérea

La localidad no cuenta con infraestructura aeroportuaria propia. El aeropuerto provincial más cercano se encuentra en la ciudad de Paraná, "Justo José de Urquiza", a 56,4km por RN N°12.

Infraestructura Vial

General Ramírez se ubica sobre la RN N°12, correspondiente al tramo Paraná-Nogoyá.

Tiene accesibilidad al cruce de RN N°131 y RP N°32, a 18,2km al norte. A RN N°18 a 54,6 km y a 57,7 km por RP N°6.

Infraestructura Fluvial/Marítima

General Ramírez es una ciudad mediterránea sin frente costero, pero cercana al río Paraná, lo que le permite acceder al mayor puerto provincial en Diamante, de tipo Ultramar cerealero, a 54,4km hacia el norte por medio de la RN N°12 y hacia el oeste por la RN N°131.

Infraestructura Pasos de Frontera

General Ramírez no cuenta con pasos de frontera. El más cercano corresponde al Paso Fronterizo Colón (ARG) - Paysandú (ROU) a 235 km al este de la provincia.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de General Ramírez

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial: RN Nº12: correspondiente al tramo sur (Paraná – Complejo Zárate-Brazo Largo). A través de esta ruta se conecta al norte con Paraná, cabecera provincial, y al sur con Nogoyá, Gualeguay y Ceibas.

RP Nº16: Por RN Nº12, en el intercambiador de Nogoyá, se conecta con la RPNº16, la cual conecta al oeste con la RP Nº11 a la altura de Victoria.

RN Nº174 y complejo vial Rosario - Victoria: por RN Nº12, al sur y RP Nº16, al oeste.

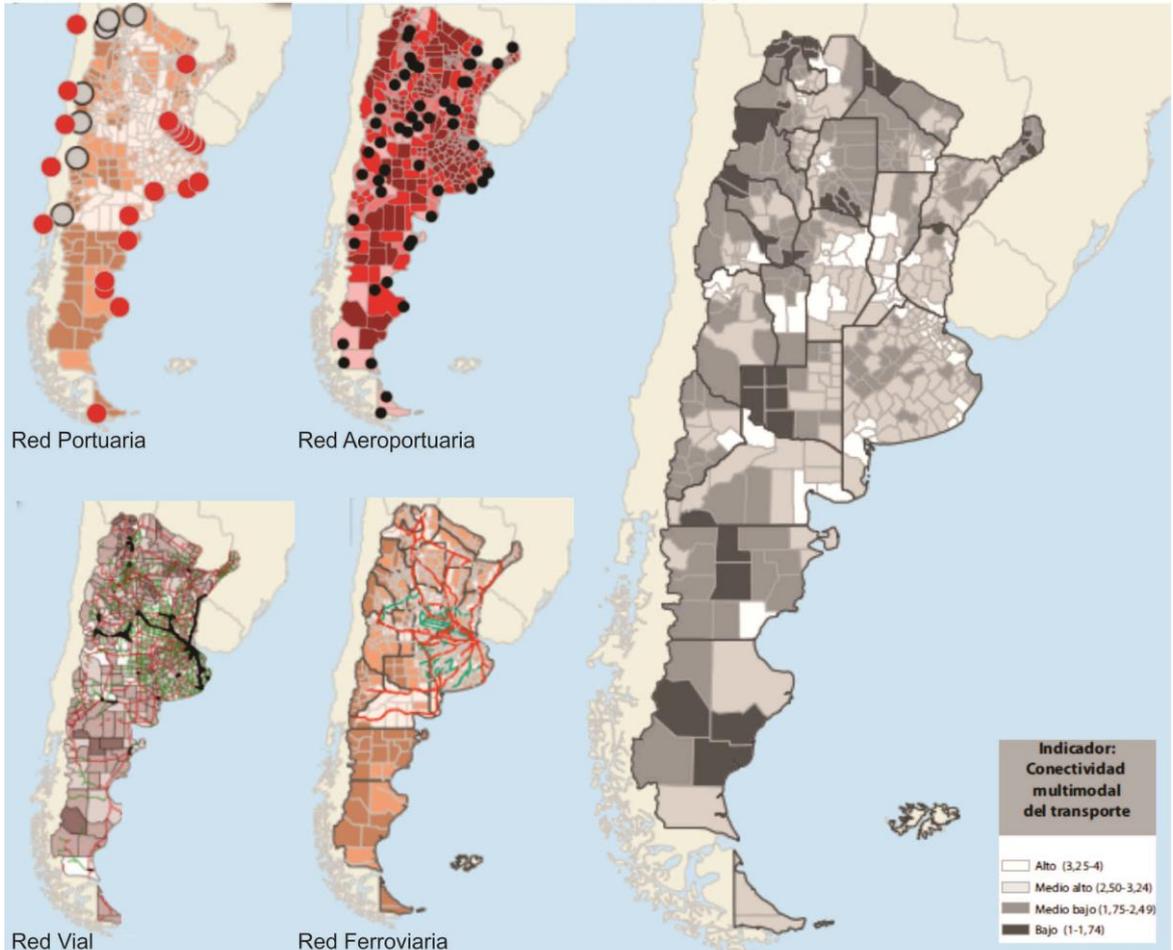
RN Nº131-RP Nº32: por RN Nº12 al norte, en el cruce de la ciudad de Crespo, se conecta con estas dos vías. La primera deriva a la RP Nº11, a la ciudad de Diamante, cabecera del departamento, y la segunda vía deriva al noreste a la ciudad de Viale y cruce con RN Nº18.

b. Red ferroviaria: la red ferroviaria que cruza la corresponde al Ferrocarril General Urquiza (FCGU) perteneciente al ramal de Crespo-Nogoyá. Actualmente el sistema ferroviario de la provincia se encuentra

inoperable y no se considera su reactivación en el mediano plazo. Este ramal en particular,

presenta algunos inconvenientes de tipo infraestructural en vías, pasos a nivel y puentes.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	Entre Ríos
Departamento	DIAMANTE
Aeropuerto	3
Ferrocarril	3
Puerto	4
Indice Vial	2
Indice de Conectividad de Transporte	3

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

c.Puertos:El principal puerto de la provincia sobre el río Paraná es el Puerto Diamante, 54,4 km hacia el norte por medio de la RN Nº12 y hacia el oeste por la RN Nº131. Este Puerto es la puerta de salida de la producción de granos de la provincia.

d.Aeropuertos:El aeropuerto más cercano corresponde al Justo José de Urquiza ubicado en la ciudad Paraná, a 56,4km hacia el norte por RN Nº12.Actualmente presta servicio de dos vuelos diarios ida y vuelta Paraná-Aeroparque (Bs. As.).

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

En el área y región de General Ramírez no se encuentran centros de logística o centrales energéticas. La central energética más cercana se encuentra en la ciudad de Concordia a 284 km hacia el noreste de la provincia y corresponde a la Central Hidroeléctrica Binacional Salto Grande (ARG-ROU).

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

General Ramírez, según el censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, contaba con servicio de gas natural por red del 30,2% aproximadamente de cobertura de la planta urbana, siendo la empresa prestadora del servicio REDENGAS.

El porcentaje restante de la población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc.

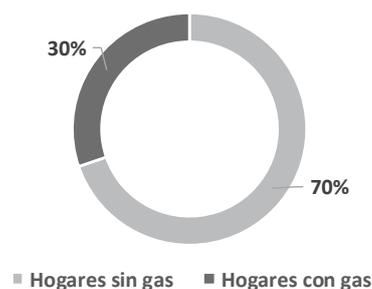
Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de General Ramírez cuenta con un 99,7% de cobertura de red eléctrica, el servicio es prestado por la Empresa ENERSA, encargada de la distribución de energía eléctrica en la localidad.

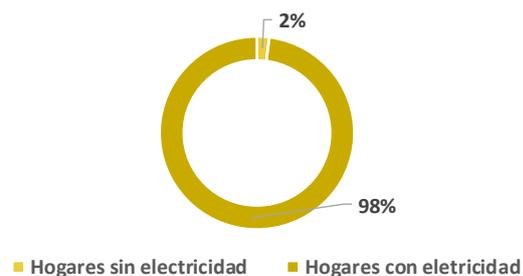
La red de alumbrado público está a cargo de la Municipalidad alcanzando al 100% de las calles en planta urbana y espacios públicos. Según la información suministrada por la Municipalidad se ha puesto en marcha un plan de recambio de lámparas para llevar al 100% del alumbrado al sistema LED.

En cuanto a la potencia energética instalada, actualmente, la localidad de General Ramírez presenta un importante déficit. En este sentido, se han realizado gestiones desde el Municipio ante la empresa ENERSA para la instalación de tres electroductos que colaborarían en mejorar el servicio.

Población con acceso al servicio de red de gas

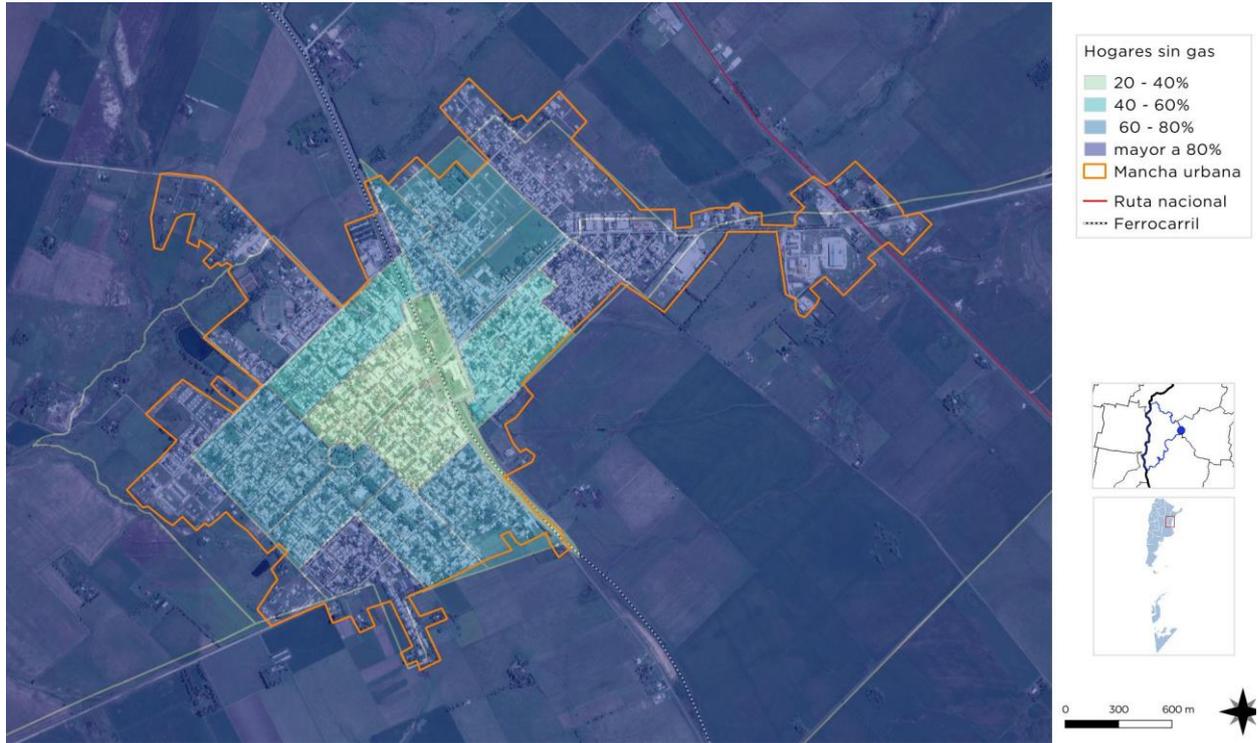


Población con acceso al servicio de red de electricidad



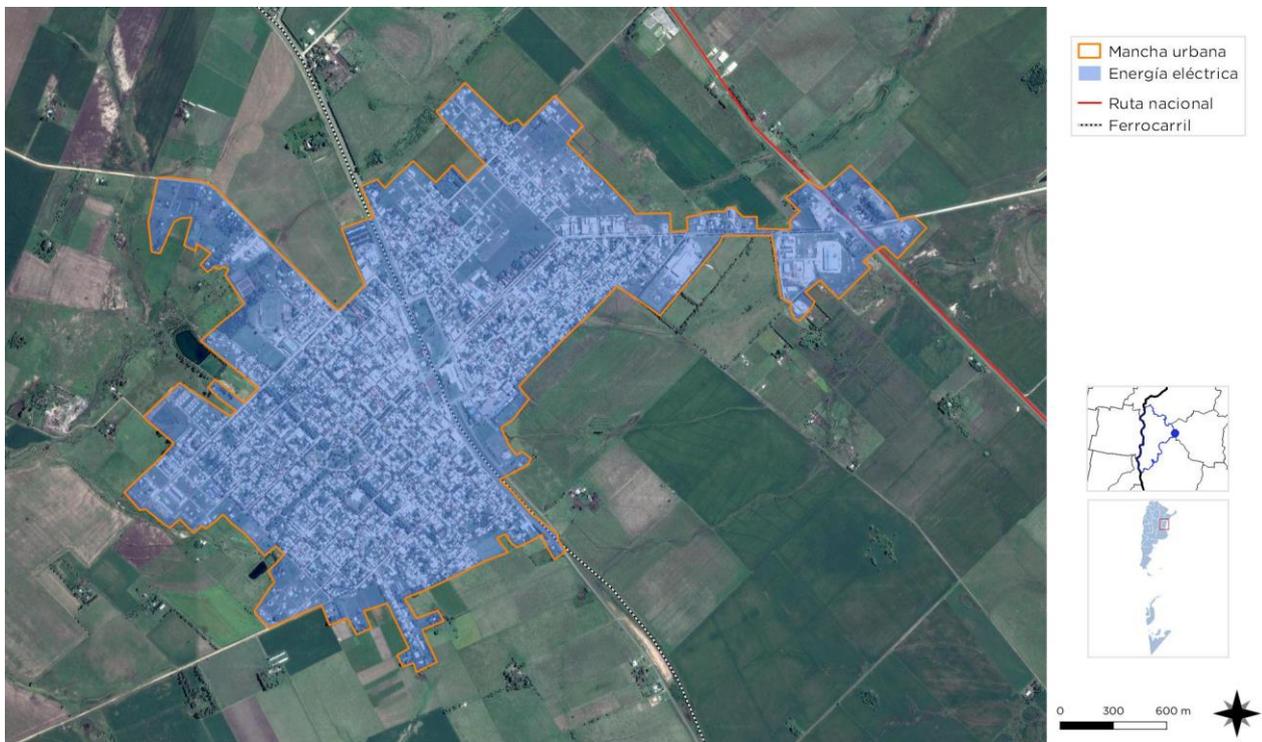
FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SPTyCOP en base al Censo Nacional INDEC 2010.

MAPA DE COBERTURA DE RED DE GAS



FUENTE: En base a datos del INDEC, censo 2010. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA DE COBERTURA DE RED DE ELECTRICIDAD



FUENTE: En base a información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

General Ramírez basa su movilidad en el transporte carretero. Su principal eje de conectividad corresponde a la RN Nº12, a la cual tiene acceso directo, y por medio de la cual se trasladan bienes y personas.

Si bien se encuentra atravesada por las vías del ferrocarril y cuenta con un importante cuadro de estación, este medio de transporte no se encuentra en funcionamiento. Si bien le dio vida y fue el principal medio de transporte, actualmente solo representa un testimonio histórico y patrimonial en la ciudad.

En cuanto al transporte de pasajeros, la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano. Sí cuenta con servicios de transporte interurbano de pasajeros de media y larga distancia a los cuales se accede desde la estación terminal de ómnibus.

Actualmente cuenta con cinco empresas que prestan servicios diarios dentro de la provincia, principalmente hacia y desde, Paraná, Diamante, Victoria, Nogoyá como principales destinos, y localidades aledañas, además de servicios interprovinciales a Santa Fe, Buenos Aires, principalmente.

El principal polo de atracción de la movilidad es la ciudad de Paraná, por cercanía y cabecera provincial. Cuenta con las dependencias de las administraciones provinciales y nacionales, juzgados, centros de atención y servicios especializados, el principal centro hospitalario de la Provincia, junto a un amplio abanico y diversidad de especialidades médicas y centros de atención privados.

En educación, Paraná junto a Oro Verde son los principales oferentes de estudios superiores, especializaciones, cursos, etc. Además, Paraná se vincula con Santa Fe (La Capital, Provincia de Santa Fe, a escasos 20 km y a 88 km de General

Ramírez por lo que la oferta de servicios, empleo, educación y salud se multiplica.

La cabecera departamental Diamante, es el centro de dependencia jurisdiccional, aunque mantiene más relaciones comerciales y de intercambio con Nogoyá, Crespo y Viale entre otras localidades cercanas.

A través del puente Rosario-Victoria, se accede a esta localidad de la vecina provincia de Santa Fe, a la oferta de actividades comerciales, servicios, cultura, variedad educativa y de formación, etc., a 168km por medio de la RN N°12, RP N°26 y RN N°174.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor

simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La localidad de Gral. Ramírez se consolida a través del tradicional damero ortogonal, conformado por un cuadrado fundacional (rotado respecto al norte) dispuesto en relación a la estación de trenes. Esta estructura base, conforma una vialidad urbana con diferentes características y condiciones.

La vialidad de esta ciudad se conforma así, por un lado, y en coincidencia con el sector más antiguo de la localidad, por un cuadrado de manzanas de 100x100 m y calles de 20m de ancho con veredas anchas y una profusa vegetación. Marcan los bordes, calles perimetrales de 30 m de ancho que

MAPA DE ESTRUCTURA VIAL



FUENTE: En base a información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTYCOP.

originalmente oficiaban de fuelle entre lo urbano y lo rural (Islas Malvinas al norte, Bartolomé Mitre al oeste, y Urquiza al sur). Esta forma base, es cruzado en su centro, en sentido longitudinal y transversal, por dos bulevares de 50m de ancho que estructuran la forma urbana, (Av. San Martín y Av. Pte. Illia) en su centro se sitúa la plaza principal y que oficiaban como los accesos principales.

El segundo elemento estructural, lo conforma el cuadro de la estación del ferrocarril y las vías, los cuales oficiaron como límite natural de la localidad, para luego “saltar” hacia el siguiente borde: la RN Nº12. Sobre la estación y vías, se consolidaron calles de borde que fueron “atando” el viario urbano que llegaba a este límite, además de consolidar caminos de acceso alternativos a la RN Nº12.

Paralelo a las vías del ferrocarril, se consolidaron caminos secundarios como la RP Nº34 que conecta con Aranguren al sur (calle General Ramírez - asfaltada), y Camps y accesos

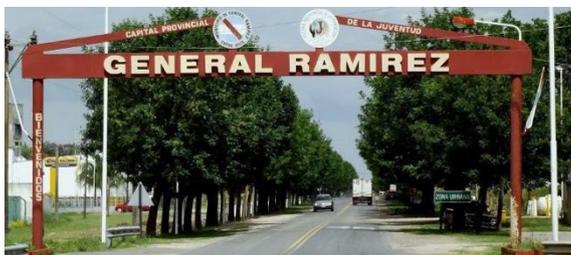
secundarios desde la RN Nº12, al norte (calle 25 de mayo - asfalto).

La expansión de la planta urbana, mantuvo la geometría ortogonal original, con calles de menor calibre (15m de ancho), pero sin la presencia de ejes estructurales y sin continuidades de los mismos, perdiendo la posibilidad, en parte, de expandir los bulevares como los ejes principales.

El tercer elemento, lo constituye el crecimiento lineal sobre el acceso (continuidad de Av. San Martín) que conecta con la RN Nº12, su principal conectividad territorial. Este eje, mantiene su condición de bulevar de 50 m (República de Entre Ríos) hasta calle Avalos, para luego constituirse en una calle ancha de 30mts hasta la RN Nº12, sobre cuyos laterales se instalaron las industrias y actividades productivas para luego conformar el parque industrial de la ciudad.

Este es el principal acceso a la localidad, que, si bien cuenta con un buen calibre, se superponen los usos y tránsitos urbanos y de cargas,

ACCESO PRINCIPAL



FUENTE: www.turismoentrierios.com

ACCESO – AV. REPÚBLICA DE ENTRE RÍOS



FUENTE: Elaboración propia.

ACCESO SECUNDARIO



FUENTE: www.laganadera.com.ar

ACCESO DESDE ARANGUREN



FUENTE: Elaboración propia.

“congestionando” la vía y elevando la inseguridad vial.

El crecimiento urbano en torno al acceso, evidencia dos sectores: al sur, de mayor antigüedad y consolidación y al norte, de más reciente formación, presenta los loteos más jóvenes. Las calles son de calibre menor al área más antigua (15 m), incluso presenta algunos componentes productivos que han impedido la continuidad y permeabilidad de la trama, pero no han desdibujado la matriz del damero regular que se mantiene en toda la planta urbana.

Siendo calle República de Entre Ríos, el principal acceso urbano y de tránsito pesado, el cruce con la RN N°12, se realiza con una simple “Y”, con iluminación y señalización, pero con dificultades en el cruce y un elevado riesgo de siniestros viales.

Los restantes accesos secundarios, lo constituyen: calle General Ramírez (RP N°34), que va paralelo a las vías del FFCC y conecta con

la localidad de Aranguren y calle 25 de mayo, que conecta con la localidad de Camps al norte.

Desde la RN N°12 hacia el norte, se identifican dos accesos: calle Lavalle con uno de los dos cementerios como equipamiento ubicado sobre dicha calle y RN N°12, el cual carece de continuidad hasta calle 25 de mayo; y un segundo camino secundario que conecta con calle 25 de mayo, sobre el cual se encuentran instalados, silos de acopio de cereales, los corrales ganaderos utilizados para ferias de la Cooperativa La Ganadera y de la firma Etchevhere Rural.

En síntesis, General Ramírez cuenta con un buen sistema viario original, el cual fue perdiendo continuidades de ejes estratégicos en su crecimiento y expansión. Los accesos son escasos y presentan superposición de usos y tránsitos y falta de continuidades.

MAPA DE RED VIAL



FUENTE: En base a información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

EX - ESTACION DE TRENES



FUENTE: Elaboración propia.

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y

PARQUE INFANTIL EN EX - ESTACION DE TRENES



FUENTE: www.generalamirez.gov.ar

poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los

sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

General Ramírez ha conformado su área central en relación al sector fundacional. Se identifica un área más antigua, conformada por el sector de Av. San Martín, calles Irigoyen, Triunvirato hasta calle Avellaneda, calle lateral sobre el cuadro de estación. En este sector se encuentran los principales equipamientos institucionales: escuelas, Municipio, sedes bancarias, sedes de la administración provincial, iglesias, policía, etc. junto a una importante actividad comercial.

“Saltando” el cuadro de estación, el área central se expande sobre el eje de Av. República de Entre Ríos con actividad comercial minorista y mayorista principalmente, junto a iglesia y escuela.

La estación de trenes (desafectada de su actividad original) fue recuperada a los usos urbanos, actuando de fuelle a la cual se le fueron instalando en el predio y alrededores, equipamientos como plazas, áreas deportivas, sede del registro civil, estación de bomberos, sedes educativas, la terminal de ómnibus, entre otros.

En esta situación, el área central de Ramírez se encuentra conformada por una mancha con continuidad de sectores, con particularidades, e identificados en uno más fundacional y tradicional, la estación de trenes que actúa como fuelle, y el eje comercial de Av. República de Entre Ríos.

En estos sectores se identifica la presencia de edificios con características singulares para su calificación y protección patrimonial. Los mismos no se encuentran catalogados desde el Municipio y tampoco cuentan con un relevamiento y normativa de protección y conservación patrimonial.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El área central nuclea la mayor cantidad de comercios, instituciones, sede municipal, entidades bancarias, dependencias provinciales (ATER, registro civil) y nacionales (ANSES, AFIP), equipamientos educativos y de salud, seguridad, religiosos, entre otros, pero siempre con una importante presencia de usos residenciales.

Se caracteriza por calles anchas, bien forestadas, y la presencia de la plaza principal San Martín como centro neurálgico entre las Avenidas San Martín y Pte. Illia.

La estación de trenes, otrora una barrera urbana, actualmentese constituye como fuelle y nuevo espacio público.

En general, el estado del viario es bueno. La iluminación urbana es correcta y se van reemplazando los artefactos tradicionales por tecnologías LED.

La posibilidad de expansión y densificación de los usos del área central encuentra sus mayores posibilidades en el área fundacional, mientras que en el sector de la estación ferroviaria, el entorno presenta algunas instalaciones productivas y usos no centrales de grandes superficies, como un predio de estacionamiento para el transporte de cargas, silos de acopio de cereales, molino y producción de alimentos balanceados, junto a equipamientos importantes como el complejo educativo EET N°114 Justo José de Urquiza, y terminal de ómnibus (la cual carece de espacio de expansión de ser necesario).

Por otro lado, el eje de Av. República de Entre Ríos, también presenta algunos usos productivos de grandes superficies y tiene como límite de crecimiento lineal el inicio del parque industrial,

reduciendo la capacidad de crecimiento, pero con posibilidades de densificación y sustitución de usos.

Respecto a los espacios públicos, la plaza principal San Martín y los parques Evita, de la Democracia y de la Paloma (ubicados estos tres en el predio de la ex-estación central), son los únicos espacios destinados a estos usos, no identificándose en la expansión urbana, nuevos predios y/o áreas de uso público.

Se destaca el predio e instalaciones del Polideportivo Municipal, el cual cuenta con una importante superficie y espacios destinados a múltiples disciplinas y actividades.

Se ha realizado un circuito aeróbico y bicisenda en el eje de las vías del FFCC como forma de recuperar espacios vacantes y dotar de nuevos equipamientos, actividades y funciones urbanas.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

La localidad de General Ramírez es una ciudad pequeña por lo cual no cuenta con transporte público de pasajeros urbano.

Cuenta con Terminal de Ómnibus de media y larga distancia ubicada sobre calle 25 de mayo,

AV. SAN MARTÍN



FUENTE: Elaboración propia.

frente a la ex – estación de trenes. El ingreso y egreso de los ómnibus se realiza por el acceso principal: Av. República de Entre Ríos.

EL tránsito pesado cuenta con un circuito determinado, el cual no suele respetarse. Además, insertos en la planta urbana, se encuentran ubicados instalaciones productivas y empresas de transporte de cargas, aumentando la circulación en viarios no habilitados para tal fin.

Predomina el tránsito pesado sobre el acceso principal Av. República de Entre Ríos, el cual atraviesa el área industrial, y en las vías y accesos secundarios (desde Aranguren y desde Camps).

Al contar con sedes bancarias, ingresa a la localidad transporte de caudales.

Principalmente, el modo de transporte corresponde a los autos particulares. La bicicleta y moto son otros medios de transporte frecuentes. Para el caso de las bicicletas, se ha desarrollado una vía específica sobre Av. Entre Ríos como medio de movilidad para los trabajadores en el área industrial y las instalaciones productivas ubicadas sobre este eje.

El mantenimiento del viario urbano es realizado por la Municipalidad. Los caminos secundarios

AV. PTE. ILLIA



FUENTE: Elaboración propia.

(rurales) y la RP N°34 (camino a Aranguren), corresponden a la jurisdicción de Vialidad

Provincial (DPV) aunque en las inmediaciones suele colaborar en el mantenimiento la propia municipalidad.

La RN Nº12, corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), la cual realiza el mantenimiento y conservación vial.

En cuanto al estado de la red vial, *“la ciudad de General Ramírez, cuenta aproximadamente con la mitad de su red vial pavimentada (tanto con pavimento rígido como flexible), la restante mitad se subdivide en un 25 a 30% con mejorado pétreo y la porción restante con suelo natural sin tratamiento...”* (Diagnóstico de infraestructura vial y estado de tránsito en la ciudad de General Ramírez. GRUPO CETRAM (Científico de Estudios de Transporte Accidentología y Movilidad). Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe. Año 2016. Pag 5)

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

En general, Ramírez cuenta con una buena cobertura de iluminación urbana, destacándose el uso de alumbrado de tipo peatonal en las avenidas y espacios públicos principales.

El tipo de artefactos utilizados corresponden a columnas en su mayoría, con lámparas de vapor de sodio. Recientemente, la municipalidad ha adherido al programa de recambio de artefactos de iluminación urbana por tecnologías de bajo consumo LED en convenio con ENERSA.

EL mantenimiento es realizado por la municipalidad y el suministro de energía es otorgado por la empresa prestadora ENERSA.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El sector más antiguo y fundacional de General Ramírez, cuenta con veredas anchas y conserva una buena cantidad de arbolado público, el cual presenta especies añosas, pero bien conservadas. Se evidencia un recambio de especies en sectores específicos, principalmente por el deterioro de las antiguas.

En Av. San Martín y Pte. Illia, el arbolado corresponde a especies de gran tamaño, como ser: tipas, jacarandas, eucaliptos, pinos, entre otros.

En cuanto a las áreas de crecimiento y expansión, las veredas son más angostas que el área antes

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI
Ancho de vía existente (m):		VARIABLE: 50 M - 30 M - 20 M - 15 M				
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Ancho de vereda (m):		VARIABLE: 1,5M - 3,50M				
ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución de barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calle en zonas históricas	Vías con ciclo vías
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	SI		80%	0	20%	
Tungsteno - Halógena	NO	Altura (m)	07 abr	0	7	
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	50/100	0	50/100	
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbrazillo	NO
				NO	Oposición	NO
					Otro	NO

mencionada, aunque mantienen un buen ancho, pero no presentan la misma cantidad de arbolado, en algunas cuadras, es inexistente.

Conformación urbana y usos de suelo

El área central mantiene el predominio residencial, pero presenta una buena mixtura de usos comerciales, institucionales y de equipamientos. Aquí se ubican los edificios de la administración municipal, establecimientos educativos, comercios minoristas, sede bancaria, hospital y centros de salud, servicios profesionales, entre otros.

En el sector de la ex – estación ferroviaria y su entorno inmediato, predominan los equipamientos como la terminal de ómnibus, bomberos, biblioteca, juzgado de paz, centro educativo y deportivo. Conviven en este sector los usos productivos de grandes superficies junto a los usos residenciales (aunque en menor medida).

Sobre el eje de Av. República de Ente Ríos, los usos son comerciales minoristas y de grandes superficies, estación de servicio, iglesia, usos productivos y residencial.

ALUMBRADO PÚBLICO LED



FUENTE: www.generalramirez.gob.ar

MAPA DEL ÁREA CENTRAL



FUENTE: En base a información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

PARQUE EN EX – ESTACION DE TRENES



FUENTE: www.paralelo32.com.ar

ACTIVIDAD BANCARIA



EDIFICIO MUNICIPAL

ACTIVIDAD COMERCIAL



FUENTE: Elaboración propia.



FUENTE: Elaboración propia.

INSTITUCION COOPERATIVA



FUENTE: www.laganadera.com.ar

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

Población 2010: 9.222 habitantes

Población 2001: 8.181 habitantes

FUENTE: datos del INDEC. Censo Nacional de Población,
Hogares y Viviendas 2010.

Variación Intercensal: 11%

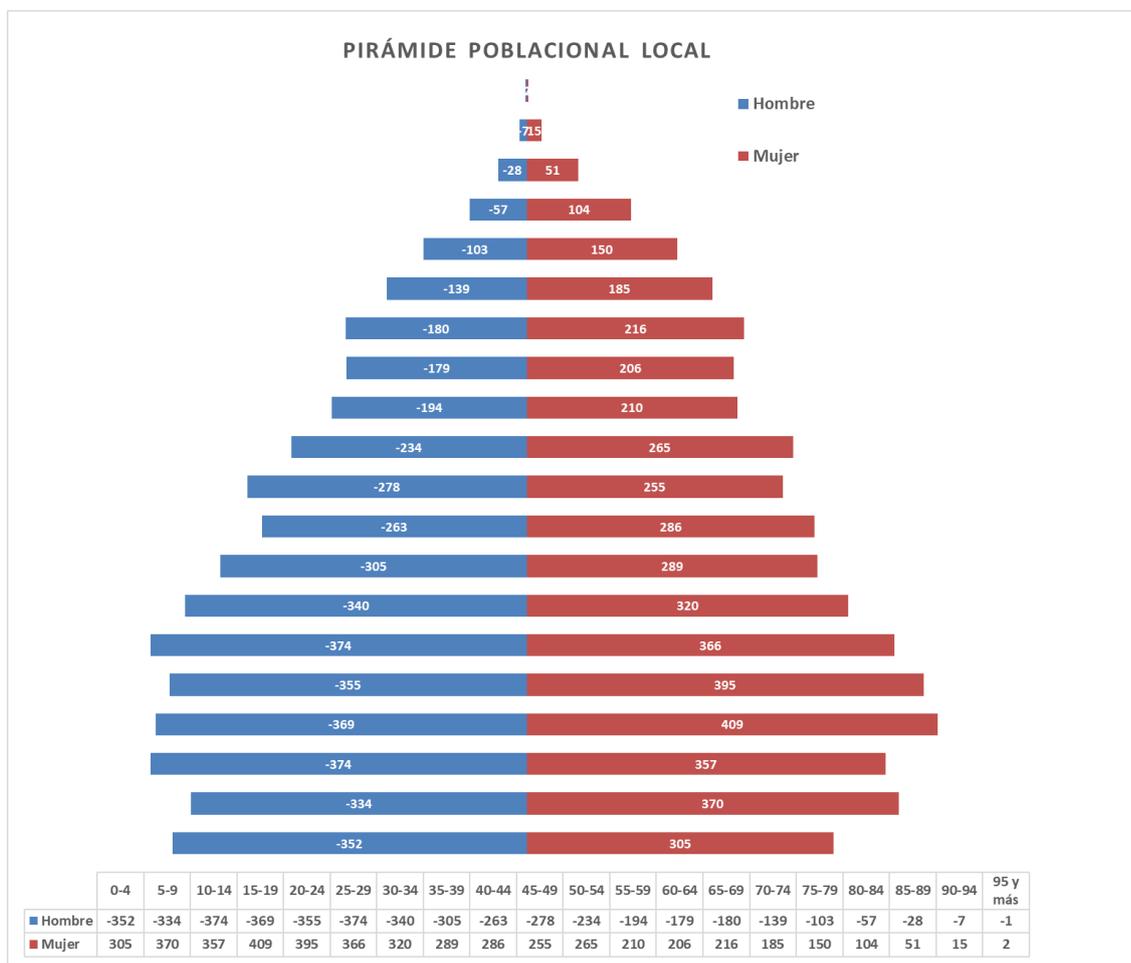
La variación intercensal entre los últimos censos oficiales demuestra un crecimiento demográfico alto del 11,00%.

Según los datos suministrados por la Municipalidad de General Ramírez, a 2018 la población se ha elevado a 11.825 habitantes y 3.991 hogares aproximadamente, lo que

determina una probable variación intercensal de 28,2% de aumento demográfico. Estos datos, serán verificados en el próximo censo oficial, ya sea nacional o provincial.

La pirámide poblacional de la localidad presenta una base ancha, los niveles de fecundidad se encuentran por debajo. Los adultos representan el 41,5% de la población y los niños y adolescentes el 31,10%. Se evidencia una población poco envejecida.

En los aspectos culturales, plazas, ámbitos recreativos y deportivos, General Ramírez cuenta con escasos espacios destinados a plazas y parques, identificándose la plaza San Martín (la originaria del trazado) y los parques que constituyen la mayor parte del ex – cuadro de estación ferroviaria. Carece de nuevos espacios destinados a estos usos en los sectores de crecimiento y expansión.



En actividades deportivas, se destacan:

- Polideportivo Municipal

Cuenta con un importante predio ubicado sobre calle Islas Malvinas, donde se realizan una variedad importante de actividades y disciplinas. Se destacan natación, atletismo, fútbol, básquet, vóley. Cuenta con gimnasio cubierto y dependencias y servicios.

- Club Atlético Roma,
- Club Atlético Racing
- Club Deportivo Nobleza

ACTIVIDAD DEPORTIVA

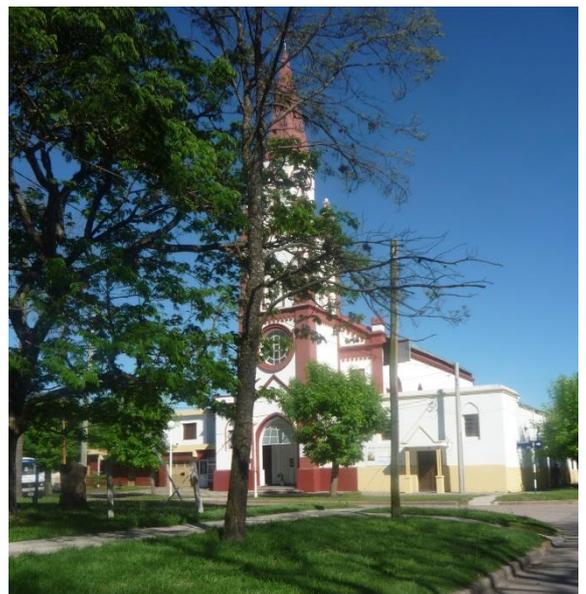


FUENTE: Elaboración propia.

La actividad religiosa es importante en la localidad con un importante número de iglesias, capillas y templos de distintas identidades religiosas.

Dentro de los servicios administrativos e institucionales, cuenta con una agencia del IOSPER (Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos), sede de Juzgado de Paz, Juzgado de Faltas y Registro Civil, junto a una agencia de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos).

IGLESIAS



FUENTE: Elaboración propia.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de General Ramírez cuenta con una cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL en un 89% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

El servicio y mantenimiento de la red de cloacas es prestado por el Municipio. El sistema se deriva por gravedad, a excepción de algunas zonas en contrapendiente donde se utilizan estaciones elevadoras y de tratamiento: en los barrios Polideportivo, Sur y Tanque. El tratamiento de los líquidos se realiza por medio de tres sistemas de piletas de tratamiento, uno ubicado pasando la RN N°12, al sur oeste de la planta urbana

(aledaño a calle Bartolomé Mitre) y el último aledaño a barrio Polideportivo.

El porcentaje restante de la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Se proyecta la ampliación de la red para completar dos cuadras en cada uno de los barrios Centro, San Carlos y Sur, los loteos de borde en los barrios Evita, Polideportivo y Tanque. Estas obras proyectadas, completarían el 100% de la planta urbana incluyendo loteos en proceso de completamiento.

Además, se iniciaron las obras para la construcción de nuevas lagunas de tratamiento cloacales ubicadas en el sector noroeste reemplazando las lagunas ubicadas en barrio Polideportivo.

Población con acceso al servicio de red de cloaca

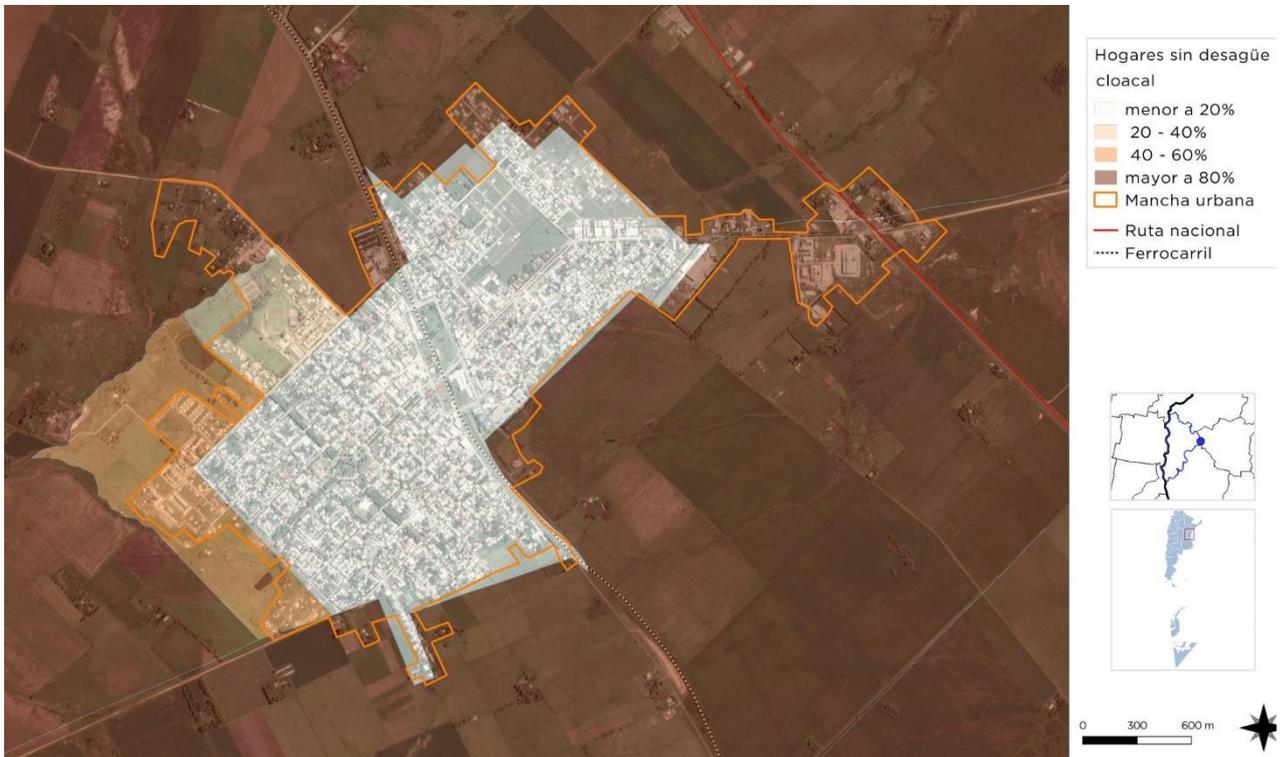


FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SPTyCOP en base

MAPA DE COBERTURA DE RED DE CLOCACAS



FUENTE: En base a información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.



FUENTE: En base a datos del INDEC, censo 2010. Elaboración: SPTyCOP.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

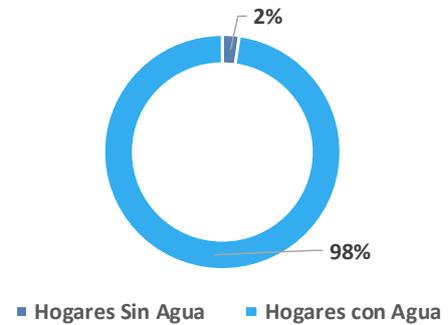
Cobertura de red de Agua

La localidad de General Ramírez cuenta con una cobertura en el servicio de Red de AGUA en un 98% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

El suministro y mantenimiento es realizado por la Municipalidad. El agua es obtenida mediante pozos y tanques de reserva.

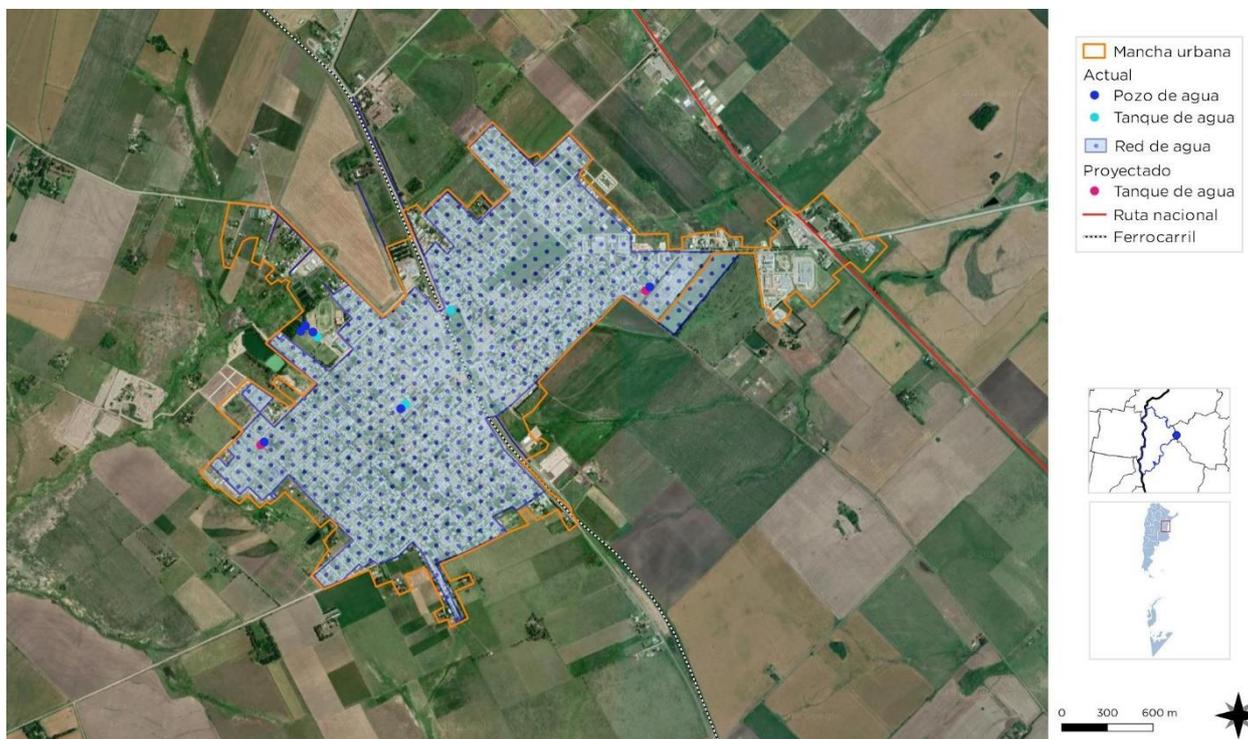
El municipio actualmente tiene en cartera el proyecto de recambio de cañerías de la red en la mayoría de los barrios, y de ampliación en los loteos periféricos los cuales aún no se han densificado con el objeto de cubrir el 100% de la trama urbana. Además, se proyecta en conjunto la construcción de nuevos tanques de reserva y de nuevos pozos para garantizar el servicio y la presión necesaria.

Población con acceso al servicio de red de agua



FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SPTyCOP en base al Censo Nacional INDEC 2010.

MAPA DE COBERTURA DE RED DE AGUA



FUENTE: En base a información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

General Ramírez es la segunda localidad en rango demográfico en el departamento de Diamante. Con una economía basada en la actividad agropecuaria y sus derivados industrializados, ha mantenido un nivel socioeconómico estable y con cierta homogeneidad la cual se traduce en la presencia de una mayor cantidad de viviendas de tipo A. Según el Censo 2010, las viviendas de tipo B (calidad constructiva insuficiente) alcanzaba el 7,1% y las viviendas irrecuperables el 0,9%.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al

parquehabitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Respecto al déficit cuantitativo de vivienda, General Ramírez escala un 3,8% tomando en cuenta el análisis realizado por Atlas ID de "Déficit Habitacional Compuesto", levemente por debajo del 4,2% registrado en el Censo 2001. En comparación con otras localidades del Departamento Diamante, se encuentra en una media aproximada por debajo de la cabecera departamental con el 4,9% y por encima de Valle María con el 3,1%.

En cuanto a las gestiones y acceso a la vivienda de interés social, el Municipio de General Ramírez, ha gestionado unidades dentro de un programa de IAPV y del Programa Hábitat "Pueblos Originarios" alcanzando 215 unidades en los últimos cuatro años, de un total de 566.

El municipio lleva adelante un plan de viviendas propio mediante el mecanismo de consorcio donde se construye la vivienda en terrenos de los privados adjudicados. Se han entregado 28 unidades y se encuentran en construcción 43 más.

DIMENSIÓN: Sociodemográfica > TEMÁTICA: Condiciones habitacionales > INDICADOR : Déficit habitacional cuantitativo comp											
PCIA.	DEPTO.	LOC.	AÑO 2001					AÑO 2010			
			HOGARES	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS IRRECUPERABLES HABITADAS	DÉFICIT CUANTITATIVO COMPUESTO	% DE HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO COMPUESTO	HOGARES	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS IRRECUPERABLES HABITADAS	DÉFICIT CUANTITATIVO COMPUESTO
Entre Ríos	DIAMANTE	GENERAL RAMÍREZ	2.400	2.328	29	101	4,2	2.970	2.890	32	112

DIMENSIÓN: Sociodemográfica > TEMÁTICA: Condiciones habitacionales > INDICADOR: Déficit habitacional cualitativo							
PROVINCIA	LOCALIDAD	AÑO 2001			AÑO 2010		
		Nº DE HOGARES	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	% DE DÉFICIT CUALITATIVO	Nº DE HOGARES	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	% DE DÉFICIT CUALITATIVO
Entre Ríos	GENERAL RAMÍREZ	2.400	235	9,8	2.970	121	4,1

Atlas-ID Sistema de Indicadores Territoriales. Subsec. de Inversión Territorial de Inversión Pública. FUENTE: Elaboración propia con datos del I.N.D.E.C

Según los datos del Censo de 2010, General

MAPA DE BARRIOS



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTYCOP.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Ramírez cuenta con un 4,1% de déficit cualitativo, representando las 121 viviendas deficitarias. Respecto al Censo 2001, la cantidad de viviendas tuvo una importante disminución de las 235, representando el 9,8%, respecto al total de viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Según los datos del Censo 2010, la tenencia irregular ascendía al 10,2% (313 hogares de 3.070). El mapeo resultante de los datos volcados en los radios censales muestra las áreas con mayor índice de propiedad.

Propietarios solo vivienda

Respecto al análisis de propietarios solo viviendas, no se puede dar cuenta de este dato específicamente.

Villas y Asentamientos

La localidad de General Ramírez no presenta sectores con indicadores de villas o asentamientos. Se identifican viviendas y hogares con indicadores de NBI dispersos en la mancha urbana, pero sin conformar sectores.

Hacinamiento Crítico

Según el mapeo realizado en base al Censo 2010, se identifica un correlato de los sectores identificados con indicadores de vulnerabilidad social y hacinamiento en hogares, con los mayores índices en el sector noreste y sur.

PLANES DE VIVIENDA



FUENTE: Elaboración propia

MAPA DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL



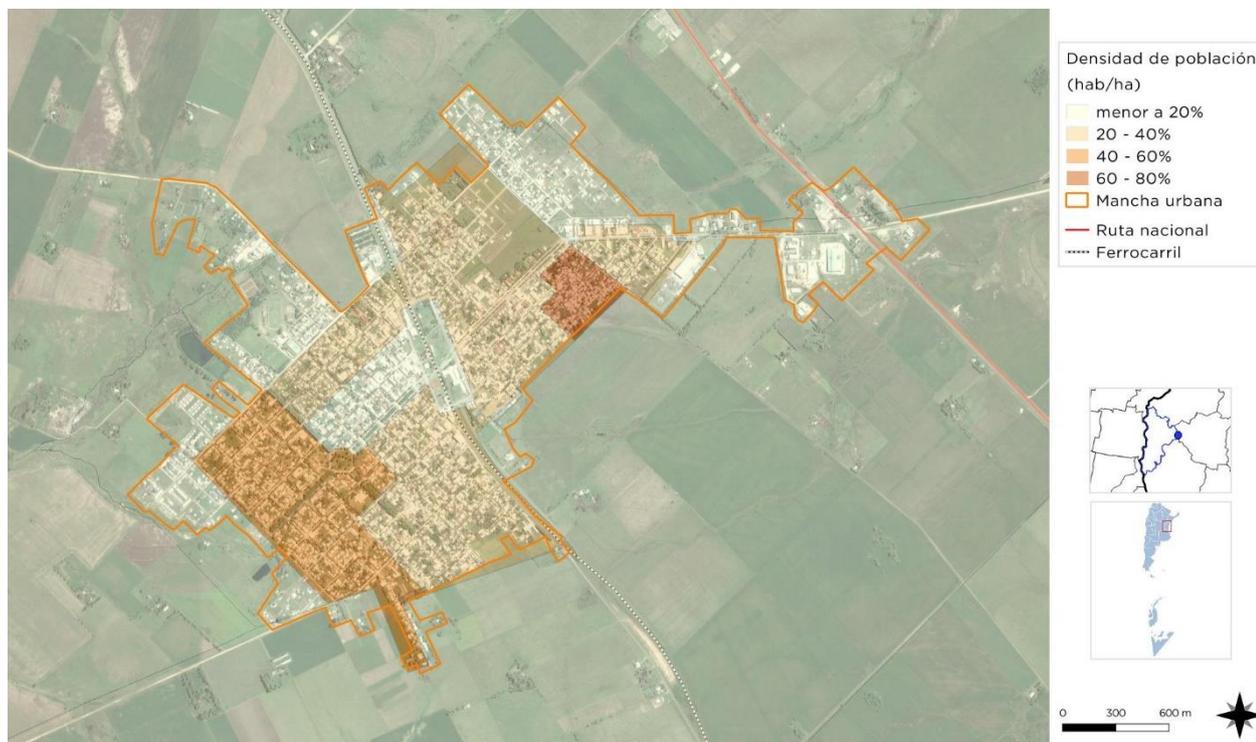
FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA DE VIVIENDAS SEGÚN TENENCIA



FUENTE: Censo 2010. INDEC. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN



FUENTE: Censo 2010. INDEC. Elaboración: SPTyCOP.

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

En cuanto a la educación, el desarrollo alcanzado se ha evaluado según los datos del Censo 2010 y según los análisis publicados en el sitio oficial de ATLAS ID - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación. Para el caso de General Ramírez, el índice de capacitación del 2010 era del 36,00%, registrando un aumento respecto al 2001 el cual alcanzaba el 25%.

La tasa de escolaridad secundaria de la población entre 13 a 17 años tuvo una leve variación

positiva entre 2001 con un 86,99 y el 2010 que alcanzó el 87,65%. Según los datos del Indec del Censo de 2010, los adultos sin educación superior alcanzaban el 89,6%. Evidenciando un escaso porcentaje de acceso a estos niveles educativos, y el nivel de Analfabetización rondaba el 6,9%.

Según los datos de Wiki del Observatorio de Áreas Pobladas, Min. de Energía y Minería en base a datos INDEC, en educación primaria, el 56,6% de los jefes de hogar completaron la educación primaria, del restante 43,4% que no completaron la educación primaria, el 23,3% representa educación primaria incompleta.

La distribución de los establecimientos educativos, encuentran una mayor concentración en el área tradicional, y menor presencia en las áreas de expansión, particularmente en el sector norte.

Establecimientos Nivel Inicial:

- Esc. Nº 146 -Jesús de Nazareth. Privada
- Esc. Nº 57 - Maestro Linares Cardozo. Público.
- Esc. Nº 153 -Angelito. Privada

DIMENSIÓN: Sociodemográfica > TEMÁTICA: Educación > INDICADOR: Tasa de escolarización secundaria (por localidad)						
LOCALIDAD	2001			2010		
	Población de 13 a 17 años en escuelas	Población total de 13 a 17 años	Tasa de escolarización	Población de 13 a 17 años en escuelas	Población total de 13 a 17 años	Tasa de escolarización
GRAL. RAMÍREZ	729	838	86,99	646	737	87,65

DIMENSIÓN: Sociodemográfica > TEMÁTICA: Educación > INDICADOR: Índice de capacitación de la población			
DEPARTAMENTO	LOCALIDAD URBANA	Índice de capacitación de la población 2001	Índice de capacitación de la población 2010
DIAMANTE	GRAL. RAMÍREZ	25	36

FUENTE: ATLAS ID - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC.

Establecimientos Nivel Primario:

- Esc. Nº 13–Blanco ESCALADA. Público.
- Esc. Nº 31–Leopoldo HERRERA. Público.
- Esc. Nº 5 - ALBORADA. Público.
- Esc. Nº 146 - JESÚS DE NAZARETH. Privada
- Esc. Nº 57 - Maestro LINARES CARDOZO. Público.
- Esc. Nº 153 - MADRE DE JESÚS. Privado.

Establecimientos Nivel Secundario:

- Esc. Nº 82 - Instituto de Enseñanza Secundaria FRANCISCO RAMÍREZ. Público.
- Esc. Nº 42 - Bachillerato Peritos en Industria de la Alimentación. Público.
- Esc. Educación Técnica Nº 114. Público.
- Esc. Nº 129 - JESÚS DE NAZARETH. Privada
- Esc. Nº 176 - MADRE DE JESÚS. Privado.

Establecimientos Nivel Superior:

- Instituto Superior de Formación Docente “Paulo Freire”. Pública: Profesorados de Educación Inicial, Lengua y Literatura, Artes Visuales, Educación Especial, Educación Primaria.
- U.A.D.E.R. –Fac. de Ciencias de la Educación.
- U.A.D.E.R. –Fac. de Ciencias de la Vida y la Salud. Licenciatura en Enfermería, Enfermería Universitaria, Licenciatura y Tecnicatura en Producción de Bioimágenes, Técnico en Análisis Clínicos, Profesorado en Educación Física, Tecnicatura Universitaria en Esterilización, Técnico Podólogo y la Tecnicatura en Deportes. Licenciatura y tecnicatura en Higiene y Seguridad Laboral
- U.N.L. – Aula Virtual
- U.N.E.R - Facultad de Ciencias Agropecuarias: Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Planificación y Administración Estatal, propuesta conjunta entre las Facultades de Trabajo Social y Ciencias Económicas dirigida específicamente a trabajadores municipales

Centro Educativo General Ramírez:

Actualmente alberga las siguientes instituciones:

- E.P.N.M Nº 42, “30 de octubre”.
- E.P.N.M Nº 82, “Francisco Ramírez”

- E.P.N.M Nº 114, Técnica.
- Instituto Superior de Formación Técnica.
- Aula Virtual, (convenio con Universidad Nacional del Litoral)
- Extensión Áulica de la Escuela Nº 1 de Nogoyá.

CENTROS EDUCATIVOS



FUENTE: Elaboración propia



FUENTE: www.entremediosweb.com

Salud y Seguridad

En lo que hace a la atención médica pública, General Ramírez cuenta con un centro de salud de gestión municipal, de atención primaria y primeros auxilios y un hospital de gestión provincial. Además, cuenta con centros privados de atención médica.

Establecimientos:

- Hospital "Nuestra Señora del Luján". Público. Provincial
- Centro de Salud "Eva Perón". Público. Municipal
- Sanatorio Evangélico. Privado
- Clínica Ramírez. Privado
- C.E.M - Centro de Especialidades Médicas. Privado

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 comisaría, 1 cuartel de bomberos.

Establecimientos:

- Comisaría
- Cuartel de Bomberos

SALUD

HOSPITAL "NTRA. SRA. DEL LUJÁN"



FUENTE: Elaboración propia

EDIFICIO NIDO



FUENTE: www.generalamirez.gov.ar

SEGURIDAD - COMISARÍA



BOMBEROS



FUENTE: Elaboración propia

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La localidad de Gral. Ramírez se ubica dentro de la región de producción de cultivos de granos, ganadería seleccionada y granjas con mayor importancia de la provincia. Las actividades primarias son el principal motor económico de la ciudad. En el primer plano de producción se encuentra la agricultura con cosechas de soja, trigo, maíz, girasol, sorgo, lino, avena y forrajes para la elaboración de alimentos para la industria ganadera y lechera. La actividad ganadera ha sido muy fuerte en la región, aunque actualmente ha cedido mayor espacio a la producción de granos.

Con esta base económica y una fuerte cultura de cooperativismo e impulso empresarial, la localidad ha desarrollado con el tiempo, la generación de agregado de valor a la producción primaria y el desarrollo de industrias derivadas y relacionadas.

Dentro de su historia, se destacan dos hechos importantes como son la creación de Cooperativa La Ganadera General Ramírez Agropecuaria de Consumo y Provisión de Servicios Públicos Ltda. La Ganadera, como se la llama, surge en el año 1952, y desde entonces ha crecido y ampliado sus acciones: cereales y oleaginosas, hacienda, agroquímicos y semillas, control de plagas, veterinaria, seguros, combustibles, transporte de cargas, entre otras como ser un corralón para venta de materiales de construcción.

Tiene una capacidad de almacenamiento de cereales de más de 50.000 Tn y provee asistencia a una región muy amplia, además de trabajar en conjunto con otras cooperativas de la zona como La Agrícola Regional de Crespo, la Cooperativa Agropecuaria de Aranguren, entre otras.

La ubicación estratégica de Ramírez sobre la RN N°12 y cercana a importantes centros de producción y al Puerto de Diamante y Rosario, le permite sacar la producción con menores costos permitiendo mayores ventajas competitivas.

En épocas de pleno funcionamiento del sistema ferroviario esta condición fue muy favorable para su crecimiento socio-económico por la conexión directa con los puertos antes mencionados.

Actividad industrial

Si bien la actividad primaria ha sido el motor, y actualmente es un componente de relevancia en la economía local, Gral. Ramírez ha desarrollado un parque industrial que se ha expandido paulatinamente desde su creación incorporando una variedad de industrias.

El parque Industrial cuenta con 31 has. Parceladas, propiedad de la Municipalidad de Gral. Ramírez, administrada y gestionada por la Comisión Municipal de Desarrollo Industrial.

Actualmente cuenta con unas 10 empresas que abarcan fabricación de carrocerías y estructuras metálicas, recapado y recauchutado de cubiertas, taller metalúrgico, fábrica de jugos, bases y bebidas de jugos cítricos, fabricación y reparación maquinaria agrícola, fabricación de fideos secos, industrias lácteas, fábrica de viviendas prefabricadas, entre otras.

De las 31 has disponibles, actualmente se encuentran habilitadas unas 10 has, ya colmadas en su totalidad, lo que ha llevado a la necesaria ampliación con mayores infraestructuras para permitir expansiones de los establecimientos actuales e instalación de nuevas fábricas.

Las acopiadoras de cereales y molinos harineros, han sido una constante en Gral. Ramírez. Muchas de ellas hoy todavía se ubican en la planta urbana en relación a las vías del ferrocarril, lo que en el presente genera problemas de superposición de tránsito pesado, emanaciones de contaminantes ambientales como son el polvillo y olores. La Coop. Ganadera, con el apoyo y promoción del Municipio, ha desarrollado un área sobre la RN N°12, apta para la instalación de estos establecimientos, donde ha ubicado las instalaciones de los silos acopiadores. Aquí se pretende fomentar la instalación de estas empresas con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

No obstante, el crecimiento de estos emprendimientos ha ido adquiriendo escala y

expansión suficiente para abrir la oferta de servicios y actividades a la venta de fertilizantes y semillas, por ejemplo. Incluso, han formado un circuito productivo interno utilizando los granos en la producción de alimentos balanceados y en la producción de pollos parrilleros para la zona y la región.

Además, dentro de la localidad existen otras instalaciones industriales como ser metalúrgicas, fábrica de muebles, molino harinero, fábrica de alimento balanceado, etc.

Como resultado de la actividad industrial y agropecuaria, existe un número importante de transportes de cargas con flotas importantes. Esto es un dato significativo, pues si bien existe una playa de estacionamiento de camiones, esta es privada al molino y fábrica de alimentos balanceados, no existiendo un servicio para el resto de las flotas de transporte ubicado en zonas no urbanas.

“[...] Anualmente se producen 65.000 cubiertas recapadas, 60.000 toneladas de alimento

ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y PRODUCTIVA

MOLINO HARINERO DE RAMÍREZ



FUENTE: <http://www.molinoramirez.com.ar>

FERIA GANADERA – COOP. “LA GANADERA”



FUENTE: <http://www.laganadera.com.ar>

balanceado, 25.000 aberturas de aluminio y 130.000 cabezas de ganado. La Capital Provincial de la Juventud tiene, sin lugar a dudas, una

ubicación estratégica ya que, junto a localidades vecinas, conforma un núcleo productivo importante, además de mantener cercanía con las grandes ciudades y puertos. [...]

“[...] Ramírez cuenta actualmente con lo que se denomina área industrial. Alcanzar la condición de parque industrial implica que las empresas cuenten con servicios comunes tales como captación y distribución de agua, sala de primeros auxilios, servicios bancarios, correos, comunicaciones, entre otros. También se exige que los parques tengan tratamientos comunes de sus afluentes que son altamente contaminantes, a través de la ley 6.260, que establece controles para preservar el medio ambiente.” (www.miradorprovincial.com Una apuesta al crecimiento. 24-10-2018. Nuevo predio para el área industrial)

ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y PRODUCTIVA

SILOS DE ACOPIO DE CEREALES DE LA COOP. “LA GANADERA”



FUENTE: <http://www.laganadera.com.ar>

PLANTA DE HORMIGON - COOP. “LA GANADERA”



FUENTE: <http://www.laganadera.com.ar>

Actividad comercial y de servicios

La actividad comercial es variada y cuenta con comercios de todos los ramos: supermercados, mini mercados, almacenes, librerías y jugueterías, comercios de ventas de ropas, de insumos de computación y electrodomésticos en general, venta de implementos agrícolas y algunos corralones para la construcción. Esta variedad y cantidad, ocupa día a día las principales arterias de la ciudad permitiendo satisfacer las necesidades del ejido y zona de influencia.

En cuanto al turismo, Gral. Ramírez no se ubica dentro de los circuitos turísticos actuales, pero cuenta con un Complejo Polideportivo importante al cual se le incluirá en el corto plazo un Centro de Alto Rendimiento para escala regional. Esto, abre las posibilidades a situaciones favorables por contar con este emprendimiento público en la Provincia.

Dada la actividad comercial y empresarial de la localidad, no se encuentran servicios de alojamiento y hotelería que satisfagan la demanda actual. Si bien la permanencia no es mayor a tres días, el cliente potencial abarca desde viajantes, gerentes y presidentes de empresas, además de espacios adecuados para reuniones y centro de convenciones y eventos donde exponer productos o realizar mesas de negocios. Esto así planteado, merece una especial atención en cuanto al perfil productivo e industrial de la localidad.

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de

CUADRO Y GRÁFICO OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

ENTRE RÍOS		
GENERAL RAMÍREZ		
Codigo de Municipio 300091		
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	543	12,9%
Industria (sector secundario)	663	15,8%
Construcción y Suministros	241	5,7%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	934	22,2%
Servicios Empresariales	497	11,8%
Salud y Educación		



FUENTE: <http://www.miradorprovincial.com>



FUENTE: Elaboración propia.



FUENTE: Elaboración propia.

FCA. DE JUGOS "FRUTAFIEL"



FUENTE: <http://www.frutafiel.com.ar>

2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Los indicadores relevados en el Censo 2010 respecto a la ocupación por rama de actividad, muestra como los sectores más activos Comercio, Hoteles y Restaurantes con el 22,2% y a Servicios Sociales con el 20,9%. Entre ambos, alcanzan el 42,8%. Les siguen Industria - Sector Secundario (15,8%), Sector Primario (12,9%), Salud y Educación (11,8%), Servicios Empresariales (11%). En menor medida Construcción y Suministros con el 5,7%

No obstante, estos indicadores del Censo 2010, necesitan ser actualizados debido a la importante variación e inestabilidad económica del país en la última década.

Tasa de desocupación

En cuanto a los indicadores de trabajo formal e informal, el censo 2010 entrega como dato un 68,6% de trabajo formal y de 31,4% de trabajo informal. Evidencia una importante actividad formal, alta incluso para la media provincial.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

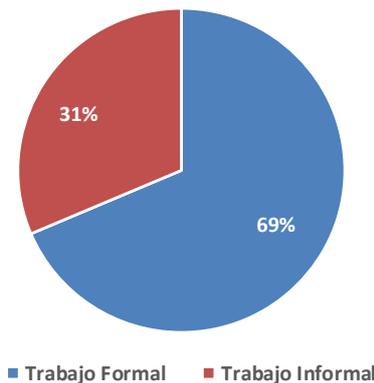
Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Para el caso de General Ramírez, no se puede dar cuenta de estos indicadores debido a que no se encuentra la información correspondiente.

CUADRO Y GRÁFICO TRABAJO INFORMAL

Provincia	ENTRE RÍOS	
Municipio	GENERAL RAMIREZ	
Codigo de Municipio	300091	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Trabajo Formal	2384	68,6%
Trabajo Informal	1091	31,4%

Distribución de los asalariados según formalidad



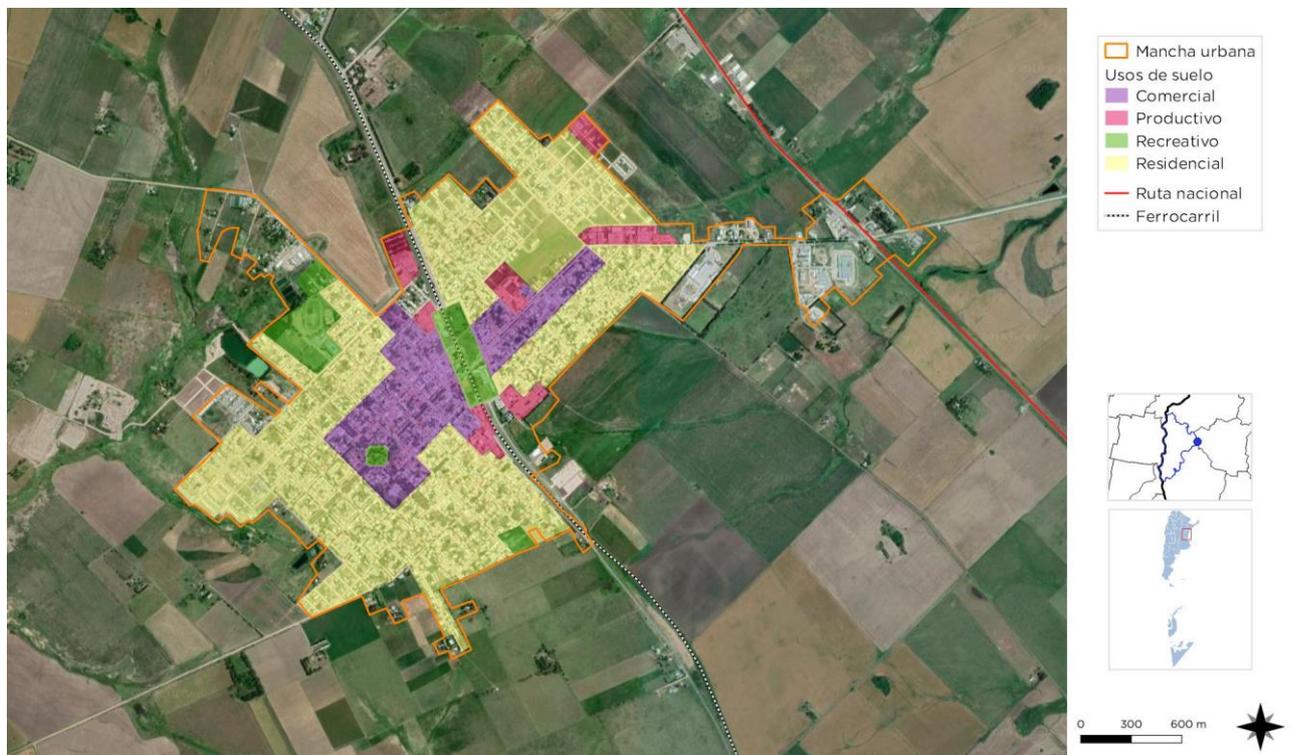
FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010

MAPA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA E INDUSTRIAL



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTYCOP.

MAPA DE USOS DEL SUELO



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTYCOP.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las

personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un

daño o pérdida grave en caso que se concrete

AMENAZA
factor externo
posibilidad de un fenómeno o evento adverso en un momento específico y con una magnitud determinada que podría ocasionar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

VULNERABILIDAD
factor interno
En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

La identificación de amenazas en la localidad de General Ramírez se formuló mediante la realización de un cuestionario y entrevistas con las autoridades locales en los trabajos de campo, con el objeto de identificar, evaluar y concientizar sobre las amenazas naturales y/o antrópicas que pudieran afectar a la localidad.

La localidad se encuentra en un área geográfica con amenazas de bajo grado: el área urbana se ve afectada por el desborde de cauces y arroyos por grandes precipitaciones como principal condición ambiental. Los habitantes y autoridades locales tienen conocimiento sobre su exposición a las amenazas naturales.

Los tipos de amenazas a las que son susceptible la localidad corresponden a:

De origen natural:

- Inundaciones: NO
- Huracanes: NO
- Sismos: NO
- Volcanes: NO
- Deslizamientos: NO
- Contaminación: NO
- Sequías: OCASIONALES
- Incendios forestales: NO
- Granizo: OCASIONAL
- Tormentas severas: OCASIONAL
- Tornados: NO
- Otras: ANEGAMIENTOS POR DESBORDE DE CAUCES Y ARROYOS.

Por causas antrópicas:

- Derrames de sustancias químicas: SI
- Explosiones: NO
- Gasoductos: NO
- Fumigación con agroquímicos: NO

Respecto a la frecuencia, intensidad, ubicación y área de influencia de las amenazas que pudieran afectar a las personas, viviendas u otras instalaciones, se cuenta con información respecto a la ubicación y a las áreas afectadas por cada uno de los eventos, pero no respecto a la frecuencia e intensidad.

En el mapa de AMENAZAS se puede identificar y localizar el origen de las amenazas, y algunos de los procesos que las agravan como ser basural a cielo abierto, arrastre de contaminación, falta de cobertura vegetal, etc. También las áreas de impacto de la amenaza poblacionales y de instalaciones identificando zonas de amenaza Alta, Media y Baja

Las causas que provocan las diferentes amenazas se encuentran identificadas para cada tipo:

Contaminación:

La ciudad de General Ramírez cuenta con instalaciones industriales y productivas, algunas de las cuales cuenta con piletas de tratamiento de efluentes como es el caso del frigorífico, y otras, como molinos harineros y productos de alimento balanceado, manufacturas metalmecánicas, entre otras, que pueden realizar emanaciones de polvillo, material aéreo y olores. Si bien se encuentran regulados y controlados por el área de ambiente provincial y cuentan con los mecanismos necesarios para evitar, controlar y mitigar emanaciones y efluentes, se identifican como amenazas con bajas probabilidades de ocurrencia.

La presencia de basural y piletas de líquidos cloacales urbanos en cercanías de arroyos y cursos de agua, se constituyen como posibles focos de contaminación de agua y suelo.

Anegamientos por desborde de cauces y arroyos:

Debido a los aumentos de los caudales de lluvias, la deforestación y erosión de los suelos, aumento de las aguas subterráneas y vertientes,

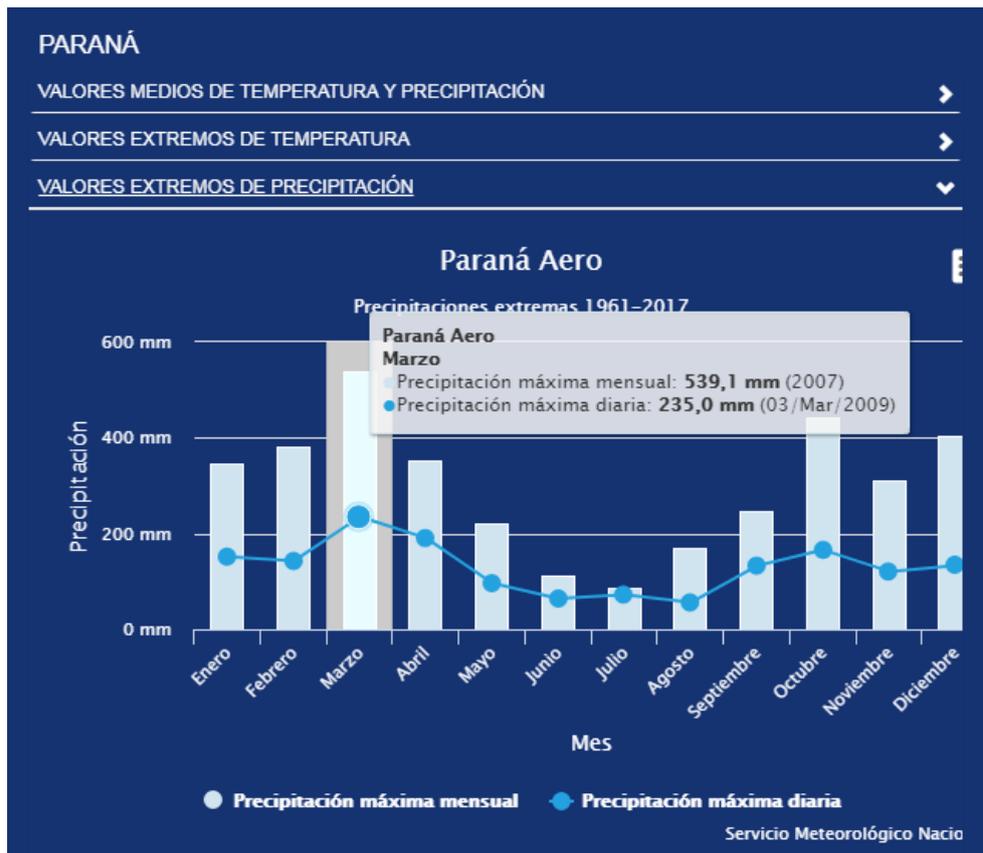
han desbordado las cuencas naturales de los arroyos y cauces naturales afectando en áreas rurales los cruces con caminos debido a que los diámetros de los desagües han quedado chicos.

En áreas urbanas, se suma a la disminución de la capacidad de los desagües, la urbanización de zonas aledañas a cauces y arroyos. Las obras de

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

General Ramírez, y la región en la que se encuentra, no está considerada como zona de amenazas severas de origen natural vinculadas a la atmósfera. Sin embargo, se han presentado de manera ocasional tormentas fuertes, con vientos de 100 km/h aproximadamente, lluvias

GRÁFICO ESTADÍSTICAS DE PRECIPITACIONES EXTREMAS 2016-2017



FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional

desagüe pluvial, alcantarillado y cordón cuneta, se llevan a cabo paulatinamente, pero, mientras tanto, sectores urbanizados se encuentran propensos a los anegamientos y desbordes.

En cuanto a la posibilidad de estimar las consecuencias del problema (magnitud, intensidad, duración/permanencia del efecto, probabilidad de ocurrencia) no se encuentran "medidos o monitoreados" para cada una de las amenazas y áreas detectadas.

Amenazas de origen natural

abundantes en poco tiempo y ocasional caída de granizo. Los meses con mayor probabilidad de frecuencia corresponden a marzo, octubre y diciembre.

Si bien no se encuentran datos específicos para la localidad, se grafican las estadísticas encontradas para la ciudad de Paraná y su área de influencia por parte del Servicio Meteorológico Nacional.

Amenazas de origen geológico:

General Ramírez no se encuentra en una zona de amenaza de origen geológico y sus eventos como

sismos, terremotos, erupción de volcanes, desprendimiento de roca.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de General Ramírez se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:

- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:**

También conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano. Son causadas por lluvias intensas y de corto plazo.

En las áreas rurales, el aumento de los caudales de lluvias, la deforestación y erosión de los suelos, aumento de las aguas subterráneas y vertientes, han favorecido el desborde de las cuencas naturales de los arroyos y cauces afectando en áreas rurales los cruces con caminos debido a que los diámetros de los desagües y alcantarillados han quedado chicos.

En el área urbana, los anegamientos de la localidad suceden a causa de lluvias intensas y de corto lapso. Entre los factores que influyen se identifica un crecimiento y ampliación de la planta urbana donde no se han tenido presente pendientes de escurrimientos, cauces naturales, zonas de acumulación de agua, etc.

No existen microbasurales y residuos en las calzadas y cordones cunetas que colaboren en aumentar esta amenaza, la recolección de residuos se realiza diariamente.

Más el 50% de la planta urbana cuenta con calles asfaltadas con cordón cuneta y drenajes en calzada, particularmente en el área fundacional. El resto es de tierra y broza, la mayoría con cordón cuneta.

- **Mixtas:**

Se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua.

Este efecto es general en la localidad debido a la falta de cordones cuneta y canalizaciones que

encaucen las escorrentías pluviales, sumado a la urbanización de zonas bajas y aledañas a cursos de agua.

- **Falta de cobertura vegetal natural:**

Debido a la deforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.

- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:**

Derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.

- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:**

General Ramírez cuenta con un predio a cielo abierto de disposición final de residuos sólidos urbanos en zona de ejido rural pero próximo a la planta urbana. El mismo se encuentra en proceso de remisión y de traslado a otro predio, un poco más alejado de la planta urbana, más amplio y en el cual se encuentra el proyecto para la instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Se realiza recolección diaria de residuos y una cobertura del 100% de la mancha urbana.

De acuerdo a toda la información recabada, se identifican y ubican en el mapa las siguientes amenazas:

1. Contaminación
2. Anegamientos por desborde de cauces y arroyos
3. Amenazas vinculadas a la atmósfera
4. Amenazas de origen geológico
5. Amenazas hidrometeorológicas
6. Pluviales o anegamientos por lluvias intensas
7. Mixtas
8. Falta de cobertura vegetal natural

9. Condiciones actuales de cambio del sistema climático
10. Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra,

debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

A.- Exposición y susceptibilidad física:

Las zonas de amenazas identificadas se encuentran en coincidencia con cursos y cuencas de agua afectando a un área urbanizada acotada, particularmente en el crecimiento de la planta urbana.

Para su categorización, se establecen tres zonas de vulnerabilidad de acuerdo al porcentaje de viviendas deficitarias por manzana. Por ejemplo:

Vulnerabilidad Alta: 100% viviendas/mz.

Vulnerabilidad Media: 90 y 50% viviendas/mz.

Vulnerabilidad Baja: menos del 50% viviendas/mz.

En este caso, se detectan dos áreas: la primera ubicada en el sector norte en la continuidad de calle Libertador, más relacionada al sector rural, es de categoría BAJA, debido a que afecta a menos del 50% viviendas/mz.

La segunda área corresponde al sector oeste, en el borde de la planta urbana y en relación a un sector de construcción de viviendas de interés social. En este caso, la Vulnerabilidad es de tipo MEDIA, debido a que afecta a un 60/70% de viviendas/mz.

La accesibilidad es uno de los factores de importancia a analizar a la hora de evaluar la Vulnerabilidad, entre los factores se encuentra la transitabilidad y la circulación de vehículos de atención médica, seguridad, bomberos, etc. Las zonas con presencia de vulnerabilidad cuentan con accesibilidad por calles abiertas, asfaltadas o con mejorado de broza, permitiendo el acceso de vehículos de emergencia y seguridad.

B.- Vulnerabilidad social:

En ninguno de los casos mencionados en el punto anterior, la vulnerabilidad incluye componentes sociales.

Según los datos del Censo 2010 del INDEC, el grado de alfabetización de la población se mantuvo constante, aunque disminuyó en

porcentaje respecto a las proyecciones de crecimientos estimadas.

Respecto a la posibilidad de identificar las poblaciones vulnerables, niños, ancianos, pueblos originarios, mujeres jefas de hogar, etc., no se cuenta con datos específicos. Para ello es necesaria la realización de un censo y relevamiento específico. Se reconoce la presencia de hogares vulnerables en su composición general, pero no un segmento de la población más afectada por sobre la otra.

La población identificada dentro de las áreas de vulnerabilidad, cuentan con los servicios básicos de infraestructura: red de agua potable, cloaca, electricidad. No cuenta con gas.

La comunidad tiene acceso a un centro de salud de atención primaria, al hospital provincial y a tres centros médicos privados. Las derivaciones de urgencias y complejidades se llevan al Hospital San Martín en la ciudad de Paraná.

Respecto a población con NBI y nivel de empleo, entre otros componentes, no se pueden medir debido a que los datos se encuentran desactualizados y no se pudo acceder a la información de mapeo por radio censal

C.- Falta de resiliencia para enfrentar los desastres:

Está vinculado a la habilidad de recuperación y adaptación de la comunidad y al desarrollo de sus capacidades.

No se cuentan con antecedentes o experiencias desde las cuales poder definir las condiciones de resiliencia local.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente a los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la

articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

La localidad cuenta con un destacamento de Bomberos Zapadores, los cuales atienden tanto a la población local como de la microrregión, y por sus tareas específicas realizan planes de contingencia en caso de emergencias relacionadas a sus competencias. Además, cuenta con instituciones como Defensa Civil.

El Municipio carece de capacidad financiera para llevar adelante una gestión de riesgos de desastres, debiendo recurrir a los estamentos provinciales o nacionales según sea el caso.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:**

En el MAPA, se encuentra delimitadas las zonas afectadas por las diferentes amenazas y vulnerabilidades.

Se identifica el sector norte en la continuidad de calle Libertador, más relacionada al sector rural, es de AMENAZA BAJA, por desborde de arroyo y anegamiento de calles. La VULNERABILIDAD también es BAJA afectando a menos del 50% viviendas/mz.

La segunda área corresponde al sector oeste, en el borde de la planta urbana y en relación a un sector de construcción de viviendas de interés social. En este caso, AMENAZA es BAJA, por desborde de arroyo y anegamiento de calles. la Vulnerabilidad es de tipo MEDIA, debido a que afecta a un 60/70% de viviendas/mz.

• **Grado de criticidad por zonas:**

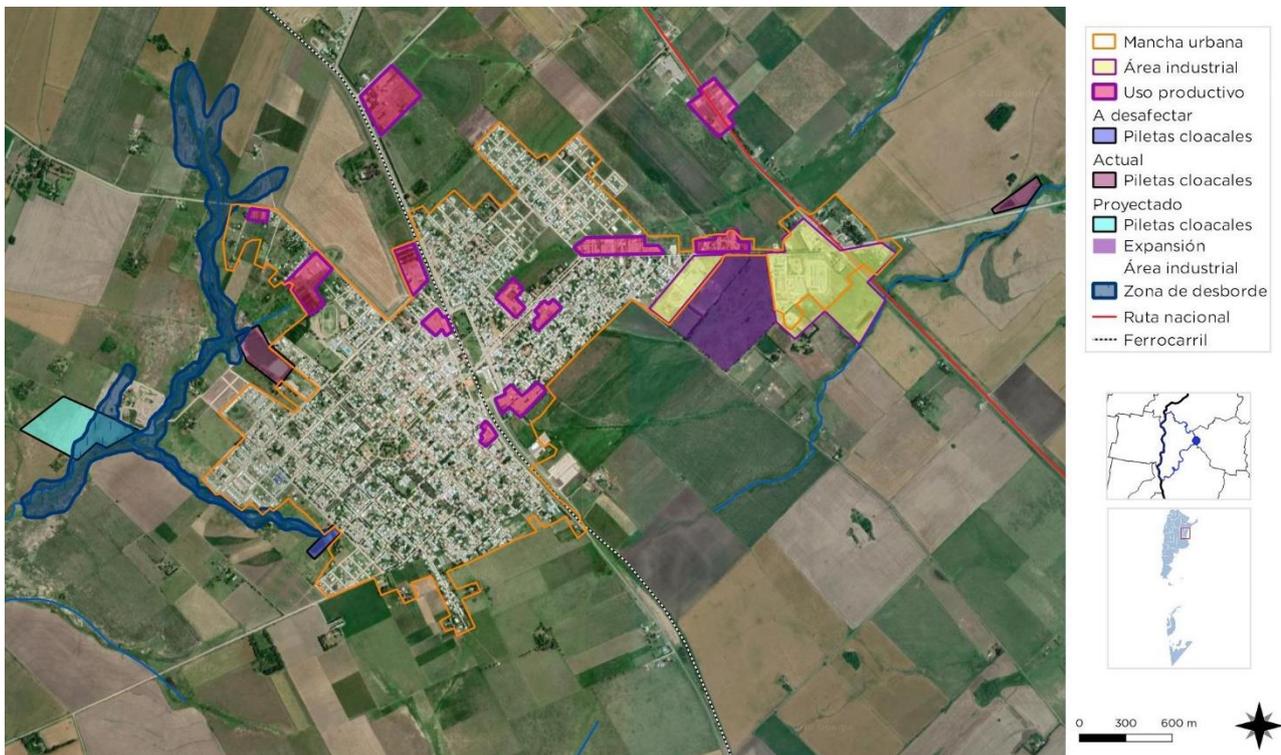
canalizaciones y obras de desagües urbanos pluviales, así como el tratamiento urbanístico y control de asentamientos, entre otros.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano Disponible en inglés (Estocolmo 1972), párrafo 6

MAPA DE COMPONENTES AMBIENTALES



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

En el caso de General Ramírez, no se presentan zonas con indicadores de NBI, o que conformen un asentamiento irregular o villa.

Por otro lado, los riesgos identificados en las zonas con desborde de arroyos pueden trabajarse y gestionarse adecuadamente para mitigar los efectos de las amenazas y disminuir las vulnerabilidades particularmente en

MAPA DE BASURAL Y PILETAS DE TRATAMIENTO



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA DE ESPACIOS VERDES



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con los que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son

afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de GENERAL RAMÍREZ: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del poder ejecutivo.

Otros Organismos Municipales:

Concejo Deliberante.

Secretarías de:

- Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete, de Relaciones con la Comunidad,
- Obras y Servicios Públicos,
- Políticas Culturales, Comunicación Social e Institucional,
- Políticas Sociales y de Salud,

Direcciones de: Asuntos Legales, Deportes, Ingresos Públicos, Centro de Salud Municipal "Eva Perón".

Instituciones Públicas:

Biblioteca Municipal, Juzgado de Paz, Registro Civil, Universidades, Institutos.

Organizaciones de base:

Cooperadoras de escuelas, Clubes, grupos juveniles, grupos parroquiales, Cooperativa "La Ganadera" General Ramírez.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles.

La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos

para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

General Ramírez es una comunidad muy activa en los aspectos sociales, comunitarios, culturales y políticos. Ha conformado una cultura e idiosincrasia social con fuerte sentido del trabajo, progreso y cooperativismo, que ha mantenido su sello de pujanza a lo largo del tiempo. Prueba de ello, es el crecimiento del cooperativismo como medio de asociación para el desarrollo económico, productivo y social, una importante actividad de congregaciones religiosas, grupo de jóvenes y estudiantes, actividad deportiva, entre otros.

Si bien el Municipio es un actor importante y central a la hora de llevar adelante el crecimiento y desarrollo urbano y de los bienes públicos, la comunidad acompaña y establece lazos y acciones relevantes para el desarrollo local.

Mapa de situación actual

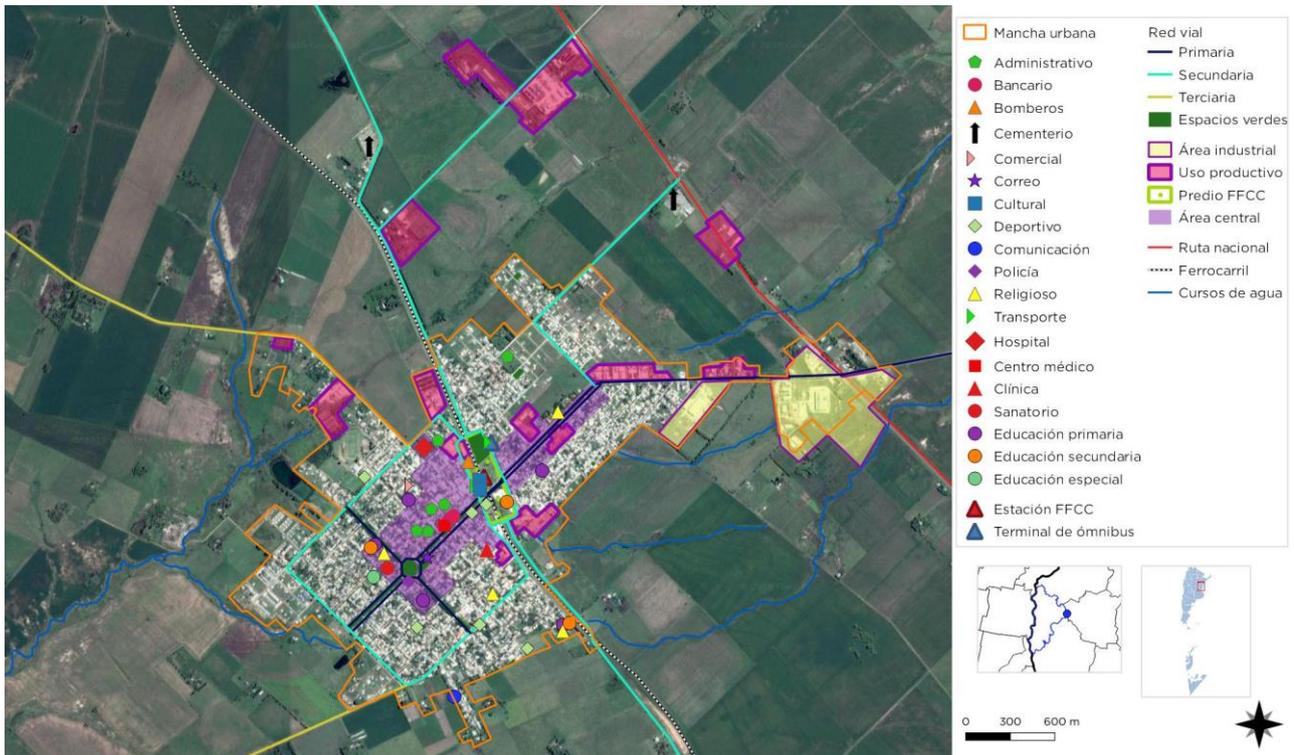
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN FÍSICA



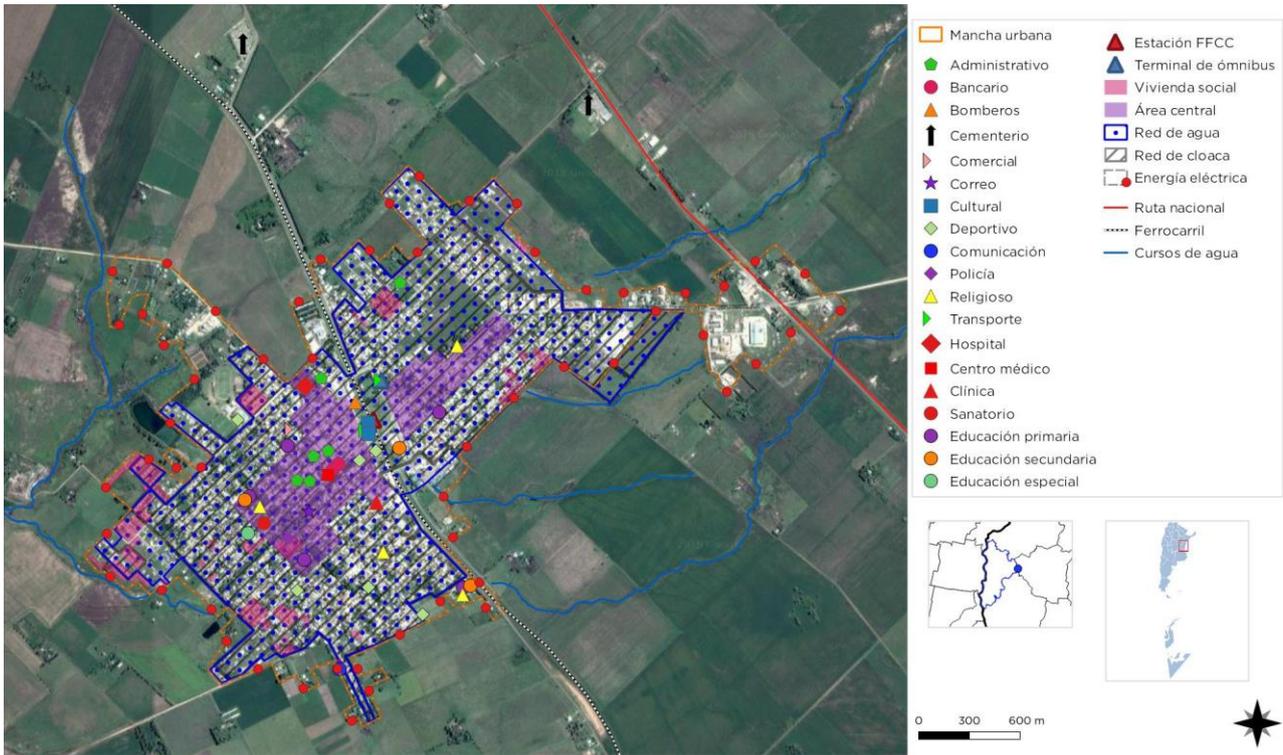
FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN ECONÓMICA



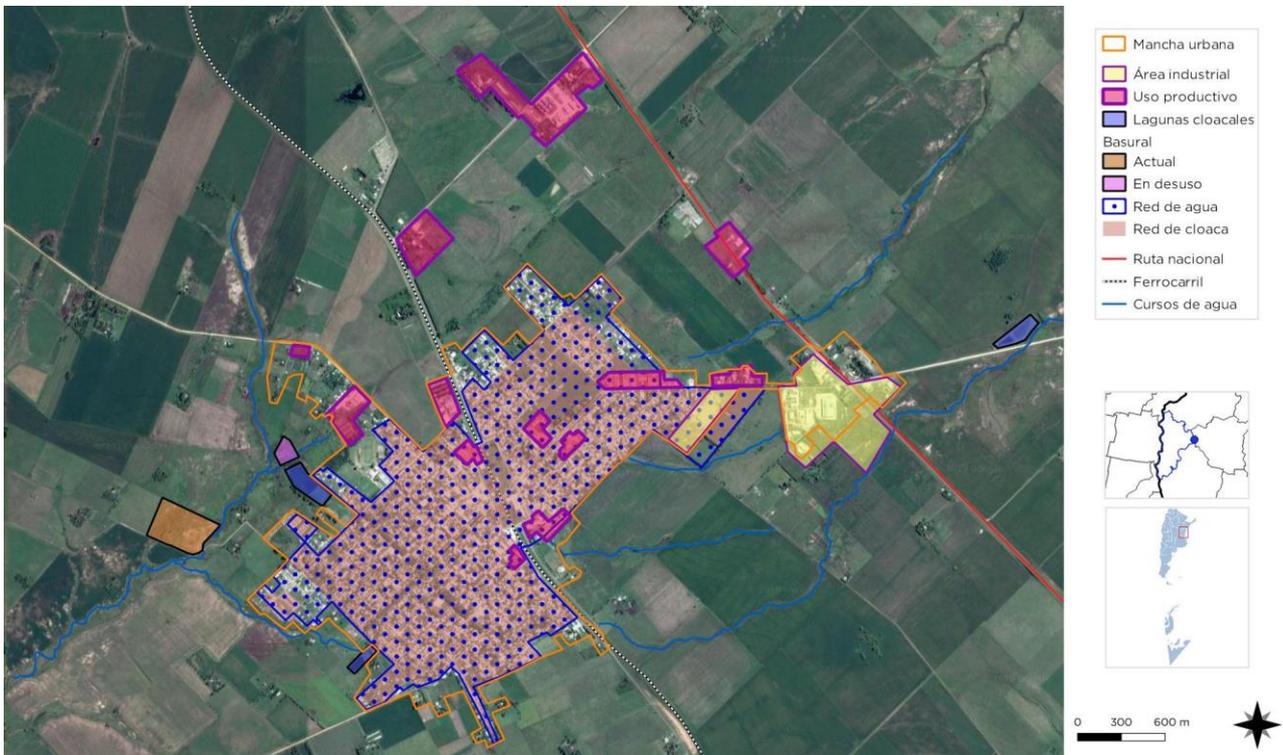
FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN SOCIAL



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN AMBIENTAL



FUENTE: Información suministrada por la Municipalidad de General Ramírez. Elaboración: SPTyCOP.

the 1990s, the number of people with a diagnosis of schizophrenia has increased in many countries, including the United Kingdom (Murray & Lewis, 1998). The increase in the prevalence of schizophrenia has been attributed to a number of factors, including changes in the environment, changes in the genetic structure of the population, and changes in the way in which the disorder is diagnosed (Murray & Lewis, 1998).

One of the most widely cited theories of the aetiology of schizophrenia is the diathesis-stress model (Murray & Lewis, 1998). This model suggests that schizophrenia is caused by a combination of genetic and environmental factors. Genetic factors are thought to be necessary for the development of schizophrenia, but environmental factors are thought to be necessary for the disorder to be expressed (Murray & Lewis, 1998).

One of the most widely cited environmental factors is urbanicity (Murray & Lewis, 1998). People who live in urban areas are at a higher risk of developing schizophrenia than people who live in rural areas (Murray & Lewis, 1998). This risk is thought to be due to a number of factors, including exposure to air pollution, noise, and social stress (Murray & Lewis, 1998).

Another environmental factor is migration (Murray & Lewis, 1998). People who migrate from a rural area to an urban area are at a higher risk of developing schizophrenia than people who remain in their rural area (Murray & Lewis, 1998). This risk is thought to be due to the loss of social support and the exposure to a new environment (Murray & Lewis, 1998).

One of the most widely cited genetic factors is the presence of a family history of schizophrenia (Murray & Lewis, 1998). People who have a family history of schizophrenia are at a higher risk of developing the disorder themselves (Murray & Lewis, 1998). This risk is thought to be due to the inheritance of a genetic predisposition to the disorder (Murray & Lewis, 1998).

Another genetic factor is the presence of a specific genetic mutation (Murray & Lewis, 1998). The presence of a specific genetic mutation, known as the 22q11.2 deletion, is associated with a higher risk of developing schizophrenia (Murray & Lewis, 1998). This mutation is thought to be necessary for the development of the disorder (Murray & Lewis, 1998).

One of the most widely cited theories of the aetiology of schizophrenia is the diathesis-stress model (Murray & Lewis, 1998). This model suggests that schizophrenia is caused by a combination of genetic and environmental factors. Genetic factors are thought to be necessary for the development of schizophrenia, but environmental factors are thought to be necessary for the disorder to be expressed (Murray & Lewis, 1998).

One of the most widely cited environmental factors is urbanicity (Murray & Lewis, 1998). People who live in urban areas are at a higher risk of developing schizophrenia than people who live in rural areas (Murray & Lewis, 1998). This risk is thought to be due to a number of factors, including exposure to air pollution, noise, and social stress (Murray & Lewis, 1998).

Another environmental factor is migration (Murray & Lewis, 1998). People who migrate from a rural area to an urban area are at a higher risk of developing schizophrenia than people who remain in their rural area (Murray & Lewis, 1998). This risk is thought to be due to the loss of social support and the exposure to a new environment (Murray & Lewis, 1998).

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

>Dimensión física

La estructura y morfología urbana de General Ramírez mantiene el esquema fundacional determinado por una trama ortogonal que conforman un cuadrado circunscripto en calles anchas de borde y el eje de las vías del ferrocarril, y atravesadas en su medio por dos bulevares, marcando el corazón con la plaza principal. Este esquema original, conserva cualidades con un alto valor ambiental y urbano caracterizado por un buen arbolado, veredas anchas y alturas de no más de dos a tres niveles en su construcción, permitiendo destacar los hitos urbanos como la torre de la iglesia, por ejemplo.

El eje de las vías y la estación de ferrocarril, funcionaron como límite y como conectividad al mismo tiempo. Actualmente, el cuadro de la estación, se ha transformado en un espacio de usos públicos, con equipamientos cívicos, institucionales, educativos, deportivos y recreativos, actuando como fuelle entre el esquema fundacional y la expansión urbana hacia este sector.

Este “salto” urbano, aún conserva el límite de las vías. Si bien, se han realizado acciones al

respecto (desde apertura de pasos viales, arbolado e incorporación de mobiliario urbano), no se ha logrado revertir esta condición y transformarlo en un eje de integración.

En cuanto al crecimiento y “desborde” de la estructura fundacional, se destaca una discontinuidad en el criterio original. Si bien conserva la cuadrícula como base del manzanero, no se han mantenido anchos y continuidad de calles, desarticulando la fluidez del tránsito vehicular, particularmente las avenidas principales, las cuales son la característica primordial de la ciudad. Esta discontinuidad, ha reforzado la identidad de centro y borde, con sus pros y contras, entre ellas, la diferencia “ambiental” entre ambas. Tampoco ha “replicado” el concepto de borde urbano como límites de crecimiento, lo que ha favorecido un desborde tentacular y un “acercamiento” a componentes ambientales como son las piletas de tratamiento de efluentes cloacales y el basural.

Tampoco se han implementado a lo largo del tiempo, criterios respecto al crecimiento y la instalación de usos productivos en la mancha urbana, identificándose un número importante de estos (molino harinero, silos de acopio, fábrica de alimentos para animales, playas para transportes de cargas, frigoríficos, etc.) ubicados en relación a la accesibilidad (accesos y calles en torno a las vías) y los antiguos bordes de la planta urbana, que luego se vieron rodeados por los usos residenciales y urbanos, limitando su crecimiento y generando incompatibilidades comunitarias y ambientales. Actualmente, estas incompatibilidades, se han exacerbado, evidenciando la necesidad de acciones normativas y de gestión para organizar y

promover traslados, limitaciones de usos, reconversión de espacios, entre otros.

En el crecimiento de la mancha urbana se identifica una mayor aceleración, atravesando las vías, sobre el eje del acceso principal a la ciudad: Av. República de Entre Ríos. Se identifica un crecimiento hacia el sur, más antiguo y denso, y al norte con los loteos más jóvenes. Por un lado, este eje conserva, en parte, las características ambientales de las avenidas centrales ya que es continuidad de Av. San Martín. Por otro lado, coincide con el ingreso y atraviesa, en parte, el área industrial e instalaciones productivas, conviviendo y superponiendo tránsitos locales livianos y pesados, y usos residenciales.

Av. República de Entre Ríos, es el principal acceso a la ciudad, y el más directo. El cruce con la RN Nº12, el principal eje de conectividad territorial, es a nivel y en "T", sin calles colectoras o derivadoras. Si bien se encuentra señalizado y con iluminación adecuada, se registra el mayor número de accidentes y congestión en la zona debido a su resolución vial.

Los accesos secundarios desde la RN Nº12, se ubican hacia el norte del principal. El más cercano, pierde continuidad directa para vincular con la calle lateral y paralela a las vías: 25 de mayo. El segundo, se encuentra más alejado y conecta con componentes e instalaciones productivas agrícolas y ganaderas. Además, la RP Nº34, paralela a las vías, vincula al norte con la localidad de Camps (de broza) y al sur con la localidad de Aranguren. Este tramo se ha asfaltado, facilitando la conectividad y comunicación entre ambas localidades.

En cuanto a conectividad y accesibilidad, se identifica un único acceso directo desde la RP Nº12 con presencia de superposición de tránsitos y usos industriales-productivos con los urbanos, careciendo del calibre adecuado para diferenciar vías especiales. Los restantes accesos se encuentran alejados o sin continuidad o sin los calibres adecuados para conformarse como tales.

El área central de la localidad se desarrolla en el área fundacional, recostada sobre el cuadrante norte y la estación de trenes. Aquí se ubican las

instituciones públicas, financieras, actividad comercial, religiosa y comunitaria. En la reconversión de la estación de trenes de sus funciones originales, incorporando usos y equipamientos públicos, se ha transformado en una centralidad en sí misma, tensionando la centralidad tradicional hacia ella, y sus alrededores, alejando la actividad más comercial de la plaza central (corazón fundacional). Esta tensión, también aplica al eje de Av. República de Entre Ríos, el cual ha adquirido características de subcentralidad en la instalación de usos comerciales, y la ampliación de los equipamientos educativos y religiosos, pero carece de un tratamiento y diseño urbanístico que colabore y fortalezca su especificidad funcional.

En general, se identifica la presencia de edificaciones con valor patrimonial que merecen un relevamiento, catálogo y preservación. En este sentido, no se cuenta con normas e instrumentos de aplicación para preservar, conservar, proteger y recuperar estos edificios.

Respecto a las infraestructuras y redes de servicios, la localidad cuenta con una buena dotación y cobertura, con programas de recambio de cañerías obsoletas y ampliación de las redes: cloaca, agua y gas.

En síntesis, "Gral. Ramírez se presenta con un crecimiento ordenado y un relativo equilibrio en su estructura producto de la planificación fundacional de su forma urbana que se mantuvo y consolidó a lo largo del tiempo, sumado a medidas de completamiento de la trama interna y un estricto control en la habilitación de tierras.

No obstante, estas medidas hoy encuentran sus límites de actuación, debiendo reformular el esquema y la morfología urbana de su crecimiento. Por un lado, el crecimiento natural de cualquier ciudad busca nuevas tierras a colonizar, pero además convive con la dualidad de querer "vivir en el centro", y estas dos tendencias pueden coexistir simultáneamente.

La estructura originaria hoy se encuentra con un alto completamiento, con crecimientos de tipo tentacular sobre los accesos, y donde no se ha desarrollado una continuidad de la trama, lo que

ha ocasionado que los bordes no se definan claramente y generen “cortes” y desvíos poco claros.

La pérdida de continuidad de los principales ejes y un acentuado crecimiento sobre el acceso desde la RN N°12 ha desplazado el centro geográfico, aunque no todavía el centro de vida comercial e institucional, debido a la falta de densificación de las nuevas áreas, y donde el eje ferroviario empieza a adquirir un sentido de límite más que de integración.

Estos componentes se presentan como centrales para su potenciación y puesta en valor a fin de mantener su carácter iconográfico y al mismo tiempo derramen los beneficios de la centralidad.

Por otro lado, las características de esta localidad, de tamaño medio, con capacidad técnica y de gestión, ha ido adquiriendo complejidad, que deja poco margen para el uso de estrategias generales, debiéndose pensar en otras de índole más específicas o innovadoras, que en su particularidad puedan tener efectos de amplio espectro con beneficios en la mayor cantidad de población y que eleve la calidad de vida urbana y social. [...]”(Programa “Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuesta Normativa”. Arq. Liliana V. Lukasch Liebau. Prov. De Entre Ríos. Consejo Federal de Inversiones. 2012).

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento y expansión sin planificación respecto a la continuidad de ejes primarios de conectividad y el viario en general. ■ Falta de normas de crecimiento y expansión de la mancha urbana con definición de usos y espacios públicos. ■ Principal acceso a la localidad en coincidencia con el acceso al área industrial con superposición de tránsitos. Accesos secundarios escasos y con falta de continuidades. Cruce con RN N°12 directo y a nivel, sin rotonda, o calles derivadoras. ■ Área central y subcentralidades con faltantes de equipamiento y diseño urbano e incompatibilidad de usos. Superposición de tránsitos. ■ Presencia de construcciones con valor patrimonial sin normativas de aplicación en preservación. ■ Eje de vías férreas como barreras a la integración urbana, tratamiento urbanístico incompleto.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dificultad en la fluidez vehicular del viario en las zonas de expansión urbana. Ejes de conectividad primarios discontinuados. ■ Demanda de espacios públicos abiertos destinados a la recreación y deportes en zonas de crecimiento urbano. ■ Inseguridad vial y conflictos de transitabilidad en el acceso principal. Accidentes viales en el cruce del acceso con RN N°12. ■ Área central y subcentralidades con circulación congestionada. ■ Deterioro del patrimonio urbano arquitectónico. ■ Segregación y dificultad de conectividad entre barrios.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ordenamiento y criterios de crecimiento, expansión y densificación de la mancha urbana. Continuidad viaria y de ejes primarios junto a anillos viales de control de crecimiento. ■ Elevar la cantidad y calidad de los espacios públicos identificando áreas potenciales para su conformación: eje de vías, márgenes de arroyos, predios recuperados, etc. ■ Diferenciar y separar accesos con destinos y tipos de tránsitos. Acondicionamiento de los accesos existentes. Resolución vial del cruce con la RN N°12. Fortalecimiento de un nuevo acceso a la localidad. ■ Renovación y puesta en valor del área central y dotación de identidades a las subcentralidades. Promoción y fortalecimiento de la concentración de los usos cívicos. Regular el uso del suelo y las compatibilidades de los mismos. ■ Proteger y poner en valor el patrimonio edilicio y ambiental ■ Costura de la trama urbana sobre las vías férreas, completamiento y transformación en parque lineal, evaluar la apertura de nuevos pasos a nivel.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan urbano integral de ordenamiento, crecimiento y normas de regulación del suelo y estructura urbana y vial. ■ Plan de recuperación y reconversión de áreas con destino a espacio público. ■ Plan de ordenamiento de la conectividad vial, red de accesos y circuito de tránsito pesado. ■ Programa de revalorización y equipamiento urbano del área central, centro cívico y subcentralidades. Programa de peatonalización y centros comerciales a cielo abierto. Ordenamiento del tránsito interno. ■ Creación de instrumentos normativos para la preservación y protección del patrimonio urbano, arquitectónico y ambiental de la ciudad. ■ Plan de reconversión de las vías del FFCC en parque urbano.

>Dimensión económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

General Ramírez se ubica en una zona en la que convive con un importante número de localidades de su mismo calibre (Crespo, Villa Libertador San Martín, Viale, Seguí), poblados más pequeños (Aranguren, Hernández), y otras de mayor tamaño como Diamante, Nogoyá y la capital provincial, Paraná, en un radio de 60km, conformando una red social y productiva de relevancia a nivel provincial, tanto en producción primaria agro-ganadera, por las tierras fértiles y las condiciones climáticas, e industrial de la provincia: General Ramírez, Crespo, Viale y Paraná, concentran los parques y áreas industriales más importantes de la microrregión.

La red conectiva es uno de los componentes esenciales para el desarrollo de la región y de la localidad: primero el ferrocarril como el impulsor, y actualmente una red de rutas y caminos rurales que permiten el acceso a los principales mercados locales, provinciales y nacionales, junto a puertos como el Diamante y Rosario (Santa Fe).

La importancia y crecimiento de estos sectores industriales y productivos se encuentran directamente relacionadas a la tradición y cultura del trabajo, cooperativismo, visión de progreso y una fuerte identidad local, donde General Ramírez es una de las localidades referentes en este sentido.

Estos factores han contribuido a que hoy se presente como una ciudad equilibrada, con buena accesibilidad por medio de la RN N°12 que la vinculan con las dos costas provinciales, y con un gran número de localidades a las que les brinda servicios.

[...] La fuerte presencia de agregados de valor a la producción agropecuaria, sumado a un parque industrial en crecimiento, [el cual se encuentra en proceso de ampliación] diversificado y con capitales locales y regionales en su mayoría, coloca a esta localidad en una fuerte posición de solvencia, ya que no se encuentra encorsetada en una actividad que sustente la economía local o de capitales extranjeros que dejen a la ciudad en situación de abandono por condiciones macroeconómicas desfavorables.

Esta condición competitiva merece un apalancamiento para su continuidad y fortalecimiento, no solo con políticas y medidas para su promoción, sino también, brindando servicios que les permita desarrollarse. Aquí aparecen los equipamientos especiales como ser: centros de negocios, eventos y reuniones, hotelería y alojamiento para los empresarios e inversores, espacios para la capacitación y presentación de productos, entre otras. Esto no es un dato menor, ya que la presencia de estos usos complementarios genera valor urbano y productivo al mismo tiempo. [...]"(Programa "Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuesta Normativa". Arq. Liliana V. Lukasch Liebau. Prov. De Entre Ríos. Consejo Federal de Inversiones. 2012.

Entre los componentes económicos locales relevantes, se encuentra la actividad comercial, la cual, si bien cuenta con un número interesante de locales, la actividad minorista, fluctúa en períodos de tiempo cortos, con baja permanencia, lo cual merece un impulso para su ampliación y competitividad. Esto podría realizarse mediante la incorporación de mecanismos de gestión como ser las áreas comerciales a cielo abierto, donde se establezca una relación de cooperación entre los actores locales y entidades intermedias que los nuclean, junto al municipio, apuntando a mejorar la competitividad minorista y la prestación de servicios a través de consorcios que desarrollen y gestionen proyectos para el sector, mejoren la comunicación y la promoción de la oferta comercial y turística, propendiendo al aumento de puestos de trabajo en el sector.

La ampliación del área industrial, también abre la posibilidad de reorganizar la estructura urbana

en cuanto a las relaciones entre sus elementos constitutivos, algunos conflictivos como son las instalaciones productivas e industriales implantadas en la mancha urbana, poniendo en práctica instrumentos de gestión entre los

actores involucrados para su reubicación total o parcial, la reconversión de los espacios urbanos a nuevos usos sustentables, donde la plusvalía urbana se traslade a todos los componentes del sistema urbano.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Instalación industriales y productivas en áreas urbanas. Falta de instrumentos normativos y de gestión para su reubicación parcial o completa. Falta de servicios, capacitaciones y equipamientos adecuados para el desarrollo, promoción y competitividad de la actividad productiva-industrial de la localidad y la microrregión. Producción primaria centrada en acopio de cereales y venta ganadera. Altos costos de mantenimiento, caída de las ventas, esfuerzos individuales para mantener la actividad comercial. Carencia de un espacio institucional adecuado para el crecimiento de las capacidades de las PyMES locales.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Restricciones y limitaciones al crecimiento de empresas ubicadas en áreas urbanas. Superposición y conflicto de usos y tránsitos. Efluentes y emanaciones ambientales contaminantes. Pérdida de oportunidades de obtención de recursos, profesionalización y negocios para el sector productivo-industrial local. Recortes presupuestarios y de empleos, escaso agregado de valor a la producción primaria. Fluctuación en las cantidades y tipos de comercios, servicios y actividades productivas locales y familiares.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Generación de políticas, promociones y beneficios para la reubicación de industrias y actividades en el Área Industrial o sector definido a tal fin. Reorientación de los predios vacantes a usos afines al sector urbano, promoviendo el mantenimiento de actividades relacionadas como ser: oficinas, salones de venta y exposición, capacitaciones, etc. General Ramírez como centro de servicios de la microrregión. Fortalecimiento y ampliación de la oferta de servicios relacionadas a la actividad industrial y productiva. Creación de un espacio para el desarrollo tecnológico, de eventos, negocios, capacitación, entre otros. Ampliación de la diversificación de industrias. Fomentar el agregado de valor en origen a la producción primaria local, actividades anexas y derivadas. Aumento de eslabones en las cadenas y agregados de valor en origen. Ampliar la oferta y fortalecer la actividad comercial y de servicios instalada junto a la cualificación de las áreas centrales. Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Plan de reubicación, traslado de industrias y actividades productivas al predio del área industrial. Programa de reconversión de predios urbanos. Programa para el desarrollo de un centro tecnológico, de eventos, negocios, capacitación e innovación, entre otros. Plan de incentivo y profesionalización a la industria local. Estudios y programas para la ampliación de cadenas y agregados de valor en origen. Plan de fortalecimiento de la actividad comercial, de servicios y PyMES locales y de la micro-región. Centro Comercial a Cielo Abierto. Agencia de Desarrollo Local

>Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

La dimensión ambiental en la ciudad de General Ramírez, se encuentra encauzada en temas centrales como son el tratamiento de efluentes domiciliarios y de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

En el saneamiento urbano, la red de cloacas cuenta con un plan de recambio de cañerías obsoletas y deterioradas junto a la ampliación de la red para lograr el 100% de la cobertura. Además, se encuentra en obras las nuevas piletas de tratamiento que reemplazarán las existentes ubicadas en el sector oeste de la planta urbana.

En cuanto a RSU, se ha determinado un nuevo predio de disposición final en el cual se proyecta emplazar una planta de tratamiento y separación de residuos. Además, se lleva adelante un programa de concientización ciudadana y de separación en origen el cual ya se encuentra en funcionamiento.

Esta iniciativa, también puede ser de utilidad para la microrregión realizando convenios y cooperaciones con las localidades aledañas y de menor tamaño, las cuales no pueden por sí mismas llevar adelante un programa completo de estas características en sus propias localidades. De esta manera, se optimizan los recursos instalados.

Entre ambas obras, traslado de piletas de tratamiento de efluentes y basural, quedan a disposición los predios de estos componentes obsoletos, los cuales necesitan de un plan de saneamiento y recuperación ambiental y de una reformulación del futuro uso, atendiendo a las necesidades urbanas de equipamientos y oportunidades para la ampliación de espacios públicos y como banco de tierras.

La calidad ambiental de la ciudad es uno de los elementos por los cuales se destaca, sobre todo por el arbolado público y ancho de veredas y calles en el sector fundacional. Esta cualidad urbana, no se ha trasladado de igual manera a las áreas de crecimiento y expansión, donde las calles y veredas son más estrechas, carecen de plazas y el arbolado público es escaso. En este sentido, la necesidad de un plan de arbolado público aparece como esencial para equilibrar la ciudad en su calidad de espacio público.

En consonancia con lo anterior, se identifican arroyos y cauces naturales en el entorno rural inmediato a la mancha urbana, los cuales se presentan como oportunidades para ser incluidos dentro de la planificación del crecimiento urbano. Esto es viable mediante la aplicación de normas para su conservación e inclusión dentro de una red de espacio y parques urbanos como elementos de integración urbana y social, incorporando usos recreativos y deportivos con la accesibilidad adecuada para que se comporten como vínculos y no como límites, al mismo tiempo que permiten dotar de los espacios públicos necesarios en las áreas de crecimiento que carecen actualmente.

El uso de energías alternativas es un componente a incorporar en la sustentabilidad de las áreas urbanas, particularmente la energía solar. En el uso domiciliario, su uso se extiende en el calentamiento de agua sanitaria y calefacción, y colectores eléctricos disminuyendo el consumo de energía eléctrica por red y gas. En el uso urbano y comunitario, al recambio de lámparas a led en el alumbrado, también pueden incorporarse colectores solares con destino a proveer de energía lumínica, por ejemplo. En estos aspectos, existen programas de diferentes áreas de gobierno, incluidas las empresas proveedoras de energía, al cual el Municipio ha adherido y se encuentra en obras de recambio en el alumbrado público.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Traslado de piletas de efluentes cloacales y basural a nuevos predios. Falta de determinación de nuevos usos.
	Falta de un plan de arbolado público.
	Aumento de costos en el servicio eléctrico y de gas natural. Empleo de energías no renovables.
	Falta de desarrollo de la planta tratamiento y reciclaje de RSU.
PROBLEMAS	Presencia de vacancias ambientales periurbanas a sanear.
	Baja cantidad de arbolado público en sectores de expansión del cuadro fundacional.
	Decaimiento del poder adquisitivo y dificultad para afrontar costos en energía tradicional. Disminución del confort y calidad de vida.
	Residuos sólidos urbanos con tratamientos parciales, sin reciclaje.
OBJETIVOS	Saneamiento de los componentes ambientales. Determinación de nuevo destino a usos públicos (parque urbano, banco de tierra, equipamientos, etc.)
	Aumento de la calidad ambiental del espacio público.
	Incorporar, en el uso domiciliario y urbano, energías renovables disminuyendo el consumo de energía eléctrica por red y no renovables como el gas natural.
	Tratamiento de RSU ambiental y socialmente sustentable.
PROYECTOS	Plan urbano de integración de áreas vacantes.
	Programa de recuperación, renovación y ampliación del arbolado público.
	Programa de incorporación de energía solar de uso domiciliario y público.
	Programa de tratamiento y reciclado de RSU. Plan de obras para la planta de tratamiento.

>Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La falta de suelo urbano accesible para vivienda social es una de las situaciones por las que atraviesan la mayoría de los municipios, incrementadas por la escasa capacidad presupuestaria para la compra directa de suelo urbanizado. Si bien la Municipalidad de General Ramírez cuenta con un plan para la construcción de vivienda, las mismas se ejecutan en terrenos propios de los beneficiarios, no contando con tierras municipales para este destino. En este escenario, se convierte en una posibilidad la implementación de mecanismos de gestión y herramientas de producción de suelo urbano por parte del municipio ya sea desde su propia estructura o conformando asociaciones y cooperaciones público-privadas. En cualquier caso, deberá tenerse muy presente que, como contrapartida de la restricción a la extensión de la trama urbana, aparece el incremento del valor de la tierra urbanizable o urbanizada, cuestión no menor a analizar, que puede redundar en problemáticas habitacionales para los sectores de menores recursos.

En salud, la localidad cuenta con un centro de salud municipal de atención primaria y reducida, con consultorios externos. Además, cuenta con un hospital de administración provincial de atención media, con faltantes de equipamiento, personal y especialidades y centrado en atender a la población sin obra social, lo cual obliga a

realizar derivaciones a centro de alta complejidad ubicados en la ciudad de Paraná. Los centros de salud privados, si bien brindan una buena cantidad de profesionales y espacialidades, no alcanzan a suplir las necesidades de mayores complejidades.

En educación, General Ramírez se caracteriza por una amplia oferta educativa en los niveles primario y medio principalmente, junto a una importante oferta académica superior en tecnicaturas, terciarios y universitarios. Esto ha hecho famosa a la ciudad ganándose la denominación de la “capital de la juventud” provincial. No obstante, la necesidad de orientaciones técnicas se ha hecho presente para fortalecer la permanencia de los jóvenes en la ciudad evitando el natural éxodo hacia otras ciudades de mayor escala en busca de mejor formación y oportunidades de empleos de superior calificación. Esto constituye una pérdida importante de recursos en cuanto al futuro posicionamiento para competir con otros centros de similares características, y para equilibrar la fuerza de atracción que ejerce sobre la región la cercana presencia de la capital de la provincia.

La cercanía a Villa Libertador San Martín, Crespo, Oro Verde y Paraná, hacen que la competencia en la oferta educativa superior sea importante. Esta situación ofrece la oportunidad de ampliar ofertas de formación complementarias y en consonancia con el perfil productivo e industrial de la localidad.

Las actividades deportivas se concentran en el Polideportivo Municipal, el cual cuenta con un predio de generosas dimensiones y variada infraestructura que abarcan canchas de diversas disciplinas, piletas, canchas cubierta, zona de camping y alojamiento. Aun con este equipamiento se identifica una demanda y la necesidad de ampliar la oferta deportiva, particularmente las actividades dirigidas a la tercera edad e infantil y los deportes recreacionales y “urbanos”, como ser circuitos y estaciones aeróbicas, playones deportivos, pistas de skate, bicisendas, senderismo y trekking, entre otras. En este sentido, se ha incorporado equipamiento infantil en el parque de la estación de trenes y se ha formulado un

circuitodeportivo en relación al eje de las vías férreas. Estas acciones no se han completado de manera efectiva, mereciendo realizar un plan de obras para convertir este eje completo en un parque lineal con estaciones deportivas,

bicisenda, incluso incorporando servicios en su recorrido.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de suelo urbano accesible para vivienda. Déficit presupuestario municipal para la compra y creación de banco de tierras ■ Concentración de disciplinas deportivas en el polideportivo. Falta de espacios adecuados a actividades deportivas para la tercera edad, infantil, y recreativa. ■ Escaso presupuesto provincial destinado a salud y a mejorar el nivel de atención. Centros de atención a la salud municipales que sostienen la atención primaria. Falta de equipamiento, infraestructura, personal. ■ Baja oferta de estudios superiores y capacitaciones relacionadas a la actividad primaria e industrial.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Demanda de vivienda para sectores medios y bajos. ■ Demanda de actividades deportivas no disciplinadas: circuitos deportivos aeróbicos, bicisendas y equipamiento infantil. ■ Equipamiento en Salud colapsado y con atención media. Derivaciones de complejidades a la capital entrerriana. ■ Éxodo y baja permanencia de jóvenes en búsqueda de mayor formación y oportunidades de empleo. Demanda de capacitaciones técnica y superiores relacionadas a la actividad primaria e industrial.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de un banco de tierras municipal. ■ Creación de circuitos aeróbicos y deportivos, bicisendas, áreas para recreación deportiva para todas las edades. ■ Acceso universal a la salud y capacidad de atención local y micro regional. Trabajo coordinado entre provincia y municipio en atención a la salud. ■ Mejorar las capacidades laborales y técnicas de la población. Retener la población joven ampliando la oferta de estudios y especializaciones. Aumento de la oferta de estudios superiores, de oficios y tecnicaturas.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instrumentos de gestión y financiamiento para la generación de un banco de tierras. ■ Programa de deportes recreativos y no formales. Plan de desarrollo de circuitos aeróbico, deportes urbanos, infantiles, etc. ■ Plan de mejora de las instalaciones y ampliación del nivel de atención del Hospital. Creación de centros intermedios de atención a la salud. Programa de conductas preventivas. ■ Programa de capacitación y calificación de mano de obra. Programa de profesionalización y ampliación de la oferta educativa superior y técnica.

>Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La sociedad de General Ramírez se caracteriza por el trabajo cooperativo en su comunidad, compromiso social, arraigo y cultura del trabajo, haciendo posible el trabajo conjunto entre la sociedad civil y sus diferentes organizaciones y el Municipio.

Esta experiencia merece ampliar las dimensiones de su accionar mediante las APP (Asociaciones Público-Privadas) para la generación y gestión de proyectos, programas, planes, pero fundamentalmente, para la conformación de una Agencia de Desarrollo Local que pueda llevar adelante el desarrollo industrial y productivo, la promoción comercial, ampliación de las ofertas de servicios, generación de empleo y oferta laboral capacitada, entre otros. Actualmente, es el Municipio el que lleva adelante todas estas dimensiones, lo cual dificulta la mejora de la atención ciudadana en los temas esenciales de infraestructura y calidad de vida, llevando a una saturación y desborde de las capacidades de la estructura municipal.

Por otro lado, las inversiones y gestiones de financiamiento para obras de servicios e infraestructura, vivienda, equipamientos comunitarios, se realizan en su mayoría, con fondos propios y con un gran esfuerzo de la comunidad.

Desde los aspectos institucionales, también se evidencia que el Municipio carece, actualmente, de un sistema de información urbana georreferenciada en el cual se vuelquen y se obtengan los datos necesarios para generar indicadores y obtener información actualizada, con los cuales identificar necesidades y

problemáticas, determinar prioridades, proponer acciones y políticas.

La necesidad de modernización de la estructura municipal también se traduce en la informatización adecuada de los temas tributarios, tasas y catastrales, entre otros, así como la mejorar el circuito de trámites y expedientes.

La modernización tecnológica y de la gestión del estado implica, además, un sistema de comunicación eficiente dotando de sentido a la acción que se lleva adelante, el incentivo de la participación ciudadana, la presupuestación por programa, la jerarquización de áreas de gestión y planificación local, entre otros, en pos de una revalorización de la institución municipal en la propia ciudad.

La planificación, control y determinación de los usos del suelo urbano y rural a lo largo del tiempo, son esenciales mediante la conformación de normas e instrumentos de aplicación, sustentados en función de la visión de ciudad que se pretende alcanzar. En el caso de General Ramírez, la falta de algunos instrumentos específicos, la revisión periódica y obsolescencia, han derivado en acciones de iniciativa privada, con escasa intervención del municipio, dejando conflictos de usos, una trama desarticulada, ampliación de la planta urbana sin infraestructuras y servicios, entre otros.

En este sentido, ordenar y controlar el uso del suelo, gestionar y llevar adelante instrumentos y mecanismos de planificación y generación de plusvalías, preservar y mejorar la calidad ambiental, son los ejes esenciales para lograr armonizar y mejorar la calidad urbana y ambiental de General Ramírez.

La creación de un marco normativo para el ordenamiento territorial y urbano en el cual se determinen zonas de crecimiento, condiciones para los nuevos loteos, usos y morfología urbana, extensión de servicios e infraestructura, incorporación de equipamientos, etc., junto a una gestión del suelo de plusvalía y economía urbana para el traslado de empresas (industrias, transportes de cargas, silos, etc.), y la posterior reconversión de áreas a nuevos usos urbanos, la

creación de una normativa de resguardo, protección patrimonial, relevamiento y creación de un catálogo de obras de interés patrimonial, son algunas de las líneas estratégicas para desarrollar.

Desde la perspectiva territorial y regional, la competencia entre territorios, fuerza la apuesta por potenciar recursos locales. No obstante, los

disgregadas para la promoción y desarrollo local, pueden beneficiarse mediante el fortalecimiento e integración institucional regional y de cooperación con la articulación complementaria con otros subsistemas urbanos similares como el área metropolitana de Paraná, Aldeas Alemanas, entre otros.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de planificación, control y determinación de usos del suelo urbano y rural. ■ Falta de organización interna y uso de tecnología inadecuada. ■ El municipio como referente y generador de acciones. Escasa Asociación P-P. ■ Falta de una integración institucional y de formación regional para el desarrollo de la región.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acciones sobre el uso del suelo de índole privada, con escasa intervención del municipio. ■ Dificultad en la organización y obtención de datos y manejo de trámites. Baja participación ciudadana. ■ Dificultad del municipio para abarcar todos los temas con su estructura actual ■ Esfuerzos y acciones individuales dispersas y disgregadas para la promoción y desarrollo local.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ordenar y controlar el uso del suelo, gestionar y llevar adelante instrumentos y mecanismos de planificación y generación de plusvalías, preservar y mejorar la calidad ambiental. ■ Implementación de sistemas informáticos de información urbana y de trámites. Presupuestos por programas. Comunicación eficiente. Incentivar la participación ciudadana ■ Fortalecimiento de las relaciones y gestiones conjuntas de APP ■ Fortalecer las relaciones institucionales y cooperativas de la región y articularse complementariamente con otros subsistemas urbanos similares.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación del área de planificación territorial y gestión del suelo. Desarrollo de un código urbano, de usos del suelo y reglamento de edificación. ■ Plan de modernización de la estructura institucional. ■ Programa de Desarrollo Local con Asociaciones Público-Privadas ■ Programa de desarrollo de la región.

esfuerzos y acciones individuales, dispersos y

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA



Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.



CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

La ciudad de Gral. Ramírez cuenta con el antecedente del “Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas”, del año 2012. La metodología utilizada y el trabajo realizado con las diferentes áreas de gobierno y actores locales, generaron diagnósticos en las diferentes dimensiones, ejes estratégicos, líneas de acción y de proyectos y una propuesta para la conformación de un cuerpo normativo para el ordenamiento y desarrollo de la localidad. Parte de estas propuestas, mantienen vigencia y se retoman en este Plan reconociendo la importancia del consenso alcanzado y el esfuerzo producido.

Teniendo en cuenta el Plan y lo expuesto en el capítulo anterior, se agruparon problemáticas identificadas según el mayor impacto que generan en una dimensión por sobre otras (física, económica, ambiental, social e institucional), a sabiendas que el atravesamiento en las restantes dimensiones es ineludible como parte del sistema “ciudad”, “urbe”, “pueblo”, “villa” y demás nombres que le otorgamos a la vida en comunidad. Es en el entendimiento de este

sistema, y el trabajo en base a la complejidad e interacción, que es posible formular respuestas, objetivos y proyectos de manera integral, eficiente y sustentable.

La historia humana y su expresión urbana, ha dejado vastos ejemplos de “formas de convivir” que pasado el tiempo se convierten en “tradicionales” y las categorías donde se identificaron y catalogaron quedaron estancadas en mecanismos obsoletos y estáticos, y lo que antes era moderno y paradigma de una nueva forma de vivir en sociedad y de relacionarse con el territorio, hoy se desarma por la propia rijidización de la estructura. El pensamiento prospectivo y la imaginación de los escenarios futuros inevitablemente terminan confluyendo a una realidad y una historia urbana consolidada que da cuenta de un patrimonio heredado, un patrimonio social, cultural, físico y con diferentes impactos ambientales (la mayoría poco comprometidos con la sustentabilidad del medio) que se manifiestan en las diferentes “imágenes” de ciudad.

La realidad urbana es este “combo” a lo largo del tiempo, de pensamientos y acciones sociales sobre el territorio: lo soñado y no alcanzado, lo alcanzado como se pudo, lo impuesto, lo consensado, lo planificado, la coyuntura, etc. Poder hacerse cargo como sociedad de la ciudad que se tiene, (con los aciertos y desaciertos vistos con los ojos del tiempo-espacio actual) es uno de los desafíos a afrontar, tanto desde la valoración positiva, como del necesario cambio en pos de mejorar la calidad de vida y el ambiente en el que se desarrolla. Bajo este encuadre, el entendimiento de los modos actuales de relacionarse, de conectarse, de vivir, en un espacio que albergó otros modos y formas diferentes y el cual necesita ser “reorientado” en

algunos casos, sin derivar en la “destrucción o tabula rasa”, y reafirmados en otros, permite formar una ciudad que valora su pasado, se afirma en el presente y construye un futuro equilibrado y sustentable.

Es en esta realidad que la movilidad, la conectividad y la interacción, alcanza y atraviesa lo real y lo virtual, lo local y lo global, en la búsqueda del equilibrio permanente, y donde el espacio público mantiene y refuerza su condición de catalizador de la vida en comunidad.

Los conceptos de densificar y de dispersar el sistema urbano, hoy necesitan de un reequilibrio que se traduce en una mayor preponderancia de la consolidación por sobre el derrame, basado en la aplicación de las mejores dotes de cada uno y buscando disminuir los defectos a los que tienden.

Por un lado, la densificación, favorece el aprovechamiento y optimización de la infraestructura instalada, menores costos energéticos, menores distancias de traslado, favorece la peatonalización (total o parcial) de vías, accesibilidad a equipamientos y usos centrales, puesta en valor del patrimonio, mayor intercambio y mixtura social, entre otros. Por otro lado, muchas veces estas virtudes se invierten hacia efectos opuestos, sobre todo porque la densificación se realiza sobre una estructura urbana existente (rígida y estacionaria), con aumento de la cantidad de tránsito vehicular, colapso de las redes de servicios (por antigüedad o diámetros escasos), misma capacidad en los equipamientos y espacios públicos para una mayor densidad de habitantes, dificultad de mantener o mejorar la calidad del espacio urbano (arbolado público en calles estrechas, igual cantidad de plazas), recambio de construcciones en detrimento de la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano.

En cuanto al modelo de ciudad difusa, la dispersión urbana tiene como beneficio la incorporación de nuevos espacios públicos y equipamientos faltantes, calidad ambiental por mayores anchos de calles y veredas, tierra urbana accesible para vivienda, equilibra la renta urbana, continuidad o creación de nuevos ejes de

conectividad y fuelles urbanos, menor cantidad de vehículos en calles. Como contrapartida, la extensión de redes de servicios se vuelve onerosa, y el acceso a la infraestructura básica disminuye, la accesibilidad a equipamientos y usos centrales se dificulta necesitando mayor participación del vehículo particular, favorece la segregación social y la “sectorización”, se avanza sobre suelo rural y sobre ecosistemas particulares en detrimento de la flora y fauna local (arroyos, bosques, delta, riberas, etc.).

Desde estos modelos, es que se plantea buscar el equilibrio necesario para que las potencialidades de los mismos y las potencialidades de los territorios particulares se encuentren y permitan desarrollar los espacios urbanos, comunitarios, privados, productivos, culturales desde la interacción sinérgica reconociendo la fragilidad ambiental del ecosistema en el que se arraigan.

En este sentido, la aplicación de normas sobre el territorio, instrumentos de plusvalía urbana, controles y promociones desde la visión estratégica de la ciudad que se persigue, el trabajo conjunto con la sociedad civil y las asociaciones público-privadas, constituyen los mecanismos básicos para encauzar los modelos “dispersos” y “compactos” hacia sus fortalezas, atendiendo a la dinámica propia de la ciudad, y, por ende, la revisión y adecuación periódica de los medios de aplicación.

Actualmente, y particularmente para el caso de **Gral. Ramírez**, la categorización urbana en los esquemas de ciudad compacta o ciudad dispersa, se entremezclan. Por un lado, la ciudad tradicional, heredada, compacta, junto a una “expansión” hacia el territorio rural, principalmente en relación al acceso y hacia la RN N°12, se presentan planificada hacia adentro de la expansión, pero con vacíos hacia el conjunto y sistema urbano y territorial, y en otros se evidencia simplemente el derrame de la mancha urbana.

“La ciudad de Gral. Ramírez, se constituye como una localidad pequeña a mediana, donde su morfología urbana presenta una clara presencia de un diseño fundacional que se ha mantenido en el tiempo y reforzado por una alta calidad ambiental.

Una cultura e idiosincrasia social con fuerte sentido del trabajo, progreso y cooperativismo, ha mantenido su sello de pujanza aún con los vaivenes económicos propios de nuestro país.

Expresión de ello, es el creciente parque industrial, aunque antiguo en su fundación, hoy se ve colmatado en la superficie, debiéndose gestionar ampliaciones para poder contener las nuevas empresas que se gestan y las ampliaciones y refuncionalizaciones de las existentes.

Aun con estas características, una vez completada la trama originaria, no ha logrado mantener continuidades en su crecimiento, tanto es su estructura como en su ambiente urbano. Esto ha devenido en “desbordes”, particularmente sobre el eje de acceso, que han alejado el área central de la geometría de la planta urbana, y donde aún se percibe las vías del ferrocarril como el otro lado de la ciudad.

La posibilidad que se presenta actualmente de “redireccionar” el ordenamiento urbano y de fortalecer su perfil industrial, productivo, comercial y de servicios, es casi la ideal, donde los problemas no alcanzan a ser críticos como para necesitar de medidas estructurales para su reversión.”(Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas. 2012. Pag. 4).

En cuanto a la posición territorial, “Ramírez se ubica en el departamento Diamante, y en la región de mayor producción agropecuaria de la provincia, en un contexto territorial particular donde se desarrolla una red de ciudades medianas conformadas por la capital provincial Paraná, y las cabeceras departamentales de Diamante, Nogoyá y Victoria. En esta red, se destacan localidades con características similares y masas críticas relativamente equilibradas como son Viale, Crespo, Seguí, Lucas González.

Esta trama, se vincula por las RN Nº12 y Nº 18 y las RP Nº11, 20, 32 y por un continuo ramal ferroviario, que otrora conformaba el principal medio de transporte y que ha dado origen a la mayoría de estas localidades. Estas rutas, además, vinculan directamente con las principales puertas de ingreso/egreso de la producción provincial, como ser el túnel subfluvial que conecta con Santa Fe, el puente

Rosario-Victoria, y los puertos de Diamante y Rosario.

Todas estas variables y relaciones conforman equilibrios internos e interrelaciones frágiles para que las localidades y el territorio intersticial, entre las cabeceras provinciales y la capital entrerriana, no sean absorbidas por estas en su gravedad centrípeta.

Para que estas variables mantengan relativo éxito en los equilibrios, se reconoce ciertos grados de especificidad funcional, social y económica que distingue una localidad de otra y que forman complementos entre ellas, funcionando como una red territorial compleja. (Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas. 2012. Pag. 46).

En este contexto, se formularon estrategias de acción generales que encuadran las acciones particulares necesarias para la transformación y sustentabilidad de la ciudad:

- **Potenciar y fortalecer el perfil productivo e industrial** de Gral. Ramírez, con acciones que permitan el crecimiento y diversificación, alentando a la instalación de nuevas industrias y expansión de las existentes, acompañado de nuevos usos complementarios para las empresas y la capacitación, en pos de elevar y equilibrar la oferta laboral como el rol en el contexto actual.
- Mantener y diseñar el desarrollo armónico de la localidad, fortaleciendo sus características de ciudad productiva, complementando con actividades de apoyo, **servicios, equipamientos y expansión comercial, en pos de consolidarse como centro intermedio regional**, apostando a elevar la escala manteniendo el equilibrio entre densidad y calidad de vida, tanto en los aspectos económicos, como sociales, comunitarios y de orden urbano.
- Desarrollo de un **centro para las actividades comerciales, financieras, bancarias**, etc. de apoyo en la micro-región, incluyendo oficinas provinciales que colaboren en elevar la categoría de la localidad.

- **Fortalecer y expandir el sistema educativo técnico, terciario y universitario** a fin de proveer a la región de profesionales y mano de obra altamente calificada.

En base a lo anterior, y al análisis y diagnóstico del presente Plan, el Modelo Deseado para Gral. Ramírez se orienta hacia la puesta en valor del patrimonio físico (urbano-arquitectónico), completamiento interior y expansión sostenible, cohesión social y cultural, protección ambiental (arroyos y entorno rural) y crecimiento económico (conectividad estratégica, capacidad productiva e industrial, desarrollo comercial y de servicios) en el marco del fortalecimiento institucional y del trabajo conjunto comunitario y de las Asociaciones Público-Privadas.

Particularmente para cada dimensión trabajada:

- Dimensión URBANA:

Completamiento de la trama interior, activar mecanismos para densificar, articular y/o reorientar las áreas vacantes, como prioridad, definición de los modos y áreas de expansión. Puesta en valor del área central y del patrimonio arquitectónico. Rescate de los arroyos y cuencas como pulmones urbanos de acceso público. Bordes y fuelles urbanos. Cualificación de los espacios públicos. Jerarquización y continuidad del viario y movilidad urbana.

- Dimensión ECONÓMICA:

Mecanismos para la promoción del desarrollo local en base al fortalecimiento comercial, y producción de servicios, junto a actividades productivas sostenible y agregado de valor en origen con el fortalecimiento del área industrial. Desarrollo de un polo tecnológico y de industrias limpias complementario y completando los Parques Industriales y Centros Tecnológicos de la región.

- Dimensión AMBIENTAL:

Gral. Ramírez como ciudad sustentable en el tratamiento de RSU. Protección y control del ambiente y de los recursos hídricos promoviendo actividades y producciones sustentables. Tratamiento y completamiento de la red de desagües cloacales. Mejora de la calidad del agua potable. Incorporación de uso de energías renovables.

- Dimensión SOCIAL:

Garantizar el acceso a la salud mejorando y ampliando las capacidades instaladas, ampliar la cantidad y acceso a espacios y actividades deportivas y recreativas, y la accesibilidad a ofertas educativas.

Todo esto es necesario que se encuadre en un marco INSTITUCIONAL donde la modernización del aparato municipal se desarrolle en pos de la eficiencia y mejora de la atención y direccionando los esfuerzos de manera estratégica, con la formulación y aplicación de normas e instrumentos legislativos acordes a cada estrategia, generando dinámica y espacios de articulación público-institucional-privado.

Visión Estratégica

La dinámica propia de las ciudades ha dado muestras de que categorizar en uno o dos perfiles específicos restringe notoriamente las potencialidades latentes. Si bien es importante la definición del o los perfiles primarios, lo es también la formulación de los perfiles complementarios en pos de fomentar un equilibrio social y económico, cuidando de que la focalización hacia un sector no descuide los otros, minimizar el riesgo de la no continuidad, y, además, que la amplitud de frentes no disperse esfuerzos. Por ello, en la definición del perfil, la interacción de las dimensiones es indispensable.

La mayoría de las poblaciones de la provincia, se desarrollaron en base a la producción primaria (agro-ganadera) y donde aún se mantienen la mayoría de las economías urbanas. En relación a esta actividad, General Ramírez, desarrolló y fortaleció **vocaciones productivas-industriales** desde el cual este perfil se vigorizaría desde la gestión sustentable de los establecimientos y la producción, la readecuación y expansión del área industrial, la reducción de los impactos negativos (urbanos y ambientales) la promoción del agregado de valor en origen.

Complementariamente, el desarrollo de un **polo educativo y tecno-científico** relacionado y potenciando el perfil principal, permitirán el aumento y capacitación de mano de obra

calificada, el fortalecimiento de la capacidad técnica y científica aplicada en pos del desarrollo industrial y productivo sustentable, ampliando las oportunidades de agregado de valor en origen y la profesionalización del sector, además de la oferta educativa ya instalada.

La calidad urbana heredada del cuadrado fundacional, no ha sido replicada en sus mejores cualidades en la expansión y crecimiento. No obstante, el tamaño y masa crítica actual permiten reorientar la ciudad en su conjunto y su futuro hacia una **ciudad de alta calidad urbana y arquitectónica haciendo foco en la sustentabilidad ambiental**, elevando las condiciones urbanas y comunitarias, mejorando y ampliando el espacio público, tratamiento de RSU, generando pulmones y fuelles verdes, protección del entorno rural y de los arroyos, políticas de promoción de uso de energías renovables, mejoras energéticas en las viviendas actuales y desarrollo de normas para las nuevas construcciones con certificaciones Leed, normas de calidad y sustentabilidad ambiental e infraestructural para el completamiento y ampliación de la trama urbana, entre otras.

En el desarrollo productivo de Ramírez, la actividad comercial ha adoptado un rol preponderante, como **centro de servicios y comercio intermedio de la región**. Esto permite trabajar este perfil complementando los perfiles principales, desarrollando políticas de promoción para la radicación de servicios, centros comerciales a cielo abierto, puesta en marcha de un área de producción local y generación de asociaciones público-privada, entre otras, apostando a elevar la calidad de los espacios urbanos de la centralidad, subcentralidades y sectores con especificidad funcional.

Haciendo foco en el perfil de **ciudad residencial sustentable y de alta calidad ambiental**, y en concordancia con los perfiles primarios y complementarios definidos, se pretende reforzar esta visión tomando en cuenta los siguientes conceptos de Ciudad Sustentable:

Según la organización C40 (Cities Climate Leadership Group) y Siemens, las ciudades que son líderes en transporte urbano, planificación y medida de emisiones de carbono, edificios energéticamente eficientes, calidad de aire, energías verdes, adaptación, comunidades sostenibles, gestión de residuos, infraestructuras ecointeligentes y finanzas y desarrollo económico, conforman los Índice de Ciudades Verdes. (www.ecointeligencia.com - Las 10 ciudades que lideran la sostenibilidad urbana - 2013)

En consonancia con lo anterior, las claves para lograr una ciudad sustentable, son:

Preservar lo público. *Las plazas, los parques y los espacios de paseo e intercambio son vitales en la ciudad global, para evitar el agobio de los infiernos de hormigón. No sólo porque suelen implicar pulmones vegetales que mejoran la calidad del aire, sino porque propician el encuentro entre vecinos y fomentan el deporte.*

Urbanizar de modo compacto. *Simplemente dicho, las ciudades no pueden crecer para siempre, y puede que algunas hayan crecido más de lo conveniente. El modelo global de ciudad debería apuntar a lo compacto, es decir, a la densidad, de modo que las ciudades no requieran de tanta inversión en transporte.*

Recuperar el centro. *La ciudad del futuro deberá recuperar cierta identidad y mantener su centro vivo, históricamente preservado, para ofrecer a los ciudadanos una dinámica cultural propia, que forje una identidad y evite la anonimidad de las grandes urbes.*

Velar por la calidad del aire. *Los pulmones vegetales y aperturas para el flujo del aire son clave en la vida urbana sostenible. De esa manera se evita la concentración de smog que puede tener consecuencias negativas en la salud.*

Integrar la naturaleza. *Una ciudad no debería ser un sistema contrario a la naturaleza del planeta, sino integrado a ella. La idea no es devastar la naturaleza para urbanizar, sino convivir con ella, respetando áreas verdes cercanas: bosques, costas, zonas salvajes, etc.*

Energía limpia. *La clave para el futuro está, todos lo dicen, en una nueva forma de obtener energía, que no contamine tanto como los combustibles fósiles. Ya hay enormes inversiones en energía eólica, hidroeléctrica, solar o geotérmica, cada una con sus bemoles y necesidades.*

(Fuente: <https://www.caracteristicas.co/ciudad-sustentable/#ixzz60SJZEK38>)

En pos de la visión mencionada, el Municipio firma el Convenio con la Secretaría de Ambiente de la Nación, en el marco del Programa Ciudades Sustentables, en el cual se brinda apoyo el trabajo realizado por municipios que buscan generar un entorno adecuado para el desarrollo de las personas que los habitan y transitan; y que trabajan para el uso racional de los recursos sin comprometer los de las futuras generaciones. Para ello, se elaboró un Plan de Sustentabilidad por el cual la Municipalidad de General Ramírez se compromete a profundizar diferentes líneas de acción: separación de residuos en origen, capacitación ambiental, inclusión de los recuperadores en el sistema de gestión formal de los residuos, forestar y mejorar los espacios verdes por habitante y apuntar a una red de alumbrado público eficiente a partir del uso de nuevas tecnologías, entre otras.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes

dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e

incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.

- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. (www.greenbarcelona.com)

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico sostenible visualiza un modelo territorial futuro deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible:

Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial,

sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de **General Ramírez**:

- Readequación y recambio de redes de distribución de agua potable, incorporación de medidores domiciliarios, llaves de corte sectoriales, entre otras medidas necesarias para mejorar la prestación del servicio.
- Readequación y ampliación de la red y tratamiento de las aguas negras a fin de obtener una trama con una red eficiente, uso de biodigestores, entre otras medidas, contribuyendo a la sostenibilidad.
- Desarrollo de un Plan de drenaje urbano eficiente.
- Completamiento del plan de tratamiento y reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, siendo referente de la microrregión y localidades aledañas.
- Ampliación y mejora de espacios públicos urbanos para actividades de contención e inclusión dirigidos a las diferentes edades, en pos de mejorar la convivencia, calidad de vida y la identidad.
- Desarrollo de planes integrales sobre los arroyos y cuencas urbanas, integrándolos a la ciudad como pulmones verdes, garantizando la accesibilidad pública, orientado hacia usos recreativos, deportivos, como verdaderos frentes urbanos.
- Mejora de la transitabilidad interior en la localidad, jerarquizado ejes primarios, garantizando la continuidad vial y de los principales ejes.
- Protección y promoción de actividades de mínimo impacto ambiental.
- Puesta en valor y jerarquización del área central y del patrimonio urbano-arquitectónico.
- Promoción y desarrollo de subcentralidades y ejes de alta especificidad funcional.
- Normas de ordenamiento e instrumentos de generación y aplicación de plusvalías urbanas.
- Privilegiar el completamiento y densificación de la trama y la reorientación de áreas vacantes interiores como medio de acceso a bancos de

tierra (con destino a uso público, ya sea equipamientos, viviendas, espacios recreativos, verdes deportivos, etc.)

- Plan de desarrollo de un centro de comercial y servicios regional.
- Ordenar y promover las actividades industriales-productivas con agregado de valor, con sello de origen, trazabilidad y sustentabilidad ambiental.
- Modernización del Estado y Nuevo Edificio Municipal.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con

externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual



Situación Deseada



Mancha urbana: crecimiento y densificación

En la mancha urbana de General Ramírez, se identifica claramente el cuadrado fundacional determinado por bulevares de borde, con una mayor densificación por sobre la expansión o derrame, la cual se presenta sobre el eje de accesibilidad y de las vías férreas, principalmente, y de manera tentacular en los bordes. En función de esto, se propone la continuidad de la **densificación y completamiento** de la trama, estudiando la morfología urbana resultante en cada sector, encuadrado en la **visión estratégica de ciudad residencial sustentable y de alta calidad ambiental**, con el mejoramiento del espacio urbano y la definición de usos predominantes.

En cuanto a la **expansión y crecimiento**, se propone **limitar la extensión** condicionando las mismas en función de la visión estratégica enunciada y de garantizar los servicios e infraestructuras necesarios, así como la inclusión de equipamiento y nuevos espacios públicos, pero, sobre todo, **propiciando el completamiento de los vacíos interiores** como primera instancia. El crecimiento propuesto, se formula replicando la estructura urbana original, garantizando la continuidad de calles y avenidas, las cuales no han sido respetadas, y la creación de nuevos bulevares de ronda, o de borde, los cuales han funcionado positivamente a la hora de propiciar una buena calidad ambiental y como mecanismo de control de la expansión.

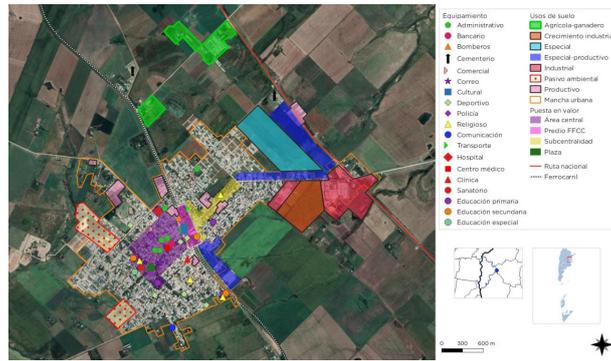
Además, se identifican sectores de **crecimiento condicionado**, debido a que la extensión de redes de servicios necesita de infraestructuras complementarias para garantizar el correcto funcionamiento, o al encontrarse en inmediaciones de componentes ambientales o áreas de usos especiales (Parque Industrial) Es por ello, que la formulación de nuevas urbanizaciones y subdivisiones en el sector, necesitan de proyectos integrales: urbanístico y de servicios con la inclusión de obras de infraestructura necesarias por parte de los desarrolladores.

Reconocer la limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura, por parte del municipio, sea cada vez mayor, mejorando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Situación Actual



Situación Deseada



Áreas especiales. Reconversión de Usos.

La estructura urbana de Gral. Ramírez presenta **sectores con funcionalidades específicas**. Desde lo ambiental se identifica la presencia de pasivos ambientales como son las lagunas de tratamiento cloacal desafectadas y el antiguo basural que se encuentran en proceso de remisión. Desde lo productivo – industrial, se identifica el área industrial propiamente dicha, y una importante cantidad de instalaciones en áreas urbanizadas en relación a ejes de accesibilidad. La interacción urbana con estos usos, se torna equilibrada en parte e incompatible en otros sentidos.

Para ello, se propone el desarrollo y promoción de área especiales para la radicación y traslado de usos productivos, industriales y de servicios relacionados a los mismos, incluyendo grandes contenedores y superficies, tanto para la actividad comercial y de servicios, junto a la puesta en marcha de la ampliación del área Industrial, mediante la realización de estudios y evaluaciones correspondientes. En primera instancia, se identifica como potencialidades el frente de la RN Nº12 y el frente de la ex – RN Nº131 (camino a Aranguren), donde se reconoce la ventaja comparativa para la ampliación y promoción de estos usos particulares. En dichos frentes, la cualificación urbana particularizada y la creación de normas de desarrollo, promoción y control resultan indispensables.

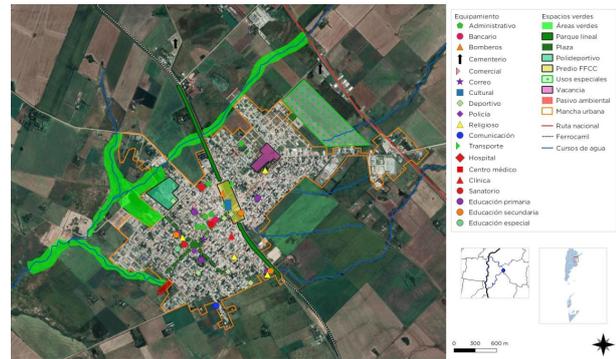
También se propone la conformación de un área de usos especiales para el desarrollo de equipamientos con necesidad de mayor porte, que no encuentran cabida en la planta urbana y que se han identificado como importantes para el crecimiento y desarrollo local, como ser un predio ferial, un centro de eventos y convenciones, área de desarrollo científico, educativo, tecnológico y de negocios, sector para hotelería, entre otros.

Para afrontar estos desafíos que incluyen traslados y afectación de tierras, se propone la realización de estudios y desarrollo de instrumentos jurídicos y normativos para su **incorporación al uso de interés público**.

Situación Actual



Situación Deseada



Equipamientos y Sistema de Espacios Verdes

Los espacios verdes en Gral. Ramírez son escasos en cantidad y distribución. Si bien cuenta con el importante predio del Polideportivo Municipal, el cual cuenta con buena oferta deportiva y recreativa, se evidencia un desequilibrio en la distribución y cantidad de espacios destinados a plazas, playones deportivos y equipamientos recreativos. La plaza principal y el predio del cuadro de la ex Estación del Ferrocarril, son los espacios de confluencia por naturaleza y en los cuales se han incorporado equipamientos de distinta índole. Además, el Municipio lleva adelante la creación de bicisendas en relación al eje de las vías férreas (hoy desafectadas), en el marco del Plan de Movilidad Urbana que incluye bicisendas y peatonalizaciones de la trama urbana.

Si bien el tamaño de la localidad permite una buena accesibilidad, se reconoce la necesidad de equilibrar los mismos en las áreas de crecimiento. Los espacios existentes no alcanzan a satisfacer las necesidades del público general, la comunidad educativa y de la tercera edad. Además, carece de espacios aptos para circuitos de running y caminatas, bicisendas, estaciones deportivas, deportes urbanos, playones, juegos infantiles, etc.

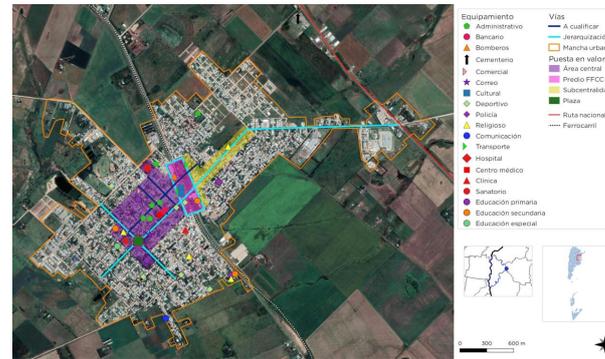
Para ello, se proponen distintas intervenciones que van desde la creación de un **parque lineal sobre el eje urbanizado de las vías férreas**, y la previsión en las normas de crecimiento de la ciudad incorporando los **arroyos y cursos de agua como parques lineales y pulmones urbanos**, mediante su incorporación en el diseño de la trama urbana como verdadero frentes urbanos, accesibilidad y transitabilidad pública, adecuado equipamiento urbano y vegetación, sectorizando áreas de estar, recorridos y algunos servicios o equipamientos comunitarios necesarios.

Retomando los pasivos ambientales, también será necesario incorporarlos como espacios de interés público a la dinámica urbana, encuadrados y tomando rigurosamente las medidas ambientales recomendadas por los organismos pertinentes.

Situación Actual



Situación Deseada



Áreas Central.

El **área central** se encuentra conformada en relación al sector fundacional. Se identifica un área más antigua, definida por el sector de Av. San Martín, calles Irigoyen, Triunvirato hasta calle Avellaneda, calle lateral sobre el cuadro de estación. En este sector se encuentran los principales equipamientos institucionales, de gobierno, junto a una importante actividad comercial.

“Saltando” el cuadro de estación, el área central se expande sobre el eje de Av. República de Entre Ríos con actividad comercial minorista y mayorista principalmente, junto a iglesia y escuela. La estación de trenes (desafectada de su actividad original) fue recuperada a los usos urbanos, actuando de fuelle a la cual se le fueron instalando en el predio y alrededores, diversos equipamientos.

La puesta en valor de las centralidades, es uno de los ejes específicos y especiales a desarrollar en la búsqueda de elevar la calidad de vida urbana. Para ello, se propone su puesta en valor, cualificación y jerarquización desde obras y diseño urbano del espacio público, además de la promoción de usos centrales, sin olvidar la mixtura con la residencia, y la creación de un centro comercial a cielo abierto, promoviendo la identificación de las intervenciones más apropiadas en los edificios de valor patrimonial.

Situación Actual



Situación Deseada



Estructura Vial

Gral. Ramírez se presenta con una buena accesibilidad territorial a través de la RN N°12 que la conecta con los principales centros de la provincia y del país. Además, cuenta con una buena red interior de caminos que la vincula a los poblados cercanos, convirtiendo a la localidad en un referente en la microrregión. No obstante, el aumento del caudal de tránsito, ha generado mayores niveles de inseguridad vial propiciado en una ruta de un solo carril por mano.

En cuanto a la red vial urbana, la principal problemática la conforma la existencia de un solo acceso asfaltado atravesando el área Industrial, lo cual superponetránsitos de distintos calibres. Para ello, se propone la mejora de otros accesos para equilibrar el caudal de tránsito, incluido un nuevo sistema de ingreso de tránsito pesado a la ciudad.

Por otro lado, la red interna cuenta con dos situaciones diferenciadas: la estructura original de calles anchas, dos avenidas en cruz que la atraviesan y bulevares de ronda (o borde), y, por otro lado, las calles de crecimiento y expansión que son más estrechas con algunas discontinuidades viales, particularmente de las dos avenidas principales. Con una buena base funcional para la movilidad, la **jerarquización del viario primario** (avenidas y bulevares) adquiere preponderancia como mecanismo para cualificar y definir identidades barriales, mejorar la calidad urbana ambiental y de los vecinos a través del diseño diferenciado del espacio público. La continuidad de los principales ejes y la creación de un nuevo bulevar de ronda previendo el futuro crecimiento de la ciudad.

Situación Actual Red de Agua



Situación Deseada Red de Agua



Situación Actual Cloaca



Situación Deseada Cloaca



Red de agua y Saneamiento

La ciudad de General Ramírez presenta una buena cobertura de agua domiciliar. El suministro de agua es por medio de pozos y sus respectivos tanques de agua. Además, el municipio lleva adelante un proyecto para la incorporación de tres nuevos pozos y dos tanques que colaborarán en mejorar los niveles de presión y caudal de agua. También, lleva adelante un estudio para el análisis de la red más antigua a fin de elaborar un plan de recambio de cañerías en las zonas más antiguas, incorporar medidores domiciliarios y elevar la cantidad de llaves de cortes sectoriales. Contando con esta buena cobertura, se recomienda la incorporación de plantas potabilizadoras compactas a fin de garantizar calidad de agua futura a la mayor cantidad de hogares.

En cuanto al sistema de cloacas, ya se encuentra en funcionamiento la nueva pileta de tratamiento y se han desafectado a este uso las piletas noroeste y sur. La Municipalidad lleva adelante estudios para la elaboración de un Plan de Recambio de cañerías obsoletas, troncales y domiciliarias, particularmente en el área de mayor antigüedad, muchas de las cuales son de material vitrocerámico con tendencia a roturas. Se propone la incorporación a futuro de una planta de tratamiento de líquidos cloacales

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

El Municipio de General Ramírez lleva adelante una serie de acciones encuadradas dentro de un **Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos**.

Entre las acciones llevadas adelante por el mencionado programa se ha puesto en funcionamiento un nuevo predio de disposición final en el cual se proyecta emplazar una planta de tratamiento y separación de residuos.

El nuevo predio se ubica hacia el suroeste de la planta urbana, y en relación a las nuevas piletas de tratamiento de líquidos cloacales urbanos, un poco más alejado del antiguo predio basural, aunque mantiene contacto con el arroyo Isletas.

De acuerdo a los lineamientos trazados en el plan elaborado con CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado), el predio fue sectorizado, contando con dos áreas diferenciadas: 4 hectáreas ocupadas como sitio de disposición final de basura (materiales no recuperables) y las restantes 3 hectáreas destinadas a separación y clasificación de reciclables (plástico, cartón, papel, vidrio, latas, etc.), donde se prevé construir la futura planta de tratamiento.

Por otro lado, el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos llevó adelante un Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - GIRSU- desarrollado en el año 2013 por la Secretaría de Ambiente, del Ministerio de Producción. En el mencionado Análisis, para la localidad de General Ramírez, del cual se desprenden algunos indicadores y se identifican una serie de recomendaciones. Las más relevantes para los avances realizados por el Municipio, son las siguientes:

- *Generación de RSU por habitante: 1.43 kg/hab. día (Obs.: Valor elevado respecto de la media provincial informada por el Observatorio Nacional para la GIRSU)*
- *Residuos RSU recolectados: 13.1 tn/día (de acuerdo a estimaciones realizadas en base a datos brindados por el municipio).*
- *Recolección: tipo convencional de RSU a cargo del municipio en el 100 % de la población. Residuos de poda: La poda se encuentra regulada mediante ordenanza durante el*



FUENTE: www.generalramirez.gob.ar / www.isletasnoticias.com.ar

período de junio-agosto. Se colecta a pedido (no

planificado) de lunes a viernes avanzando por zonas. Residuos de chatarra y de la construcción: Se colecta a pedido, 1 o 2 veces por semana.

- *Barrido y limpieza de calles: Se realiza en todo el distrito de lunes a viernes, una vez por semana en cada lugar.*

(Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos de Entre Ríos. CEAMSE-INCOIV. Diciembre de 2013)

En cuanto a las medidas adoptadas por el Municipio, se identifica:

- Distribución de contenedores para una adecuada separación de los residuos en todas las escuelas, y como una manera de fortalecer el trabajo de sensibilización junto a docentes y la fundación EcoUrbano.
- Compra de maquinarias y equipamiento para la recolección de RSU.
- Programa de concientización ciudadana y de separación en origen el cual ya se encuentra en funcionamiento.
- Recolección diferenciada: martes y viernes se recolecta los reciclables (cartón, papel, plástico, vidrio, metales y latas) lunes, miércoles, jueves y sábados se recolecta el resto de la basura.
- Como parte del programa, se realizaron capacitaciones dirigida a trabajadores municipales del servicio de recolección y que se desempeñan en el basural, abarcando los aspectos técnicos de la gestión de residuos, rol de los trabajadores en el sistema, cuidados personales y horarios de recolección entre otros.
- Se lleva adelante un Plan de acción en el vertedero de residuos, ex-basural a cielo abierto, avanzando en el compactado y posterior cobertura con tierra de residuos no reciclables. Se trata de una tarea periódica y muy necesaria, ya que permite aprovechar al máximo el espacio destinado a la disposición final de residuos.
- Se realiza reciclado de chatarra y neumáticos fuera de uso, para su reutilización en la firma REGOMAX.

NUEVAS PILETAS DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOCALES



FUENTE: www.noticiasentrierios.gob.ar

- Se realiza reciclado de aceites vegetales, normalmente vertidos al sistema cloacal y se reparten bidones, distribuidos en Escuelas y Rotiserías, para su traslado y posterior tratamiento en la ciudad de Crespo.

El predio del ex basural, presenta serios signos de contaminación por lo que CEAMSE ha realizado una serie de recomendaciones para su tratamiento, necesarios para su incorporación como banco de tierra con usos especiales y la NO habilitación para usos residenciales, por ejemplo. No obstante, llevar adelante esta tarea resulta de gran valor presupuestario para ser encarado por el Municipio.

Por otra parte, la importante labor llevada a cabo por el Municipio de Gral. Ramírez en el tratamiento de RSU, los coloca en una buena posición y de utilidad, para trabajar con la microrregión realizando convenios y cooperaciones con las localidades aledañas y de menor tamaño, las cuales no pueden por sí mismas llevar adelante un programa completo de estas características en sus propias estructuras. De esta manera, se optimizan los recursos instalados. En este sentido, los Municipios de Gral. Ramírez y Aranguren, han celebrado un convenio de colaboración recíproca para llevar adelante la tarea conjunta para implementar políticas públicas y acciones que tengan por objetivo la recuperación, reutilización y valoración de los materiales reciclables, donde está previsto que se trasladen los residuos inorgánicos que se generan en Aranguren hacia

la Planta de Tratamiento y Disposición Final de la comunidad ramirense.

En cuanto a **saneamiento**, el Municipio llevó adelante obras para la construcción de nuevas piletas de tratamiento de líquidos cloacales domiciliarios que reemplazan a las piletas sur y oeste de la ciudad. Las nuevas piletas se encuentran construidas en consonancia con las disposiciones ambientales del área de Obras Sanitarias de la Provincia. Actualmente, las dos antiguas lagunas ya se encuentran desafectadas, y se comenzaron obras para la eliminación de los líquidos remanentes y desacado de lodos, para la posterior recuperación del espacio físico. Estas obras colaboran en mejorar la calidad de vida de los barrios aledaños y de la comunidad en general.

Por otro lado, en cuanto a **desagües pluviales** urbanos, se encuentra en desarrollo un estudio técnico integral de las cuencas hídricas de la planta urbana, para conocer el funcionamiento en detalle de las mismas, permitiendo organizar y planificar el sistema de desagües, teniendo en cuenta el aumento en los niveles de agua caída que se vienen registrando en los últimos años. Además, permitirá contar con información para futuras urbanizaciones.

El estudio mencionado, es financiado por la Dirección Nacional de PreInversión Municipal (DINAPREM), a partir de un proyecto presentado por el municipio. El análisis incluye antecedentes meteorológicos, relevamientos topográficos, determinación de las curvas de nivel y cuencas urbanas, descripción del sistema de drenaje actual (sus carencias y necesidades), demarcación de puntos fijos, georreferenciados y la confección de datos planialtimétricos completos de Ramírez.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a

cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de riberason terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.



Nuevos juegos infantiles en Parque.
FUENTE: www.generalramirez.gob.ar

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.



Parque de la Democracia.
FUENTE: Juan Feit @GeneralRamirezER

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la "fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valideras por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.

- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

General Ramírez presenta algunas incompatibilidades de usos en suelo urbano por la presencia de actividades productivas e industriales en sectores urbanizados y cercanos a áreas públicas: silos de acopio de cereales, fábrica de alimentos balanceados, molinos harineros, frigorífico, empresas de transporte de cargas, metalmecánicas, entre otros, particularmente se encuentran ubicados sobre vías de acceso territorial. La incompatibilidad se reconoce tanto por la emanación polvillo y efluentes, como de un importante ingreso de transporte pesado al interior de la trama urbana, maniobras y áreas de estacionamiento. Si bien el tránsito pesado se encuentra restringido en parte de la planta urbana, los principales ejes viales atraviesan la ciudad y el Área Industrial como es el acceso principal y la ex ruta 131, paralela a las vías del ferrocarril.

Si bien General Ramírez cuenta con una importante área industrial con proyección de crecimiento, en la cual promover la instalación

de industrias y actividades productivas nuevas y la relocalización de las que están instaladas en relación a la trama urbana, se reconoce la posibilidad de fomentar y promover **áreas especiales** para la radicación de las mencionadas actividades, como ser:

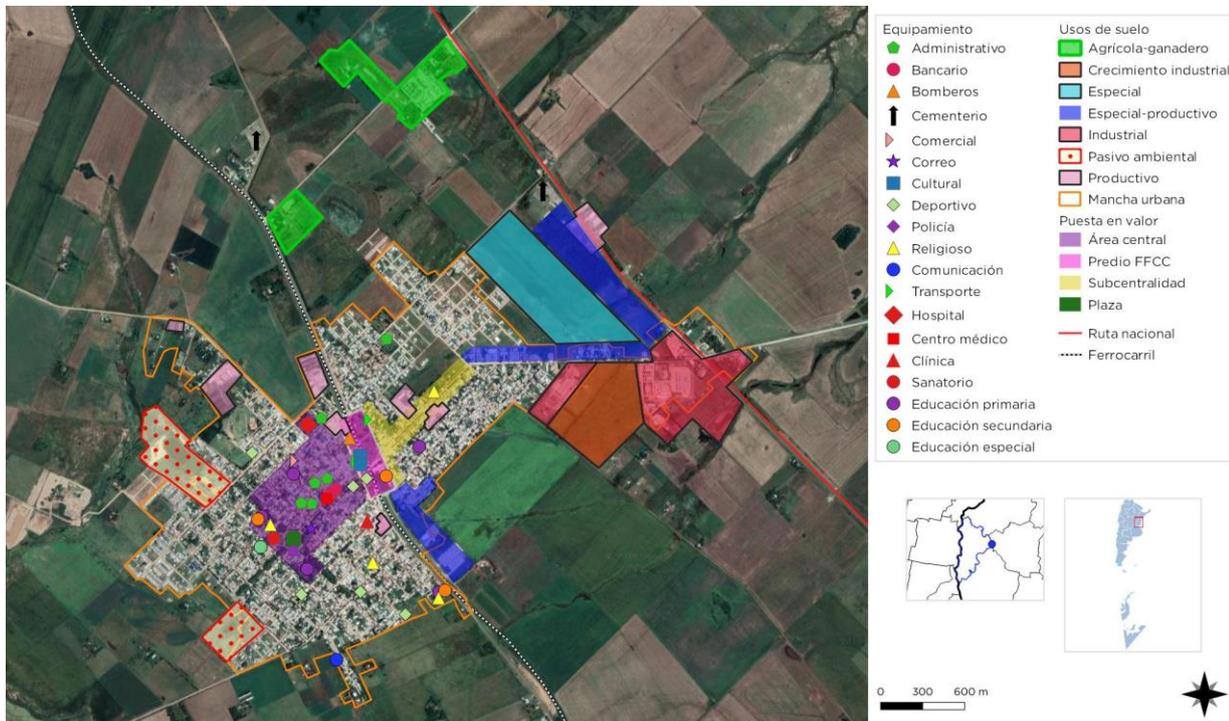
Frente sobre la RN Nº12, el cual conformaría una “vidriera” para la actividad local, ofreciendo también áreas de servicio al transporte y tránsito pasante, por ejemplo.

El **frente norte de Av. República de Entre Ríos** (acceso principal), opuesto al Área Industrial, en el cual se encuentran instaladas muchas actividades relacionadas y cuenta con algunos vacíos para su completamiento,

El **frente este sobre la ex – ruta 131** (camino a Aranguren) en el cual también se encuentran algunas actividades ya instaladas.

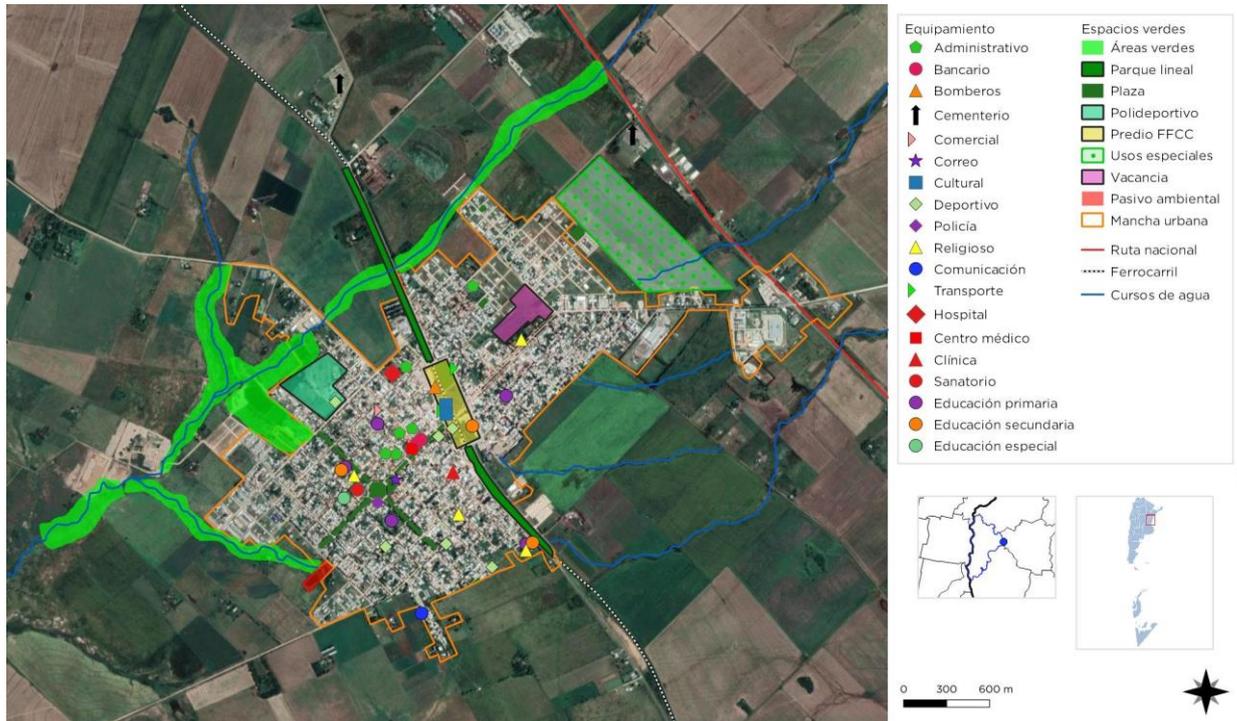
En todos los casos, el diseño urbano de los sectores debe ir acompañado de la identificación de los atravesamientos viales correspondientes para garantizar la accesibilidad con el resto de la

MAPA ÁREAS ESPECIALES



FUENTE: Elaboración: SPTyCOP.

MAPA NUEVOS EQUIPAMIENTOS Y PARQUES URBANOS



FUENTE: Elaboración: SPTyCOP.

trama urbana, además, de la accesibilidad del tránsito pesado que sería más directa dada la relación y cercanía entre los sectores.

Para este tipo de desarrollo y la resolución de las incompatibilidades de usos, es necesaria la conformación de normas y ordenanzas que especifiquen los usos permitidos en cada sector, en el marco del ordenamiento urbano deseado para General Ramírez, y en función de ello, plantear estrategias de relocalización para los usos no compatibles a los sectores adecuados para estas funciones.

También es necesario, normas para la reconversión de los predios no compatibles a los usos determinados, en los cuales es viable introducir beneficios en plusvalía y renta urbana al privado para que sea redituable en alguna medida el traslado de las industrias. Además, la renta urbana también generaría beneficios en el sector público al aplicar instrumentos de captación de plusvalías.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

General Ramírez ya ha finalizado un Programa Hábitat en el Barrio Tanque, en el cual se construyeron 71 viviendas y se realizaron obras de infraestructura: veredas, señalización de calles, colocación de luminarias LED y la plantación de árboles, construcción de una planta elevadora de líquidos cloacales pre-moldeada que permite conectar todas las viviendas a la red cloacal y elimina los 71 pozos negros que estaban previstos originalmente.

La identificación de áreas sensibles en la ciudad de General Ramírez donde realizar mejoramientos respecto a la calidad del hábitat (sectores que hayan sufrido situaciones de degradación por diferentes causas, etc.), ameritan de estudios y evaluaciones. En una primera instancia, y luego de haberse llevado a cabo el Programa Hábitat, se identifican como propicias para este tipo de intervención el sector correspondiente al barrio SUR:

cordones cunetas, drenajes, veredas y rampas de hormigón armado, alumbrado, forestación, recambio de red cloacal y de agua potable, y, además, de un espacio comunitario para el desarrollo de actividades sociales de los vecinos del barrio y la ciudad.

No obstante, se reconoce la necesidad de un estudio específico para la identificación pormenorizada de las necesidades de mejoramiento del hábitat. En todos los casos, la premisa es la integración de los mismos al resto de la ciudad, el acceso a los servicios, mejorar la calidad del espacio público, y de los espacios de cohesión social, ya sean existentes o a crear.

Viviendas construidas por el Estado

En la ciudad de General Ramírez, las viviendas construidas por el Estado se ubican en su

MAPA HÁBITAT Y VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL



FUENTE: Elaboración: SPTyCOP.

Aquí se identifica la presencia de un importante número de viviendas de interés social, la necesidad de obras de desagües pluviales,

mayoría dentro de la mancha urbana o en sus bordes, principalmente relacionada a la oportunidad de adquisición de tierras y a la

cercanía de los servicios resultando en menores obras de nexo.

Se reconoce que en algunos de estos barrios se han realizado transformaciones notorias por parte de los privados alejando el conjunto de la imagen de barrio social. No obstante, esto ha resultado viable cuando las viviendas son individuales. Diferente es el caso de los barrios con viviendas en bloque o tipo departamentos, donde se reconoce mayores dificultades en el mantenimiento y problemas para la gestión colectiva, derivando en deterioro físico de los edificios y entornos.

En cuanto a la planificación de los próximos barrios de vivienda, es viable mantener los objetivos de acceso a los servicios con escasas obras de nexo, evaluando las cuencas pluviales para evitar incurrir en obras importantes de drenajes, la accesibilidad y entorno natural, y dependiendo el sector social al cual se dirige, favorecer las tipologías de viviendas individual en lote individual, y dejar los edificios o complejos habitacionales a grupos con mayores capacidades de gestión para la conformación de consorcios sustentables.

Estructura vial jerarquizada

Gral. Ramírez se presenta con una buena accesibilidad territorial a través de la RN N°12 que la conecta con los principales centros de la provincia y del país. Además, cuenta con una buena red interior de caminos que la vincula a los poblados cercanos, convirtiendo a la localidad en un referente en la microrregión.

No obstante, el aumento del caudal de tránsito, ha generado mayores niveles de inseguridad vial propiciado en una ruta de un solo carril por mano. En este sentido, se encuentra en gestión estudios para la reestructuración vial de la RN N°12 para elevar los niveles de seguridad y mejorar la transitabilidad. Esto incluye, la necesidad de rediseñar los accesos a las distintas localidades, incluida Ramírez.

En cuanto a la red de accesos urbana, la principal problemática la conforma la existencia de un solo acceso asfaltado atravesando el área Industrial,

(los accesos secundarios son de mejorado) lo cual superponetransitos de distintos calibres.

El estudio “Diagnóstico de Infraestructura Vial y Estado de Tránsito en la Ciudad de General Ramírez” llevado adelante por el Grupo CETRAM (Grupo Científico de Estudios de Transporte Accidentología y Movilidad) realizado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe, da cuenta del siguiente diagnóstico para el principal acceso:

“El acceso a la ciudad de General Ramírez desde la Ruta Nacional N° 12 se realiza mediante República de Entre Ríos. Esta intersección no se encuentra resuelta correctamente, ya que carece de diseño geométrico apropiado que contemple isletas canalizadoras de tránsito y carriles de aceleración y desaceleración, por lo que se presentan situaciones de riesgo, irregularidades de maniobras, etc.

La falta de diseño en la intersección vial, junto con las elevadas velocidades registradas, hacen que dicha ubicación sea la de mayor riesgo de accidentes viales identificada en la Ciudad, en particular los vehículos que salen de Gral. Ramírez con destino hacia Paraná.” (Diagnóstico de Infraestructura Vial y Estado de Tránsito en la Ciudad de General Ramírez. Pag. 8)

Este estudio, además propone para esta situación lo siguiente:

“Llevar a cabo un proyecto de diseño geométrico de la intersección de Ruta Nacional N° 12 con República de Entre Ríos, que contribuya a mejorar la seguridad vial, teniendo en cuenta también aspectos topográficos, como paso previo para tramitar el mismo ante la Dirección Nacional de Vialidad.

Incorporar elementos de señalización y/o reductores de velocidad y/u odómetros que permitan persuadir a los conductores, limitar las elevadas velocidades medidas y registrar conductas imprudentes (velocidad excesiva) en el acceso a la ciudad por República de Entre Ríos.”(ídem anterior. Pag. 43).

En base a lo expuesto, también se propone la consolidación y mejora de otros accesos para equilibra el caudal de tránsito atendiendo a las condiciones de seguridad vial mencionadas. En

primer término, se propone consolidar el acceso

En cuanto a la red interna, la ciudad cuenta con

MAPA JERARQUIZACIÓN DEL VIARIO



FUENTE: Elaboración: SPTyCOP.

desde el Cementerio, constituido por la continuidad de calle Lavalle, para luego desviar por Av. Pastor Eichenberger, hasta Av. República de Entre Ríos. Este desvío se vuelve necesario por la discontinuidad de calle Lavalle hasta calle 25 de mayo (paralela a las vías férreas) de manera directa. En este caso, también se recomienda la cualificación urbana de este nuevo acceso.

Se propone, también, un nuevo ingreso y circuito de tránsito pesado que conecte el Área Industrial con los sectores especiales destinados a usos productivos, de servicios e industriales, generando, de esta manera un recorrido interior entre estas áreas y conectando con las principales vías territoriales.

Estas propuestas de mejora de la accesibilidad, necesitan de un estudio más específico que complemente el ya realizado, donde se pueda evaluar y tomar las medidas necesarias para mejorar la accesibilidad a la ciudad.

dos situaciones diferenciadas: la estructura original de calles anchas de 20m, con la preponderancia de dos avenidas en cruz que la atraviesan y bulevares de ronda (o borde), lo que ha permitido mantener a lo largo del tiempo, una buena calidad ambiental urbana por las veredas anchas y buena cantidad de arbolado.

Se propone el desarrollo de un rediseño de la imagen de las avenidas, en pos de mejorar la calidad del espacio público, conformando paseos, áreas de estar, incluyendo nuevo mobiliario urbano, diseño paisajístico, iluminación, entre otros elementos que colaboren en la cualificación de las avenidas dotándolas de identidad.

Por otro lado, se encuentran las calles de crecimiento y expansión que son más estrechas (15 m) con algunas discontinuidades viales en el diseño urbanístico. Estas discontinuidades son más evidentes en las dos avenidas principales, las cuales merecen retomarse en los futuros crecimientos, cuidando que las nuevas

urbanizaciones contemplen el diseño urbano y las relaciones con la ciudad, no solamente la generación de tierra urbanizada y la consecuente especulación inmobiliaria.

Con una buena base funcional para la movilidad, la jerarquización del viario primario (avenidas y bulevares) adquiere preponderancia como mecanismo para cualificar y definir identidades barriales, mejorar la calidad urbana ambiental y de los vecinos a través del diseño diferenciado del espacio público. La continuidad de los principales ejes y la creación de un nuevo bulevar de ronda previendo el futuro crecimiento de la ciudad.

La Movilidad es un tema de importancia para la gestión municipal, particularmente en lo que refiere a la movilidad peatonal y de bicicletas, por lo que ha desarrollado un **Plan de Movilidad Sustentable 2026**, cuyo objetivo, entre otros, es el de diseñar un circuito de Ciclovías, que permita recorrer toda la ciudad en bicicleta. La meta es que, en diez años, el diez por ciento de la población utilice la bicicleta como principal medio de movilidad.

“La red de ciclovías protegidas de la Ciudad comenzó a construirse en julio de 2009 y hoy alcanza los 159 km. Fue especialmente diseñada para integrar distintos puntos estratégicos de la ciudad, como centros de transbordo, universidades, escuelas y hospitales, y permite, también, la interconexión con otros medios de transporte. Esta red es un entramado de carriles exclusivos para bicicletas, resguardado del resto del tránsito vehicular, por medio de un separador físico, que conecta los principales centros de trasbordo de la Ciudad. Las experiencias internacionales demuestran que los carriles de convivencia o preferenciales no son respetados por los automovilistas, lo que genera una situación de peligro o inseguridad para el ciclista. Basándose en estos hechos y en datos estadísticos, los especialistas en planificación urbana proyectaron una red protegida que fomente el uso de la bicicleta y prevenga accidentes viales.” (noticia publicada en los sitios oficiales: www.buenosaires.gob.ar y www.generalramirez.gob.ar)

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

General Ramírez ha conformado su área central en relación al sector fundacional. Se identifica un área más antigua, conformada por el sector de Av. San Martín, calles Irigoyen, Triunvirato hasta calle Avellaneda, calle lateral sobre el cuadro de estación. En este sector se encuentran los principales equipamientos institucionales: escuelas, Municipio, sedes bancarias, sedes de la administración provincial, iglesias, policía, etc. junto a una importante actividad comercial.

“Saltando” el cuadro de estación, el área central se expande sobre el eje de Av. República de Entre Ríos con actividad comercial minorista y mayorista principalmente, junto a iglesia y escuela.

La estación de trenes (desafectada de su actividad original) fue recuperada a los usos urbanos, actuando de fuelle a la cual se le fueron instalando en el predio y alrededores, equipamientos como plazas, áreas deportivas, sede del registro civil, estación de bomberos, sedes educativas, la terminal de ómnibus, entre otros.

En esta situación, el área central de Ramírez se encuentra conformada por una mancha con continuidad de sectores, con particularidades, e identificados en uno más fundacional y tradicional, la estación de trenes que actúa como fuelle, y el eje comercial de Av. República de Entre Ríos.

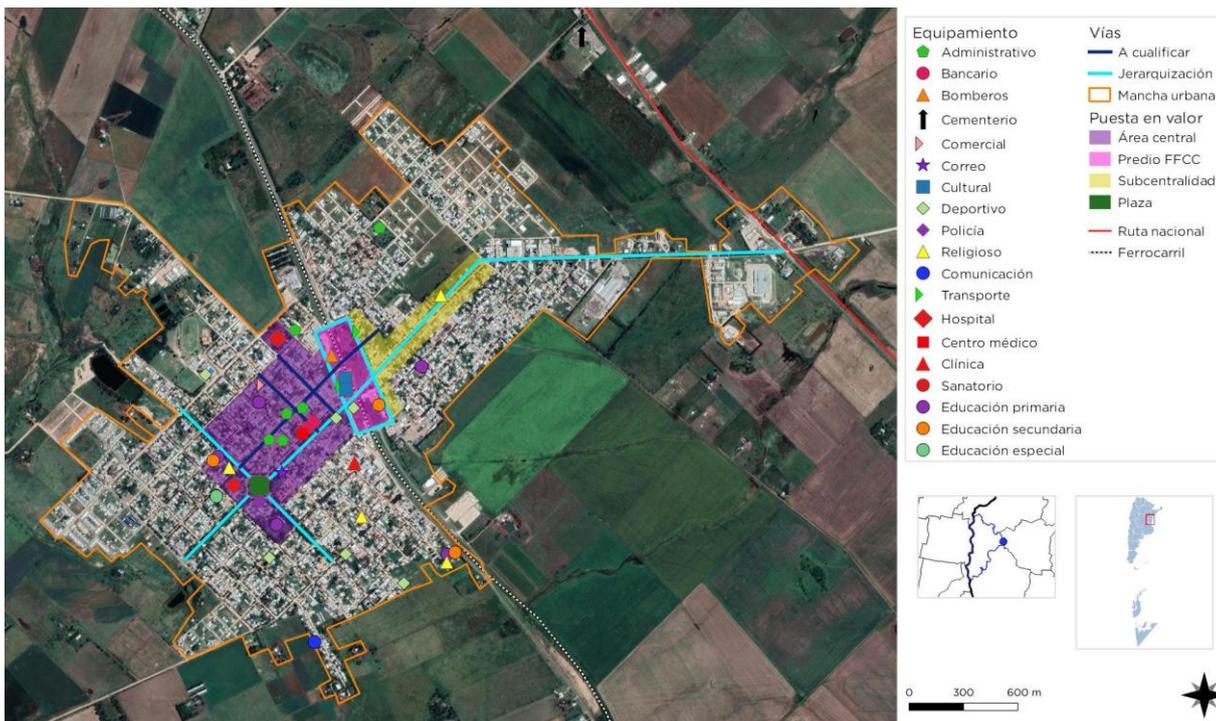
Para llevar adelante la puesta en valor del área central, lo indicado es la realización de un proyecto integrador en el cual identificar y formular recorridos, fomentando el centro comercial a cielo abierto, desde la predominancia de la peatonalidad, la identificación física mediante el diseño de aceras, calles, mobiliario urbano, iluminación, arbolado y ajardinado, sectores para bares, eventos, publicidad, etc., desde la conformación de un espacio urbano de calidad con control del uso del espacio público en función de las premisas de diseño y la imagen que se formulen.

Se identifica una interesante cantidad de edificios de valor patrimonial, pero que no cuentan con un relevamiento y catálogo de los

mismos y tampoco con normativas de protección y conservación patrimonial, por lo que se propone un Programa de protección patrimonial, en el cual se cataloguen y se promueva la identificación de las intervenciones más apropiadas en los edificios de valor patrimonial con el objeto de proteger sus características originales como exponentes de la cultura de la ciudad.

La revalorización y rediseño de la plaza principal, los bulevares y avenidas, reforzando los ejes que las vinculan con diseño específico, generando un circuito que derrame las cualidades del área central.

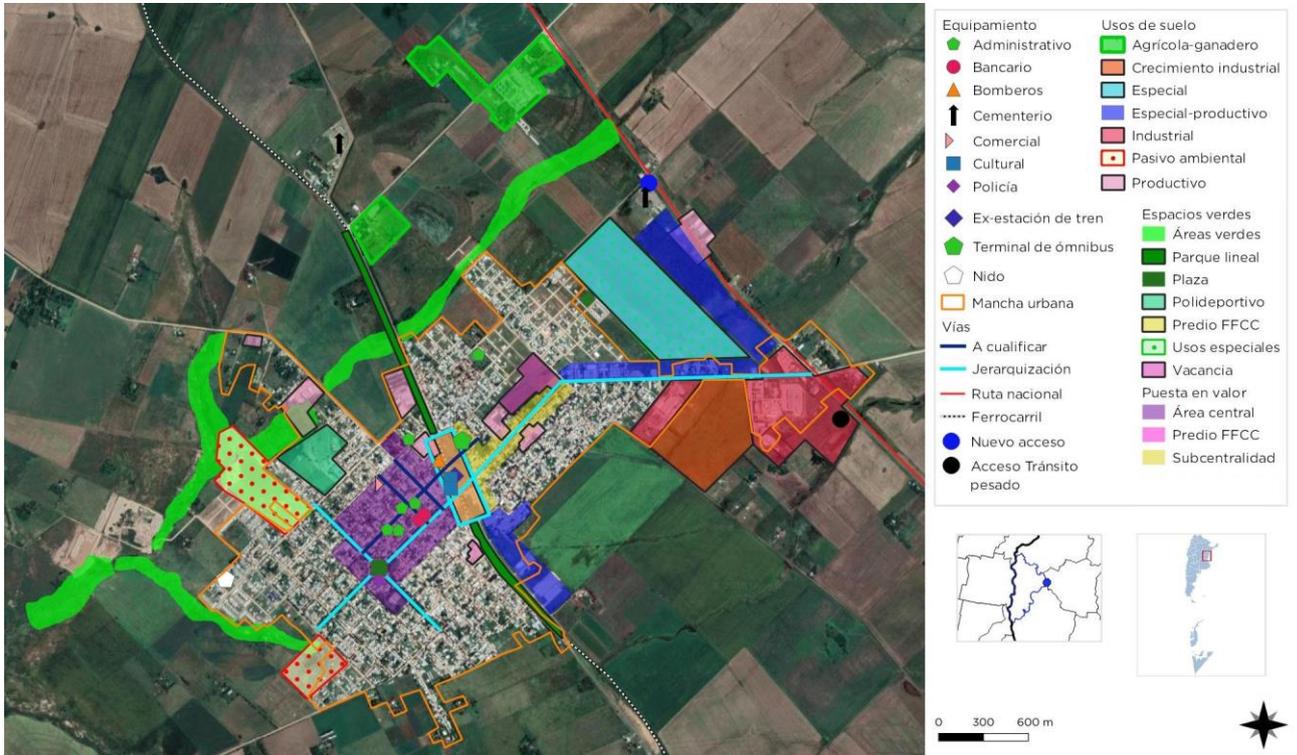
MAPA REVALORIZACIÓN ÁREA CENTRAL



FUENTE: Elaboración: SPTyCOP.

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los

proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y

rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

>Asignación de pesosCada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos

y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>Asignación de puntajesEl siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT EN ZONA BARRIO SUR.

Descripción de la Situación:

El sector barrio SUR, forma parte del área fundacional de la ciudad y se encuentra definido por las Bv. Pte. Perón, Bv. San Martín, calles Bernardino Rivadavia, Moreno, Los Pinos, Urquiza. Alcanza una superficie de: 46 Ha aproximadamente.

Este sector se caracteriza por la presencia de una importante cantidad de viviendas de interés social, más del 50% de las calles son de mejorado de broza y tierra. Cuenta con una buena calidad ambiental en parte por el ancho de las calles y un arbolado antiguo. Carece de espacios destinados a plaza, cuenta con escuela y comisaría que se ubican sobre los bulevares.

Este sector, presenta parte de su red de agua y cloaca con necesidad de recambio, y carece de red de gas natural.

Solución propuesta:

Formular los estudios pertinentes para el desarrollo de un plan integral para el barrio y su incorporación en el Programa Hábitat, desde donde trabajar de manera integral, los aspectos sociales, físicos y territoriales, a fin de dotar de la

infraestructura básica, mejorar y ampliar el espacio público, incorporar equipamiento comunitario, mejoramiento y acceso a viviendas, regularización dominial, mejorar la accesibilidad, entre otros componentes.

- Programa Hábitat. Secretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: A determinar por el estudio de factibilidad.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



1.2. PROGRAMA DE ACCESO A CRÉDITOS PARA COMPLETAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS.

Descripción de la Situación:

General Ramírez presenta sectores sociales con vivienda propia, con necesidad de completamiento y mejoramiento. Por un lado, las situaciones más extremas se caracterizan por indicadores de hacinamiento, condiciones sanitarias precarias, deficiencia del aislamiento, entre otros. En el otro caso, las necesidades de completamiento y mejoramiento de la vivienda no se encuadran dentro de los indicadores de NBI, pero con escasa capacidad económica propia para llevar adelante mejoras en la vivienda.

Solución propuesta:

Formular un relevamiento y evaluación de los casos para incorporar a programas sociales para sectores de menores recursos y otro de créditos accesibles para sectores con ingreso familiar mínimo.

- Programas de Vivienda. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: A determinar por el relevamiento y estudio de factibilidad.

- Plazo Estimado: 2023
- ODS vinculado:



1.3. PROGRAMAS DE ACCESO A CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA NUEVA. PLANES DE AHORRO MIXTOS (MUNICIPIO-PRIVADO)

Descripción de la Situación:

El acceso a la vivienda propia es uno de los temas recurrentes en todas las localidades sin mediar tamaño y densidad. En el caso de General Ramírez, las situaciones son variadas dentro de diferentes condiciones socioeconómicas. En particular para los sectores medio y medios-bajos donde el acceso a créditos para vivienda por medio de los mecanismos bancarios tradicionales se encuentra en una etapa de inviabilidad económica y financiera.

Solución propuesta:

Identificación de programas de financiamiento para acceso a vivienda propia y creación de un sistema mixto de gestión pública (municipal) – privada, donde pueden participar entidades intermedias y Cooperativas, con diferentes modalidades para la construcción de viviendas según los tipos de beneficiarios: Programa de Autoconstrucción, Círculo de Construcción Cerrado en terreno propio del beneficiario, Plan de Ahorro de Vivienda, etc.

Estas acciones, se proponen para reforzar y sumar al fortalecimiento de programas existentes como es el Plan de Viviendas del Municipio mediante el mecanismo de consorcio donde se construye la vivienda en terrenos de los privados adjudicados, por medio del cual se han entregado 28 unidades y se encuentran en construcción 43 más.

- Programas de Vivienda. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: 1.500 beneficiarios.



- Plazo Estimado: 2022
- ODS vinculado:

1.4. PROGRAMA NUEVOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS Y CULTURALES

Descripción de la Situación:

General Ramírez presenta desequilibrios en la disponibilidad de equipamientos comunitarios entre el cuadrado fundacional y las áreas de expansión.

La mayoría se concentra en el área central, y cercano al predio de la Estación de Trenes, producto de su refuncionalización a estos usos. Los sectores de crecimiento y de borde, carecen de espacios para el desarrollo de actividades comunitarias y culturales, no habiéndose previsto los equipamientos necesarios y teniendo en cuenta las futuras densificaciones y ampliaciones urbanas.

Solución propuesta:

Se identifica la necesidad de espacios adecuados para la realización de deportes y recreación, expresión cultural y educativos, centros vecinales de participación. Se privilegia aquellas áreas donde actualmente se carece de uno o más de los mencionados, y la adecuación de los existentes.

- Programa Hábitat. Secretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



saludables” entre puntos de interés. Además, las cuencas y márgenes de arroyos constituyen un banco ideal para el desarrollo de parques lineales en los cuales incluir este tipo de actividades, en el futuro.

1.5. PLAN DE CIRCUITOS Y ESTACIONES DEPORTIVAS, BICISENDAS EN DISTINTAS ESCALAS (BARRIAL – CIUDAD) Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

Descripción de la Situación:

Las actividades deportivas no solo se reducen a las disciplinas tradicionales, sino que abarcan una cantidad de expresiones que se pueden desarrollar individualmente, en equipo, en grupo, en espacios abiertos y cerrados, como expresión recreativa, además de actividades como caminatas, correr, ejercitarse al aire libre, y otros deportes denominados “urbanos” como el skate, bicicrós, entre otros.

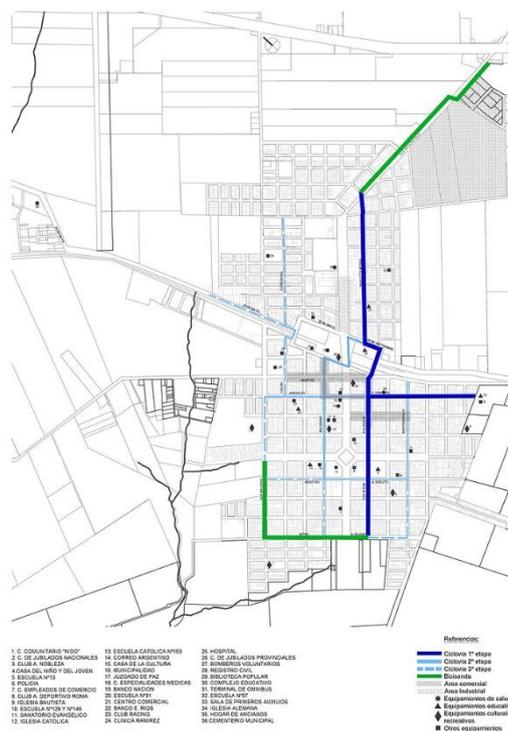
General Ramírez presenta un déficit, en general, de estos espacios adecuados, a escala urbana, concentrando las actividades en el sector del cuadro de la estación del ferrocarril y en el Polideportivo Municipal. Se identifica una demanda de los mismos por parte de la ciudadanía en las diferentes edades.

Solución propuesta:

Promover el uso de espacios potenciales incorporando los equipamientos y obras adecuadas para actividades deportivas-recreativas al aire libre: caminatas, bicicletas, circuitos con estaciones deportivas, playones, y deportes urbanos (skate – bicicrós – otros), teniendo en cuenta las diferentes edades (infantiles – familia – tercera edad) y reconociendo las necesidades y ofertas para los diferentes segmentos etarios.

Estas actividades suelen desarrollarse en parques urbanos, plazas, recorridos lineales, aprovechando condiciones naturales como las cuencas y márgenes de arroyos, por ejemplo. En General Ramírez, podrían encuadrarse en diferentes proyectos específicos propuestos como los parques lineales, el eje de las vías del FFCC (en desuso), conformando “senderos

PROGRAMA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE. RED DE CICLOVÍAS



FUENTE: www.generalramirez.gob.ar

- Programa Hábitat. Secretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



1.6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CALIFICACIÓN DE MANO DE OBRA. ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE ESTUDIOS SUPERIORES, TÉCNICOS Y DE OFICIOS.

Descripción de la Situación:

En el nivel superior, Ramírez cuenta con una buena oferta académica para la escala de la ciudad, constituyéndose como centro educativo referente en la región. No obstante, la oferta de capacitaciones encuentra limitaciones. Esto ha dado como resultado el éxodo de jóvenes que viajan a otras localidades para acceder a estudios superiores y oportunidades de trabajo, y una disminución de la permanencia y finalización de los estudios.

Solución propuesta:

Estudios y relevamiento de la demanda y orientaciones en estudios superiores, reconociendo los perfiles locales: Industrial, agroalimentario, tecnológico, sustentabilidad ambiental, logístico. Formar recursos humanos, brindar herramientas para el desarrollo de emprendimientos, generar oportunidades laborales.

Identificaciones de instituciones con viabilidad para radicar oferta educativa en la ciudad, generar convenios.

Programas de transporte diferenciado a estudiantes con destino a los centros educativos de Paraná, Santa Fe, Rosario.

Alojamiento para los estudiantes de General Ramírez en ciudades con oferta educativa.

- Formación Técnica, integración con el Mundo del Trabajo y la Universidad. Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Beneficiarios: 5.000 beneficiarios.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

ravés del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1 PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL EMPLEO LOCAL.

Descripción de la Situación:

La baja calificación del empleo es uno de los puntos débiles en la mayoría de las localidades que pretenden fortalecer perfiles como el industrial-alimentario, tecnocientífico, de servicios, y también lo es en el caso de General Ramírez. En dicha localidad, se reconoce la presencia de personal calificado para actividades productivas actuales, aunque será necesario una calificación más específica para el perfil de desarrollo productivo propuesto.

La cualificación no solo se refiere a estudios universitarios, sino también, a especializaciones y oficios, conocimientos técnicos, administrativos, apoyo contable, informático, etc.

Solución propuesta:

Desarrollo de un Programa Local en el cual centralizar los programas y planes nacionales, provinciales existentes, creación de nuevos, junto a un monitoreo y relevamiento de las necesidades de formación del empleo, detección de potenciales orientaciones.

- Emprendedores y Cooperativas Sociales. Hacemos Futuro. Formate en Red. Min. De Salud y Desarrollo Social.

- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2023.
- ODS vinculado:



2.2 PLAN DE REUBICACIÓN, TRASLADO DE INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AL PREDIO DEL ÁREA INDUSTRIAL Y HA ZONAS CON CONTROL DE INCOMPATIBILIDAD DE USOS.

Descripción de la Situación:

Dentro de la localidad existen instalaciones industriales, como ser metalúrgicas, fábrica de muebles, molino harinero, fábrica de alimento balanceado, etc. dando como resultado, superposición de usos incompatibles en sectores residenciales o con equipamientos comunitarios, recreativos y turísticos, superposición de tránsito pesado y liviano, y complicaciones ambientales como emanaciones de olores y polvillo, efluentes no tratados, entre otros.

Actualmente el área industrial cuenta con 31 ha disponibles, de las cuales se encuentran habilitadas unas 10 ha, ya colmadas en su totalidad.

Solución propuesta:

Realizar las evaluaciones y estudios pertinentes, y formular el proyecto ejecutivo para la ampliación del Área Industrial, con mayores infraestructuras para permitir expansiones de los establecimientos actuales e instalación de nuevas fábricas, debiendo ser necesaria la incorporación de medidas, infraestructuras y demás sistemas de tratamientos de efluentes y controles ambientales.

Evaluar nuevas áreas aptas para la radicación de otras actividades industriales y de servicios, debiendo encuadrarse en normas de regulación del suelo a fin de evitar incompatibilidades y garantizar el cuidado del ambiente natural e hídrico.

- Sec. de Industria y Servicios. Min. de Producción y Trabajo
- Beneficiarios: Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



2.3 PREDIO FERIAL Y CENTRO TECNOLÓGICO, DE EVENTOS, NEGOCIOS, CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN.

Descripción de la Situación:

La ciudad de General Ramírez, presenta una importante actividad productiva, industrial y educativa, desarrollada por emprendedores locales y una larga tradición cooperativista en mayor medida. Muestra de ello, es la variedad de establecimientos industriales y productivos que abarcan desde acopiadoras de cereales, molinos harineros, fábricas de alimento balanceado, jugos, metalmecánicas para la agroindustria, el transporte y la construcción, empresas de servicios relacionados, entre otras.

Esta intensa actividad tiene su correlato con ferias y exposiciones rurales, y participación en diversos eventos locales, provinciales y nacionales.

Junto a ello, la actividad educativa y la oferta de estudios superiores, le ha valido el nombre de la "Capital Provincial de la Juventud" incluido un evento anual importante que hace mérito de esta condición. Entre las instituciones actuales se dictan 6 profesorados y 8 licenciaturas y tecnicaturas, más aulas virtuales de diferentes Universidades públicas y privadas.

La intensa actividad productiva y educativa ha generado eventos y exposiciones, ferias y encuentros empresariales de diferente tipo y escala, organizados en espacios que no cuentan con infraestructuras, equipamientos y servicios adecuados o quedan reducidos para albergar mayor capacidad de expositores y público.

Solución propuesta:

Formular un área para el desarrollo de Ferias, exposiciones y eventos con proyección regional, con infraestructuras y equipamientos adecuados. Junto a un Centro tecnológico, de eventos, capacitación, negocios e innovación, desde el cual fortalecer y aumentar las capacidades instaladas, promover la actividad y el desarrollo local, generar mejores oportunidades de negocios, identificar nuevas tecnologías, desarrollar innovación científica, tecnológica y ampliar el capital humano capacitado y la oferta académica y educativa en pos de los perfiles propuestos para la ciudad de General Ramírez.

- Desarrollo y Promoción Turística. Sec. Gral. De Turismo.
- Programa de Fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina. Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2028.
- ODS vinculado:



2.4 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL

Descripción de la Situación:

La ciudad de Ramírez cuenta con el Polideportivo Municipal, en el cual se destacan actividades deportivas como: natación, atletismo, fútbol, básquet, vóley. Cuenta con gimnasio cubierto y dependencias y servicios. El predio de 8,3 ha, además incluye sectores de esparcimiento y recreación al aire libre, sector de asadores y acampe, entre otros.

Solución propuesta:

Los Centros de Alto Rendimiento Deportivo, son espacios e instalaciones deportivas destinadas a proporcionar a los atletas de alto nivel las mejores condiciones para ponerse a punto. En ellos, no solo se realizan diferentes prácticas deportivas que se encuentren federadas, son también, incluye servicios médico, psicológico, nutricional, técnico y educativo.

Desarrollar un programa de readecuación del actual polideportivo en pos de mejorar las instalaciones existentes en las diferentes disciplinas, y ampliar la oferta deportiva, con el objeto de obtener la calificación de Centro de Alto Rendimiento Deportivo con alcance regional.

- Agencia de Deporte Nacional. Secretaría General
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2027.
- ODS vinculado:



2.5 FERIA DE EMPRENDEDORES. PRODUCCIÓN LOCAL ARTESANAL Y NATURAL.

Descripción de la Situación:

La producción de alimentos y productos locales, familiar y artesanal, ambientalmente sustentables, como mecanismo de soporte y fuente de trabajo, es una de las potencialidades a desarrollar en los municipios. Particularmente General Ramírez, lleva adelante y acompaña programas y acciones en apoyo a estos emprendimientos, pero se reconoce la falta de programas específicos, y de espacios adecuados aptos para el funcionamiento de Feria de Emprendedores, ya sea de manera estable como itinerante.

Solución propuesta:

Coordinar programas para la promoción y desarrollo de productos locales, sustentables, agro ecológicos, artesanales, etc. fomentando el agregado de valor y la creación de fuentes de sustento.

Formular proyectos para la inclusión de Ferias temporales de Emprendedores en determinados espacios públicos, readecuando funciones e incluyendo infraestructuras que puedan apoyar este tipo de usos.

Refuncionalización de espacios fijos obsoletos o creación de nuevos en sectores estratégicos de la ciudad, a modo de “Mercados Locales” en el cual se incluyan puestos de venta destinados a la producción y se desarrollan diferentes actividades de capacitación y eventos para la promoción del mismo.

Desde estos mecanismos de acercar la producción local a la ciudadanía, se promueve el aumento de la comercialización de la producción, ampliando la variedad de productos, generando mesas de venta e intercambio, capacitando según las necesidades y demandas (presentes y potenciales), asistiendo en la articulación pública-privada, etc.

Desarrollo de un espacio público dedicado a la comercialización de agro-productos primarios y elaborados, artesanías típicas, muestra y venta de productos, objetos y servicios con sello de diseño local, la realización de eventos socio-culturales, emprendimientos gastronómicos, entre otros.

- Sec. de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial. Min. de Producción y Trabajo.
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



2.6 PROGRAMA CINTURÓN HORTÍCOLA Y FRUTÍCOLA: PRODUCCIÓN SEGURA Y SALUDABLE.

Descripción de la Situación:

General Ramírez no se caracteriza por la presencia de productores frutihortícolas y apícolas, pero se encuentra relacionada a los mismos en la región los cuales abastecen parte de la demanda local. En el último tiempo, se ha revalorizado la producción local, donde se obtienen productos frescos, de calidad, más accesibles al disminuir costos de traslado y conservación, por ejemplo.

Solución propuesta:

Desarrollo de programas de promoción y producción frutihortícola y de alimentos orgánicos, acompañado instrumentos normativos para la creación de un cinturón productivo, que acompañe y colabore en acercar alimentos frescos y de calidad a la población local.

Para desarrollar esta potencialidad, es necesaria la integración al mercado urbano local por parte de los productores y mediante la integración agro industrial que permita el aumento de la eficiencia y productividad sustentable, generando así agregado de valor a las producciones y retención local del mismo.

Para ello, se propone la identificación de la producción con un sello de calidad reconocida, que garantice el cumplimiento de altos estándares de seguridad alimentaria y buenas prácticas en la producción y elaboración, en el marco de un espacio de articulación en el cual

fortalecer a los grupos de productores, generando incentivos para el surgimiento de nuevos grupos e instancias asociativas entre los productores y elaboradores de la ciudad.

- Sec. de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial. Min. de Producción y Trabajo.
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



2.7 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE UN ÁREA DE SERVICIOS DE RUTAS Y CAMIONES Y TRANSFERENCIA Y LOGÍSTICA LOCAL.

Descripción de la Situación:

En el “Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos”, se habla de la necesidad de reforzarla “Infraestructura de conectividad”.

Como resultado de la actividad industrial y agropecuaria de la localidad, existe un número significativo de transportes de cargas con flotas importantes. Esto es un dato indicador, pues si bien existe una playa de estacionamiento de camiones, esta es privada al molino y fábrica de alimentos balanceados, no existiendo un servicio para el resto de las flotas de transporte ubicado en zonas no urbanas.

Solución propuesta:

Desarrollo de un “Área de Servicios a la Ruta y Transporte, Transferencia y Logística Local” a modo de puerto seco, adecuado para brindar servicios al transporte de cargas con playa de estacionamiento, seguridad y servicios anexos, expendio de combustible, etc. Con posibilidad de vincularse con el transporte ferroviario, complementado con sectores de carga y descarga.

Fortalecer el perfil productivo de Gral. Ramírez, sin entorpecer el desarrollo urbano, mediante el desarrollo de un área de carga, descarga, almacenamiento y transferencia de mercaderías que ayudará, además, a organizar la circulación vehicular en la ciudad. Este sector de servicios puede ofrecer a los comercios de la ciudad y alrededores, convocando a inversores privados para complementar los servicios de la actividad logística y de transporte con zonas comerciales, áreas de comidas, zonas de esparcimiento equipadas, oficinas, sanitarios, balanza para pesar camiones, etc. También se podrán radicar oficinas y depósitos fiscales nacionales y provinciales.

- Ministerio de Transporte. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



2.8 PLAN DE OBRAS DE ACCESOS A LA CIUDAD DE GENERAL RAMÍREZ

Descripción de la Situación:

El crecimiento lineal sobre el acceso Av. República de Entre Ríos (continuidad de Av. San Martín) que conecta con la RN N°12, su principal conectividad territorial, mantiene su condición de bulevar de 50 m hasta calle Avalos, para luego constituirse en una calle ancha de 30mts hasta la RN N°12, sobre cuyos laterales se instalaron las industrias y actividades productivas para luego conformar el área industrial de la ciudad.

Este es el principal acceso a la localidad, que, si bien cuenta con un buen calibre, se superponen los usos y tránsitos urbanos y de cargas, “congestionando” la vía y elevando la inseguridad vial.

En síntesis, General Ramírez cuenta con un buen sistema viario original, el cual fue perdiendo continuidades de ejes estratégicos en su crecimiento y expansión. Los accesos son escasos y presentan superposición de usos y tránsitos y falta de continuidades.

Solución propuesta

Constituir un entramado vial jerarquizado, con proyecciones de continuidad capaz de absorber el crecimiento urbano generando vínculos y accesibilidad al conjunto.

Se propone la consolidación y mejora de otros accesos para equilibra el caudal de tránsito atendiendo a las condiciones de seguridad vial mencionadas. En primer término, se propone consolidar el acceso desde el Cementerio, constituido por la continuidad de calle Lavalle, para luego desviar por Av. Pastor Eichenberger, hasta Av. República de Entre Ríos. Este desvío se vuelve necesario por la discontinuidad de calle Lavalle hasta calle 25 de mayo (paralela a las vías férreas) de manera directa. En este caso, también se recomienda la cualificación urbana de este nuevo acceso.

Se propone, también, un nuevo ingreso y circuito de tránsito pesado que conecte el Área Industrial con los sectores especiales destinados a usos productivos, de servicios e industriales, generando, de esta manera un recorrido interior entre estas áreas y conectando con las principales vías territoriales.

Estas propuestas de mejora de la accesibilidad, necesitan de un estudio más específico que complemente el ya realizado por CETRAM, donde se pueda evaluar y tomar las medidas necesarias para mejorar la accesibilidad a la ciudad.

- Ministerio de Transporte. Dirección Nacional de Vialidad.
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2025.

• ODS vinculado:



2.9 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS PYMES LOCALES Y DE LA MICRO-REGIÓN.

Descripción de la Situación:

Necesidad de generación de políticas que intentan fortalecer la vinculación entre el sector científico y tecnológico con el sector socio productivo a fin de contribuir a la solución de problemas sociales y económicos.

Solución propuesta:

El municipio y la comunidad de General Ramírez, pionera y muy activa en el desarrollo local, lleva adelante una serie de programas de asociación público-privada entre la Municipalidad y la Cooperativa Agrícola Unión Regional para financiar emprendimientos locales, un Programa Municipal de Microcréditos para Emprendedores, que apuntan a fortalecer el sector productivo local ofreciendo apoyo financiero accesible y blando a los emprendedores locales.

Desarrollo de un espacio de confluencia de los distintos esfuerzos y actividades donde se pongan en práctica instrumentos fiscales, normativos, institucionales, asociativos para el fortalecimiento y promoción de las PyMES locales y de la micro-región.

- Programa de Fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina. Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2023.
- ODS vinculado:

2.10 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL.

Descripción de la Situación:

El Municipio, como referente y catalizador de las problemáticas, inquietudes y desarrollo de la localidad, muchas veces se encuentra desbordado a la hora de atender los temas a mediano y largo plazo y que hacen a los temas importantes de desarrollo local, en pos de atender las urgencias y coyunturas diarias. En este sentido, se han desarrollado múltiples experiencias en otras localidades similares donde se reconoce la necesidad de ampliar las dimensiones del accionar de la gestión municipal mediante las APP (Asociaciones Público-Privadas).

Actualmente, es el Municipio el que lleva adelante todas estas dimensiones, lo cual dificulta la mejora de la atención ciudadana en los temas esenciales de infraestructura y calidad de vida, provocando una saturación y desborde de las capacidades de la estructura municipal.

Solución propuesta:

Generación de un espacio de carácter público-privado encargado de ladinamización y fortalecimiento de la economía local, fundamentalmente a través de la movilización de recursos, planes y programas provinciales, nacionales e internacionales, gestión de proyectos, que pueda llevar adelante el desarrollo industrial y productivo, la promoción comercial, ampliación de las ofertas comerciales y de servicios, generación de empleo y oferta laboral capacitada, entre otros.

A su actividad financiera se suman también acciones de capacitación e incorporación de tecnologías a la producción, para lo cual, deberá trabajarse de forma coordinada con las instituciones de capacitación e investigación presentes en la zona.

- Red de Agencias de Desarrollo Productivo. Min. de Producción y Trabajo
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



2.11 PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS. CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO.

Descripción de la Situación:

El sector comercial minorista es uno de las actividades económicas urbanas más importantes en generación de empleo y en la dinámica urbana general. Ramírez presenta una fuerte actividad comercial, en particular, en el área central, y sobre las principales avenidas (acceso de conectividad territorial). En general, el comercio minorista se caracteriza por la baja permanencia en el largo plazo, y mucha fluctuación en abrir y cerrar locales comerciales, aunque este indicador es menor en la ciudad de Ramírez respecto a otras localidades de similar calibre, mientras que el mayorista, o el comercio relacionado a las cooperativas locales, cuenta con una buena permanencia a lo largo del tiempo.

Su crecimiento y mejora en la calidad y servicios, necesita del acompañamiento y respaldo institucional, promoción de productos y actividades, asesoramiento y gestión para la comercialización, etc.

Solución propuesta:

Puesta en marcha de programas que fortalezcan los Centros Comerciales Abiertos en pos de un mejor desempeño del comercio local frente a formatos como los shoppings cerrados e hipermercados. Y al mismo tiempo, generar

mayor atracción para residentes y visitantes Promover la modernización y actualización permanente del comercio minorista ante las cambiantes exigencias del mercado, las innovaciones tecnológicas, y las nuevas tendencias comerciales, organizamos instancias de capacitación y transmisión de conocimiento a nivel local, regional y nacional.

- Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. CAME. Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado:
- ODS vinculado:



2.12 PLAN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA INDUSTRIAL GENERAL RAMÍREZ.

Descripción de la Situación:

General Ramírez cuenta con un Área Industrial de 10ha en funcionamiento y colmada. Actualmente cuenta con unas 10 empresas que abarcan fabricación de carrocerías y estructuras metálicas, recapado y recauchutado de cubiertas, taller metalúrgico, fábrica de jugos, bases y bebidas de jugos cítricos, fabricación y reparación maquinaria agrícola, fabricación de fideos secos, industrias lácteas, fábrica de viviendas prefabricadas, entre otras.

Para su crecimiento y expansión, el municipio adquirió con 23 ha más, alledañas, para este destino.

Solución propuesta:

Creación del polo industrializado, ambiental y económicamente sustentable. Diversificación productiva y agregado de valor en origen.

Desarrollo del proyecto ejecutivo y plan de obras para la ampliación del Área Industrial Gral. Ramírez. Readequación de normas y controles ambientales para su sustentabilidad y protección

del medio hídrico y evitar riesgos de contaminación, junto a nuevas estrategias de promoción a la radicación y creación de industrias.

Apoyo y fortalecimiento de la agroindustria y los agroalimentos apostando por el desarrollo de medianos y pequeños emprendimientos, tratando de generar un tejido económico alternativo y diversificado que agregue valor a la producción primaria, genere puestos de trabajo y cree oportunidades de desarrollo para la ciudad.

- Programa para el desarrollo de Parques Industriales. Sec. De Agroindustria. Ministerio de Producción y Trabajo.
- Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



2.13 CORDÓN COMERCIAL-PRODUCTIVO EJE RN Nº 12 Y FRENTE EX RN Nº131.

Descripción de la Situación:

Ramírez presenta empresas y emprendimientos productivos con ocupaciones de grandes superficies (silos, concesionarias de vehículos, metalúrgicas, transportes de camiones, industrias, etc.) en sectores urbanizados y en áreas con accesibilidad territorial directa, aprovechando las ventajas de transitabilidad y accesibilidad.

Se reconocen los conflictos que la superposición de estas actividades con los usos urbanos, hacen necesario redefinir el perfil de los mismos y la promoción de nuevos sectores con potencialidades para la radicación de grandes contenedores y superficies para el desarrollo de funcionalidades específicas en relación a la accesibilidad territorial directa, principalmente.

Solución propuesta:

Sobre la RN Nº 12 se propone la promoción de un nuevo frente comercial y de servicios mediante la habilitación y promoción de usos que necesiten grandes superficies, accesibilidad directa y brinden atención al tránsito, que no se encuadran dentro de las actividades industriales o productivas y que pueden encontrar en la ruta una vidriera interesante para la comercialización.

Se creará una franja destinada a grandes equipamientos (concesionarias de vehículos, maquinarias, centros de distribución de productos alimenticios, relacionados a actividades agropecuarias, casas de electrodomésticos) conteniendo un fuelle de 30 m. que incluya calle colectora y zona parquizada. Esta franja no será parte del crecimiento de la planta urbana, sino que permite la instalación de usos de escala que no encuentran espacio urbano.

La habilitación de esta franja deberá realizarse en forma gradual y con el respaldo de estudios técnicos que garanticen la armonización de los valores del mercado de tierras y la posibilidad de incorporar las infraestructuras necesaria a tal efecto.

En consonancia con lo anterior, también se identifica la franja noroeste sobre la ex RN Nº131, camino a la localidad de Aranguren, como potencial para la radicación de transportes de cargas, silos, molinos, entre otros. Este sector también se reconoce propicio para la instalación del área de transferencia de cargas, mencionado en apartados anteriores.

- Desarrollo productivo de áreas vacantes. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Plazo Estimado: 2030.



- ODS vinculado:

2.14 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.

Descripción de la Situación:

La tendencia de sostenibilidad urbana y productiva como soporte de la vida en comunidad, encuentra condiciones de base con baja calificación para enfrentar estos desafíos tanto en las capacidades técnicas como de la aplicación de tecnologías adecuadas como recurso para mejorar la calidad de servicios y productos, disminuir costos y mejorar la rentabilidad.

Solución propuesta:

Promover la creación, desarrollo y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), productoras de bienes y servicios de alto valor agregado, basadas en la aplicación sistemática de conocimiento científico y tecnológico.

Promover la adopción de nuevas tecnologías y conocimientos especializados.

Incentivar el desarrollo y la difusión de herramientas y metodologías que relacionen a los actores del entramado socio-productivo.

Conformar una red nacional de cooperación, estructurada en base a estrategias de coordinación y sinergias.

Potenciar las capacidades institucionales y empresariales, y su adecuada distribución territorial.

- Impulsando. Min. de Ciencia y Tecnología.
- Plazo Estimado: 2024.
- ODS vinculado:



2.15 AGENCIA DE EMPRENDEDORES E INNOVACIÓN. INCUBADORA DE EMPRESAS

Descripción de la Situación:

Fortalecer el emprendedurismo y fomentar la innovación son componentes claves a la hora de mejorar la matriz productiva local y consolidar perfiles productivos. En este sentido, la mayoría de las localidades carece de espacios de articulación entre el emprendedor, los instrumentos, conocimiento y financiamientos adecuados.

Solución propuesta:

Financiamiento a proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica y fortalecimiento a instituciones en su asociación con el sector productivo.

Formación de una Incubadora de Empresas, política orientada a favorecer la generación de nuevos emprendimientos y aumentare el empleo formal. Esto es posible a través de la creación de fondos mixtos de financiamiento a los pequeños productores vinculados en las cadenas de valor de las empresas ya constituidas.

- Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Min. de Ciencia y Tecnología.
- Plazo Estimado: 2024. ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE PASIVOS AMBIENTALES.

Descripción de la Situación:

En la ciudad de General Ramírez, se han llevado a cabo una serie de obras encuadradas dentro de Planes de saneamiento, entre las cuales se destacan la construcción de nuevas piletas de tratamiento de líquidos cloacales y nuevo predio de disposición final de RSU, ubicadas al noroeste de la planta urbana.

Estas nuevas obras, reemplazan dos piletas de tratamiento de líquidos cloacales (al norte y al sur de la planta urbana) y el antiguo basural, los cuales se encontraban colapsados en sus capacidades y presentaban signos de contaminación a los sustratos inferiores y en los cursos de agua aledaños. Esto deja como saldo, pasivos ambientales muy cercanos a la mancha urbana, de gran superficie, con necesidad de medidas de mitigación y remisión y que deben ser abordados desde sus condiciones propias a la reintegración urbana y/o rural.

Solución propuesta:

Completar las obras de saneamiento y remisión de estos pasivos ambientales. Posteriormente, formular un programa y proyectos para su reconversión paulatina a sus cualidades naturales y/o su integración al sistema urbano ambiental de la ciudad. En consonancia con el desarrollo de normas de restricción, control, de usos, etc. necesarios y acordes a las recomendaciones ambientales, se propone su reorientación a usos públicos, pudiendo integrarse al sistema de espacios verdes, recreativos y deportivos, incluir equipamientos, entre otros.

- Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: población en general.
- Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



3.2 PLAN DE COMPLETAMIENTO DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y RECICLADO DE RSU.

Descripción de la Situación:

La Municipalidad de General Ramírez lleva adelante un programa de tratamiento de RSU desde hace un tiempo, con asistencia de CEAMCE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado). Actualmente, se realiza separación en origen y en el predio, junto a otras acciones en relación al Plan de manejo ambiental de RSU. Quedan sin completar algunas medidas y acciones para el pleno funcionamiento.

Solución propuesta:

Evaluar las condiciones actuales del programa de tratamiento de RSU para identificar los puntos débiles y reforzarlos, poniendo atención en la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento y reciclados. Para ello, además, del relevamiento, será necesario formular estrategias de financiamiento, y comercialización de los elementos reciclables, por ejemplo.

- Gestión Integral de Residuos. Sec. De Control y Monitoreo. Sec. Gral. De Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Beneficiarios:
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



3.3 PROGRAMA REGIONAL DE TRATAMIENTO DE RSU.

Descripción de la Situación:

El Municipio de General Ramírez se ha convertido en el referente a nivel regional en el tratamiento de RSU. Prueba de ello, es el reciente convenio entre los Municipios de Ramírez y Aranguren para llevar adelante la tarea conjunta de implementación de políticas y acciones para la recuperación, reutilización y valoración de los materiales reciclables. Para ello, está previsto, como primera medida, el traslado de residuos inorgánicos que se generan en Aranguren hacia la planta de tratamiento y disposición final de Ramírez.

Haciendo foco en este antecedente, las localidades más cercanas a Ramírez pueden ser parte de estos convenios, particularmente para los casos en donde la escala los poblados, no han facilitado la formalización de programas de

separación en origen, recolección diferenciada, entre otras medidas netamente locales.

Solución propuesta:

Desarrollar un Programa Regional de RSU, en el cual participen en una mesa coordinadora y cooperativa, los Intendentes y Presidentes de Juntas de Gobierno a fin de aplicar el programa de manera integral en cada lugar, centralizando en General Ramírez el tratamiento y reciclado final. Para ello, será necesario conformar convenios y participaciones tanto para la gestión de financiamientos, dotación de equipamientos y maquinarias para cada lugar según escala y condiciones, además de la redistribución de los beneficios obtenidos por comercialización.

- Gestión Integral de Residuos. Sec. De Control y Monitoreo. Sec. Gral. de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Beneficiarios: población del Departamento de Victoria
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1 MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y AMPLIACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL.

Descripción de la Situación:

El principal centro de atención a la salud de la ciudad de General Ramírez es el Hospital “Nuestra Señora del Luján”, de administración provincial, catalogado según el Ministerio de Salud de la Provincia por Decreto Nº 2524, como centro Nivel II Subnivel A. El mismo es de atención media, con faltantes de equipamiento, personal y especialidades (sin terapia intensiva) y centrado en atender a la población sin obra social, no solamente de la ciudad, sino también de las localidades vecinas menores. Las condiciones actuales, obliga a realizar derivaciones a centros de mayor complejidad ubicados en la ciudad de Paraná.

Solución propuesta:

Desarrollo y equipamiento de primera generación del Hospital dotándolo del equipamiento adecuado para garantizar una atención de la salud de calidad mejorando el nivel: terapia intensiva, mejora de los quirófanos, disponibilidad de equipos de alta complejidad de imagen, ampliar los estudios y análisis clínicos, entre otros, etc.

- Min. de Salud y Desarrollo Social
- Beneficiarios: comunidad en general.
- Plazo Estimado: 2027.
- ODS vinculado:



4.2 FORTALECIMIENTO DE CENTROS INTERMEDIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD.

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un Centro de Salud, de administración municipal, con consultorios externos y atención primaria y reducida. Las capacidades actuales de los mismos encuentran limitaciones en especialidades, profesionales y equipamientos.

Solución propuesta:

Realizar un relevamiento y evaluación de la atención en el centro de salud municipal desde las capacidades instaladas y las demandas. Desarrollar un programa de fortalecimiento y ampliación de la atención, diferenciando en cada uno las condiciones particulares y complementariedades necesarias, gestionando los recursos (profesionales, de equipamiento e insumos) a fin de mejorar la atención de base.

- Min. de Salud y Desarrollo Social
- Beneficiarios: comunidad en general.
- Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



4.3 PROGRAMA DE CONDUCTAS PREVENTIVAS.

Descripción de la Situación:

La atención a patologías que pueden ser controladas y prevenidas es una de las condiciones recurrentes en la atención a la salud pública, particularmente. Aunque no se consideran situaciones de alarma, las mismas son constantes, por lo que su actuación desde las

bases e información dirigida correctamente mejoran y disminuyen los casos a tratar.

Solución propuesta:

Trabajar en forma coordinada con la provincia en programas de salud preventiva, como también gestionar con ellos una mejora en la atención de patologías y urgencias.

Para ello, es necesario reforzar el trabajo coordinado con entes provinciales y propiciar la colaboración de los vecinos en el cuidado de la salud, apuntando el control higiénico y sanitario de la ciudad.

- Min. de Salud y Desarrollo Social
- Beneficiarios: comunidad en general.
- Plazo Estimado: 2020.
- ODS vinculado:



4.4 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL DEPARTAMENTO DIAMANTE.

Descripción de la Situación:

Las políticas y acciones sobre el territorio se configuran desde el estado provincial como el principal actor a escala, y luego los municipios y juntas de gobierno dentro de su propia jurisdicción. En ambos sentidos, la visión y el trabajo queda sectorizada con importantes vacíos y acciones que podrían articularse en pos de mayores y mejores resultados en el territorio.

Desde la perspectiva territorial y regional, la competencia entre territorios, fuerza la apuesta por potenciar recursos locales. No obstante, los esfuerzos y acciones individuales, dispersos y disgregados para la promoción y desarrollo local, pueden beneficiarse mediante el fortalecimiento e integración institucional regional y de cooperación con la articulación complementaria con otros subsistemas urbanos similares.

Solución propuesta:

Creación de una mesa de trabajo y articulación institucional de la región de Diamante con participación de las localidades que la componen y la provincia como articulador y coordinación.

- Programas de PreInversión. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: 50.000 beneficiarios
- Plazo Estimado: 2029.
- ODS vinculado:



4.5 PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

Descripción de la Situación:

Las gestiones municipales se encuentran ante el desafío de modernizar sus estructuras, en pos de contar con información de todas las dimensiones actualizada y permanente, atender e identificar las demandas de la comunidad, y con ello, mejorar la asignación de recursos, generar políticas más eficientes, fortalecer la capacidad de respuesta frente a las demandas locales y de esta forma robustecer la gobernabilidad democrática.

Contar con la información y comunicación correcta, permite formular políticas de Estado donde los procesos de toma de decisión ligados a la gestión del territorio y la inversión en infraestructura se fundamenten en la planificación y el ordenamiento territorial, promoviendo las buenas prácticas en el sector público a nivel local.

Solución propuesta:

El Municipio de General Ramírez ha iniciado el proceso de modernización de su estructura. No obstante, se identifica la necesidad de una revisión del estado de avance, acelerar y mejorar procesos e iniciar aquellos faltantes en el desarrollo, completamiento y actualización de Tics.

Acceso a la información Pública y Gobierno Abierto - E-Gobierno - Capacitación - Catastro

- Programa de Fortalecimiento Institucional. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: comunidad en general.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



4.6 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INFORMACIÓN URBANA Y DE TRÁMITES.

Descripción de la Situación:

Dentro del Plan de Modernización Municipal, se encuentra el catastro, información urbana y gestión de trámites. Estos se encuentran enlazados en el proceso de planificación territorial y urbana y constituyen los insumos para el control de la actividad privada, el direccionamiento de esfuerzos e inversiones, el desarrollo de proyectos, actualizaciones tributarias, generación de instrumentos de plusvalía y renta urbana, entre otros.

Solución propuesta:

Focalizar en la implementación de sistemas informáticos de información urbana, catastro y gestión de trámites con las capacitaciones correspondientes del personal técnico, profesionalizando estas áreas, dotándolos del equipamiento necesario.

- Programa de Fortalecimiento Institucional. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: Rubro construcción, profesionales y técnicos, comitentes, inversores y desarrolladores, personal municipal y jefes de áreas., etc.
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



4.7 NORMAS Y CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL.

Descripción de la Situación:

La ciudad de general Ramírez cuenta con algunas normas urbanas y ambientales particulares, pero desarticuladas y desorganizadas, sin responder a una visión de ciudad consensuada y en consonancia con las condiciones singulares urbanas y ambientales. Esto ocasiona que los mecanismos de aplicación y control de las mismas, encuentran importantes vacíos y desavenencias que se traducen en un desarrollo desarticulado de los esfuerzos e inversiones públicas y privadas.

Solución propuesta:

Formulación de un código urbano ambiental de la ciudad, en el cual confluyan de manera organizada y completa, las políticas a aplicar en cuento al ordenamiento de la ciudad y su jurisdicción rural; identificación de zonas, vocaciones y radicación de los diferentes usos; promoción de sectores; reservas ambientales y urbanas, calidad urbana-ambiental, preservación patrimonial y cultural, etc.

- Programa de Fortalecimiento Institucional. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: Comunidad en general.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



4.8 PROYECTO PARA NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL.

Descripción de la Situación:

El actual edificio municipal ha sido objeto de una importante cantidad de intervenciones, a lo largo del tiempo, en pos de readecuaciones funcionales según las necesidades y formas de la administración municipal. En algunos casos se han adicionado nuevos espacios “provisorios” en un primer momento y luego quedaron permanentes, los sanitarios son escasos, las adecuaciones para garantizar accesibilidad a personas con capacidades diferentes se han realizado de manera parcial y con inconvenientes.

Hoy, el edificio presenta deficiencias funcionales y constructivas para albergar las funciones municipales, las cuales no encuentran las condiciones para reacondicionar e incluso, replantear las formas de la administración.

Solución propuesta:

En base al Plan de Modernización del Estado, se reconoce la necesidad de analizar y reformular la estructura municipal en primera instancia, reconociendo áreas que deben dejar de funcionar como tales, otras que necesitan conservarse en el proceso de transformación para luego dar paso a las nuevas formas de la administración, generar nuevos espacios con las condiciones funcionales, ambientales, de equipamiento, etc. acordes.

Con esta nueva base de la estructura municipal, formular un proyecto para el desarrollo y construcción de un nuevo edificio, con las disposiciones adecuadas para albergar el nuevo programa y funciones que no son las adecuadas al actual edificio, que necesitan de accesibilidad

pública con mayor fluidez, que requieren de espacios flexibles, con los servicios sanitarios y complementarios adecuados, construcción adecuada, etc.

- Plan nacional de arquitectura pública. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: Comunidad municipal
- Plazo Estimado: 20265.
- ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TIERRAS Y ACCESO A LA VIVIENDA.

Descripción de la Situación:

La falta de suelo urbano accesible para vivienda social es una de las situaciones por las que atraviesan la mayoría de los municipios, incrementadas por la escasa capacidad presupuestaria para la compra directa de suelo urbanizado.

La Municipalidad de General Ramírez cuenta con un plan propio para la construcción de vivienda, pero carece de tierras municipales para este destino y otros equipamientos.

Solución propuesta:

En este escenario, se convierte en una posibilidad la implementación de mecanismos de gestión y herramientas de producción de suelo urbano por parte del municipio ya sea desde su propia estructura o conformando asociaciones y cooperaciones público-privadas.

La aplicación de normas de ordenamiento y control del uso del suelo, preservar y mejorar la calidad ambiental, son los ejes básicos para la producción de un banco de tierras, al que se suma la aplicación de instrumentos y mecanismos de planificación y generación de plusvalías con nuevas formas de gestión de la renta urbana. Se encuentran sobrados ejemplos de aplicación de estos instrumentos con resultados satisfactorios.

- Programas de Vivienda. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: sectores vulnerables y medios bajos.
- Plazo Estimado: 2024.
- ODS vinculado:



5.2 PLAN MOVILIDAD URBANA, JERARQUIZACIÓN Y MEJORA DE LA RED VIAL, CONECTIVIDAD Y VINCULACIÓN ENTRE SECTORES Y CENTRALIDADES.

Descripción de la Situación:

La red vial interior de la ciudad cuenta con dos situaciones diferenciadas: la estructura original de calles anchas de 20m, con la preponderancia de dos avenidas en cruz que la atraviesan y bulevares de ronda (o borde), lo que ha permitido mantener a lo largo del tiempo, una buena calidad ambiental urbana por las veredas anchas y buena cantidad de arbolado.

Por otro lado, se encuentran las calles de crecimiento y expansión que son más estrechas (15 m) con algunas discontinuidades viales en el diseño urbanístico. Estas discontinuidades son más evidentes en las dos avenidas principales, las cuales merecen retomarse en los futuros crecimientos, cuidando que las nuevas urbanizaciones contemplen el diseño urbano y las relaciones con la ciudad, no solamente la

generación de tierra urbanizada y la consecuente especulación inmobiliaria.

Solución propuesta:

Se propone el desarrollo de un rediseño de la imagen de las avenidas, en pos de mejorar la calidad del espacio público, conformando paseos, áreas de estar, incluyendo nuevo mobiliario urbano, diseño paisajístico, iluminación, entre otros elementos que colaboren en la cualificación de las avenidas dotándolas de identidad.

Con una buena base funcional para la movilidad, la jerarquización del viario primario (avenidas y bulevares) adquiere preponderancia como mecanismo para cualificar y definir identidades barriales, mejorar la calidad urbana ambiental y de los vecinos a través del diseño diferenciado del espacio público. La continuidad de los principales ejes y la creación de un nuevo bulevar de ronda previendo el futuro crecimiento de la ciudad.

La Movilidad es un tema de importancia para la gestión municipal, particularmente en lo que refiere a la movilidad peatonal y de bicicletas, por lo que ha desarrollado un **Plan de Movilidad Sustentable 2026**, cuyo objetivo, entre otros, es el de diseñar un circuito de Ciclovías, que permita recorrer toda la ciudad en bicicleta. La meta es que, en diez años, el diez por ciento de la población utilice la bicicleta como principal medio de movilidad.

- Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



5.3 PROYECTO Y PLAN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS.

Descripción de la Situación:

Las instalaciones actuales de la Terminal de Ómnibus, ha recibido algunas intervenciones de mantenimiento y mejora, entre ellas, la reapertura del local gastronómico. No obstante, se reconoce la necesidad de nuevas intervenciones para su readecuación y mejora funcional y espacial a fin de brindar un mejor servicio y atención a los pasajeros y público en general, junto a la mejora de la calidad del espacio laboral de los empleados.

En cuanto a la capacidad de ómnibus, maniobras y área de estacionamiento, la capacidad de la actual terminal se encuentra al límite.

Solución propuesta:

Formulación de un estudio, relevamiento y evaluación del funcionamiento actual de las instalaciones de la terminal de Ómnibus identificando deficiencias, necesidades insatisfechas, afluencia de pasajeros, accesibilidad, servicios, etc., incluido una evaluación del estado edilicio, la capacidad de las dársenas, maniobras, ingreso y egreso de colectivos, ascenso y descenso de pasajeros, entre otros.

Además, es necesario incluir un plan de proyección y posibilidades de crecimiento en el predio actual.

Con esta información, elaboración de un nuevo programa de necesidades y desarrollo de un proyecto y plan de obras para su readecuación y consideraciones para su futura ampliación.

- Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



5.4 PLAN MAESTRO DE CUENCAS URBANAS Y PLANES PARTICULARES: PLAN DE OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES URBANOS, DRENAJES Y CANALIZACIONES PARA EL ESCURRIMIENTO DE AGUAS DE ESCORRENTÍAS. NORMAS DE RESTRICCIÓN, CONTROL, CONDICIONES PARTICULARES A LA CONSTRUCCIÓN, ETC.

Descripción de la Situación:

La ciudad de General Ramírez se asienta sobre una llanura con ondulaciones suaves, con presencia de arroyos y cuencas pluviales naturales, muy característico de la zona. Si bien, no reviste importantes diferencias de nivel, a priori se identifica el eje de las vías de FFCC, como divisoria de aguas en el eje norte-sur, dos grandes cuencas en el cuadrante oeste con el arroyo Isletas en el borde oeste y un brazo del mismo arroyo en el borde sur de la mancha urbana. Mientras en el cuadrante este, la mayor cantidad de cuencas naturales se encuentran hacia el sureste y este, más alejadas de la mancha urbana.

El aumento de los aportes por lluvias, mayores escorrentías por erosión de suelos, entre otros factores climáticos y antrópicos, y la falta de drenajes urbanos, han dado como resultado un aumento de áreas urbanas con anegamiento y ampliado el área de desborde de arroyos.

Recientemente, la Municipalidad inició un estudio técnico integral de las cuencas hídricas de la planta urbana, para conocer el funcionamiento, organizar y planificar el sistema de desagües, y permitirá contar con información para futuras urbanizaciones.

Solución propuesta:

El estudio mencionado, es financiado por la Dirección Nacional de PreInversión Municipal (DINAPREM). El análisis incluye antecedentes meteorológicos, relevamientos topográficos, determinación de las curvas de nivel y cuencas urbanas, descripción del sistema de drenaje actual (sus carencias y necesidades), demarcación de puntos fijos, georreferenciados y la confección de datos planialtimétricos completos de Ramírez.

Complementariamente a este estudio, se propone la posterior formulación de un Plan Maestro de Manejo de Cuencas y Planes Particulares, con el objeto de formular un plan de obras y tareas de mantenimiento y monitoreo.

Complementariamente, el desarrollo y la aplicación de normas a los sectores específicos para el control de usos del suelo, restricciones y condiciones particulares a las construcciones, etc., a fin de evitar trabajar sobre el problema, sino evitar que se desarrolle como tal.

- Obras y Proyectos Hidráulicos. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: 15.000 habitantes.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



5.5 PLAN DIRECTOR DE DESAGÜES CLOACALES. NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

Descripción de la Situación:

El municipio ha llevado adelante una importante cantidad de obras de ampliación de la red de Desagües Cloacales alcanzando casi el 100% de la planta urbana, junto a obras para la construcción de nuevas piletas de tratamiento de líquidos cloacales domiciliarios que reemplazan a las piletas sur y oeste de la ciudad. Las nuevas piletas se encuentran construidas en consonancia con las disposiciones ambientales del área de Obras Sanitarias de la Provincia.

No obstante, los importantes avances y obras realizadas, reconoce problemáticas en las redes más antiguas de la ciudad (particularmente en el cuadrado fundacional) que presenta materiales obsoletos y deteriorados por el tiempo, roturas, filtraciones, obstrucción, etc.

Por otro lado, la red actual, no cuenta con previsiones para su futura extensión en relación a nuevas urbanizaciones

Todo esto, incluido en la necesaria construcción de una planta de tratamiento de líquidos cloacales,

Solución propuesta:

Desarrollo de un Plan Director Integrador, que cuente con la información necesaria de la situación actual de la red, y formule proyectos de extensión, tareas y obras para el recambio de cañerías y aumentos de diámetros en los sectores con mayor antigüedad y deterioro de la red, prevea condiciones para el crecimiento y extensión del servicio, incluyendo obras especiales como ser plantas elevadoras, genere recomendaciones sobre sectores no aptos para la extensión de la red, y prevea a futuro una planta de tratamiento de líquidos cloacales, identificación de fuentes de financiamiento y gestión de las mismas.

- Plan Nacional de Agua y Saneamiento. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2025.
- ODS vinculado:



5.6 PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE.

Descripción de la Situación:

La localidad de General Ramírez cuenta con una cobertura en el servicio de RED de AGUA en un 98% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

La provisión es actualmente de agua subterránea a través de varios pozos. Si bien no presenta signos de deficiencias para el consumo, carece de plantas potabilizadora compactas, por lo que el agua subterránea se extrae cruda y se deriva a

tanques de reserva ubicados en diferentes puntos de la ciudad.

La red más antigua se encuentra en estado crítico por la elevada demanda, materiales obsoletos y antiguos, deteriorado y con pérdidas.

Solución propuesta:

El municipio lleva adelante un proyecto para la incorporación de tres nuevos pozos y dos tanques que colaborarán en mejorar los niveles de presión y caudal de agua. También, lleva adelante un estudio, Consultora mediante, para el análisis de la red, de los pozos, caudales y capacidades, relevamiento planialtimétricos, entre otros.

Con esta valiosa información, se propone la formulación de un Plan Director de Agua Potable, donde se incluyan las previsiones para las extensiones de redes, el recambio de redes antiguas y obsoletas, incorporación de medidores domiciliarios, elevar la cantidad de llaves de cortes sectoriales, incorporación de plantas potabilizadoras compactas a fin de garantizar calidad de agua futura a la mayor cantidad de hogares.

- Plan Nacional de Agua y Saneamiento. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2021.
- ODS vinculado:



5.7 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE ENERGÍA SOLAR DE USO DOMICILIARIO Y PÚBLICO.

Descripción de la Situación:

Una fuente de energía alternativa es aquella que puede suplir y/o complementar a las energías o fuentes energéticas actuales, ya sea por su menor efecto contaminante, o fundamentalmente por su posibilidad de renovación.

El consumo de energía es uno de los grandes medidores del progreso y bienestar de una sociedad, la cual hoy enfrenta dificultades para afrontar costos e inversiones en el uso de energía tradicional disminuyendo el confort y calidad de vida, sumado a los elevados costos en el consumo de electricidad y gas natural.

Un modelo económico como el actual, cuyo funcionamiento depende de un continuo crecimiento, exige también una demanda igualmente creciente de energía.

Puesto que las fuentes de energía fósil y nuclear son finitas, es inevitable que en un determinado momento la demanda no pueda ser abastecida y todo el sistema colapse, salvo que se descubran y desarrollen otros nuevos métodos para obtener energía: éstas serían las energías alternativas. El eficiente suministro y uso de la Energía Eléctrica, optimiza el consumo de Energía en los consumidores y contribuye a la sustentabilidad del sector energético a largo plazo.

Solución propuesta:

El uso de energías alternativas es un componente a incorporar en la sustentabilidad de las áreas urbanas y rurales, particularmente la energía solar. En el uso domiciliario, su uso se extiende en el calentamiento de agua sanitaria y calefacción, y colectores eléctricos disminuyendo el consumo de energía eléctrica por red y gas.

En el uso urbano y comunitario, al recambio de lámparas a led en el alumbrado, también pueden incorporarse colectores solares con destino a proveer de energía lumínica, por ejemplo. En estos aspectos, existen programas de diferentes áreas de gobierno, incluidas las empresas proveedoras de energía, al cual el Municipio ha adherido y se encuentra en obras de recambio en el alumbrado público.

La aplicación de estas tecnologías, a la que se suma la eólica y biomasa, por ejemplo, aportan al cambio de la matriz energética, disminuyendo el porcentaje de energías no renovables; y de esta forma contribuir con la reducción de las emisiones de gases que pueden aumentar el riesgo del cambio de clima.

- Sec. de Energía. Min. de Hacienda
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2030.
- ODS vinculado:



5.8 PROYECTO Y PLAN DE OBRAS DE PARQUES, PLAZAS Y PASEOS. DISEÑO URBANO.

Descripción de la Situación:

La plaza principal, y el cuadro de la estación del FFCC, son los principales elementos del sistema de espacios verdes y se ubican en el sector tradicional, mientras que las áreas de crecimiento cuentan con un mínimo de “plazoletas” pequeñas.

El cuadro del FFCC, llamado Parque de la Democracia es el espacio que más intervenciones y equipamientos ha recibido. Siendo la plaza Principal, “San Martín”, la más antigua con una importante y añosa arboleda

Solución propuesta:

Fortalecer y reivindicar el espacio de la plaza como nodo social y referente urbanístico. En este sentido, se propone el desarrollo de diseños y proyectos particulares para cada espacio público, según la impronta y vocación de cada uno de ellos.

En las plazas más tradicionales (San Martín), reconocer el patrimonio urbanísticos y arquitectónico heredado, poniendo en valor el diseño original, restaurando los símbolos instalados (monumentos, mástiles, placas, fuentes, etc.), buscando preservar y/o reemplazar el equipamiento original con otros de iguales o similares características (bancos, alumbrado, farolas, cestos, etc.), además de la evaluación del estado general del arbolado y vegetación realizando las tareas de mantenimiento adecuados. Esto implica la incorporación de elementos orientados a la jerarquización de la plaza como hito histórico en

el marco de la preservación patrimonial general de la ciudad.

En las plazas y plazoletas más modernas, o que carecen de un diseño como tales, se propone consolidar su posición en la ciudad como referente del entorno, incorporando diseños especiales para cada caso, en referencia al lugar, los usos posibles, y la impronta que se pretende rescatar del barrio.

- Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



5.9 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS. PLAN DE PARQUES LINEALES EN VÍAS DEL FERROCARRIL Y CUENCAS DE ARROYOS.

Descripción de la Situación:

Los espacios verdes y plazas de General Ramírez, son escasos en relación a las áreas urbanizadas y densidades. El cuadrado original, solo cuenta con la plaza principal “San Martín” y otra aldeaña, mientras que las áreas de expansión, solo presenta unas pocas plazoletas entre medianeras, que no alcanzan para generar áreas de intercambio social y recreación. El espacio público principal lo constituye el Parque de la Democracia, en el ex cuadro de la estación de trenes.

Solución propuesta:

En este sentido, se propone la identificación de espacios potenciales para su transformación en

espacios públicos con equipamiento y diseño que los identifique como tales y como nuevos referentes del entorno.

Las condiciones actuales de General Ramírez, dejan para la ampliación de estos espacios la conformación de un **sistema de parques lineales**. El primero lo constituye el **eje de las vías del FFCC**, en desuso. En dicho eje, el municipio ya viene realizando tareas de reconversión incorporando biciesendas, iluminación y arbolado. Se propone el desarrollo de un Proyecto integrador que lo constituya como un verdadero parque lineal, privilegiando las actividades deportivas y recreativas, incluyendo estaciones deportivas, circuitos de running, caminatas, área de descanso, mobiliario urbano, etc.

Como segunda posibilidad, se presentan los arroyos aledaños, los cuales han recibido escasa urbanización, dejando la posibilidad para transformarlos en **parques hídricos**. Los arroyos, suelen ser tratados como espaldas, olvidados de la función urbana, depósito de microbasurales, contaminados, tierras de nadie con tendencia a la radicación de asentamientos precarios e irregulares, en el caso de Gral. Ramírez, estas situaciones no se presentan siendo una ventaja y oportunidad únicas. Se propone el tratamiento de los mismos como pulmones y fuelles urbanos, destinado a espacio público, recreación y deportes, equipamientos y usos especiales (comunitarios, culturales, etc.), formulando proyectos para las obras hidráulicas necesarias y de equipamiento urbano, además de desarrollar normas de control y limitaciones del uso privado, garantizando la accesibilidad pública continua, propiciando la apertura frentes a estos parques urbanos.

Por otro lado, la habilitación de nuevas áreas a urbanizar deberá prever la donación de tierra con destino a espacio público a fin de equilibrar las deficiencias en este sentido. Los mismos, deberán ser considerados y solicitados en función del tamaño y ubicación que el Municipio considere adecuados a la planificación de la ciudad y del sector. Para ello, las normas de aplicación deberán contemplar este componente e incluir mecanismos para la gestión e intercambio de espacios entre

emprendimientos, por ejemplo, de ser necesarios.

- Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2023.
- ODS vinculado:



5.10 PLAN URBANO INTEGRAL DE ORDENAMIENTO, CRECIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS NORMAS DE REGULACIÓN DEL SUELO.

Descripción de la Situación:

General Ramírez cuenta como antecedente con el “Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas”, del año 2012, en el cual, se propone un proyecto de Código de Ordenamiento Urbano y cuerpo de normas tomando en cuenta las complejidades particulares de la ciudad. No obstante, no se ha formalizado un cuerpo de normas actualizado, sino que se han formulado algunas ordenanzas particulares, y las vigentes en ordenamiento urbano datan del año 1978, sin revisiones. Esto deja como saldo la falta de una mayor atención al conjunto urbano y territorial y sus complejidades actuales.

La ordenanza de ordenamiento urbano que data del año 1978, con leves modificaciones a lo largo del tiempo. Sorprende que una localidad pequeña cuente con este instrumento con tanta antigüedad al cual se han remitido desde entonces.

Esto obedece además a que el diseño urbano y crecimiento ordenado ha estado presente desde su nacimiento y ha mantenido continuidad a lo largo del tiempo, esto en gran medida por la gran cohesión social y comunitaria de la sociedad civil.

Dentro de las características sobresalientes, aparecen temas como el tratamiento de los arroyos y cursos de agua como componente urbano, la inclusión de calles colectoras a los lados de las vías férreas y de rutas, la obligación de presentar documentación para la aprobación de nuevas urbanizaciones y subdivisiones, la continuidad de servicios e infraestructuras, donación de espacios para reserva. Por otro lado, se reconoce la necesidad de revisar temas como el tamaño de lote mínimo en función del tipo de ambiente urbano que se quiere obtener, anchos de calles, zonificación de la localidad, que actualmente alcanza un tamaño y densidad que amerita identificar y normar en función de los usos que se desarrollan y potencien y que acompañen a las normas existentes en cuanto a la delimitación de las áreas industriales que ya se encuentran vigentes.

Además, la aplicación y control del desarrollo urbano, presenta dificultades para aplicar las normas vigentes. Ejemplos son los usos industriales y semi-industriales presentes en la planta urbana: silos de acopio de cereales, molinos harineros, metalúrgicas, entre otras, sumado a la superposición del transporte pesado.

Si bien existen áreas destinadas exclusivamente a estos usos, la presencia de estas instalaciones es históricas, lo que implica un movimiento importante de infraestructuras, además de prever necesariamente cual es el nuevo destino que se les encomendará a estos espacios urbanos.

En cuanto a nuevos loteos, encuentran dificultades a la hora de habilitar parcialmente las manzanas para densificar de manera controlada y menos dispersa, la continuidad de calles particularmente las principales. También en la extensión de servicios e infraestructuras donde no se logra aplicar la norma de manera eficiente, debiendo ser el municipio quien

concluya las obras y realice las extensiones necesarias.

También se detecta la falta de un reglamento de edificación, y de instalaciones especiales.

Identificando la mancha urbana actual de la localidad permite formular las áreas de crecimiento y expansión, delimitando el límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal, así como espacios verdes y equipamientos comunitarios. La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Solución propuesta:

En este sentido, ordenar y controlar el uso del suelo, gestionar y llevar adelante instrumentos y mecanismos de planificación y generación de plusvalías, preservar y mejorar la calidad ambiental y la conformación de un equipo técnico de planificación, son los ejes esenciales para lograr armonizar y mejorar la calidad urbana y ambiental de San Benito.

Estas normas, además, encuadradas dentro del Plan Urbano Integral, necesita de la identificación de áreas particulares, expansión y densificación de la trama, zonas de preservación, de promoción a usos específicos, fuelles, áreas de vacancia, sustitución de usos, etc.

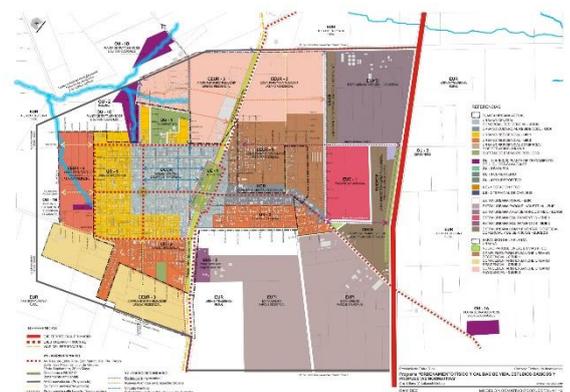
En función de esto, se propone la densificación y completamiento de la trama, estudiando la morfología urbana resultante en cada sector, encuadrado en la visión estratégica de ciudad residencial sustentable y de alta calidad ambiental, con el mejoramiento del espacio urbano y la definición de usos predominantes.

En cuanto a la expansión y crecimiento, se propone limitar la extensión condicionando las mismas en función de la visión estratégica enunciada y de garantizar los servicios e infraestructuras necesarios, así como el adecuado diseño y equipamiento de los espacios

públicos, pero, sobre todo, propiciando el completamiento de los vacíos interiores como primera instancia.

Además, se reconoce la necesidad de formular estudios de cuencas y escorrentías a fin de determinar sectores de crecimiento condicionado, en donde la extensión de redes de servicios necesite de infraestructuras complementarias para garantizar el correcto caudal y presión de agua potable, de estaciones elevadoras para conducir los líquidos cloacales y el correcto diseño de los drenajes pluviales para evitar anegamientos y potenciales riesgos

PROPUESTA MODELO NORMATIVO.



PROPUESTA ESPACIALIZACIÓN DEL MODELO NORMATIVO.



FUENTE: Programa "Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuesta Normativa". Arq. Liliana V. Lukasch Liebau. Prov. De Entre Ríos. Consejo Federal de Inversiones. 2012.

hídricos.

Es por ello, que la formulación de nuevas urbanizaciones y subdivisiones, necesitan de

proyectos integrales: urbanístico y de servicios con la inclusión de obras de infraestructura necesarias por parte de los desarrolladores. Además, la habilitación de nuevas áreas a urbanizar deberá prever la donación de tierra con destino a espacio público a fin de equilibrar las deficiencias en este sentido. Los mismos, deberán ser considerados y solicitados en función del tamaño y ubicación que el Municipio considere adecuados a la planificación de la ciudad y del sector. Para ello, las normas de aplicación deberán contemplar este componente e incluir mecanismos para la gestión e intercambio de espacios entre emprendimientos, por ejemplo, de ser necesarios.

La revisión incluye la regulación del suelo y la incorporación de instrumentos para la recuperación de plusvalía y renta urbana.

- Sec. de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2021.
- ODS vinculado:



5.11 FONDO DE DESARROLLO TERRITORIAL E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN DE PLUSVALÍAS

Descripción de la Situación:

Los municipios en general, utilizan una estructura tradicional de generación de fondos propios mediante el cobro de tasas inmobiliarias y por servicios, los cuales se determinan mediante avalúos por superficie y tipo del lote (urbano-rural), superficie construida y categoría de la misma, cantidad y tipo de servicios de cloaca y agua, y alumbrado, barrido y limpieza (incluye la recolección de residuos), tasas

comerciales e industriales, contribución por mejoras, entre otras.

Estas formas no siempre se aplican en conjunto, y las herramientas para calcular los avalúos y mecanismos de medición suelen ser obsoletos o incluso inexistentes (como el caso de los medidores de agua domiciliarios). La falta de información sistematizada también contribuye a desfasajes y desactualizaciones en los valores, además de carecer de información que permita evaluar y direccionar la aplicación de recursos en cada área o dimensión de la ciudad.

La obsolescencia en el uso de estas herramientas en el territorio a nivel provincial, también influye en el municipio y junta de gobierno, sobre todo en las áreas grises (sectores que carecen de jurisdicciones locales y que se encuadran dentro de la jurisdicción provincial) las cuales suelen carecer de controles y gestiones sobre las mismas.

Solución propuesta:

Formar un Fondo de Desarrollo Territorial e Instrumentos de Recuperación de Plusvalías en el marco del Área Metropolitana del Gran Paraná, mediante la puesta en marcha de Sistemas de Información Geográfica como base para la generación de información y datos actualizados y completos (Programa de Modernización del Estado) como base para la incorporación de instrumentos de recuperación de plusvalías.

“La puesta en práctica de instrumentos de recuperación de plusvalías urbanas debe estar asociada al concepto de cohesión y equidad territorial, entendiéndose por tal la a la promoción de un mayor equilibrio entre los distintos sectores que conforman la ciudad, con el propósito de ir corrigiendo las desigualdades que históricamente en ella se han presentado. Mayor equilibrio respecto de las condiciones básicas que hacen a la vida en la ciudad: infraestructuras, equipamientos, espacios verdes, accesibilidad y transporte. Implica (debería implicar) el acceso equitativo de los ciudadanos a los servicios que la ciudad ofrece.

[...] los mecanismos de solidaridad se manifiestan concretamente en la definición expresa del destino de los montos provenientes de la

recuperación de plusvalías que habrán de distribuirse en los sectores de la ciudad más carentes.” (Fondo de Desarrollo Urbano. Plan Urbano Ambiental Posadas. Municipalidad de Posadas. 2017. Pag. 15 – 17)

Un ejemplo de ello se manifiesta en el mencionado Fondo de Desarrollo Urbano de Posadas donde establece *“Los recursos afectados al Fondo de Desarrollo Urbano se destinarán a la financiación de la ejecución de obras vinculadas a la urbanización, infraestructuras y equipamiento de aquellos sectores de la ciudad que presentan condiciones deficitarias al respecto, incluyendo:*

- Adquisición de propiedades inmuebles con destino al uso público, equipamientos necesarios, adquisición de instalaciones complementarias, muebles, equipos y accesorios a la finalidad, construcción de centros comunitarios, sanitarios, deportivos, educativos, recreativos y/o de viviendas públicas.

- Ejecución de obras básicas de infraestructura, adecuación de espacios públicos, equipamientos y/o de viviendas públicas en acciones que impliquen renovación urbanística de áreas degradadas. (Pag. 32)

“La recuperación de plusvalías se refiere al recobro, por el Estado, de los incrementos en el valor del suelo (ganancias inmerecidas o plusvalías), generadas por acciones diferentes a la inversión directa del propietario. [...] las políticas de recuperación de plusvalías se enfocan principalmente en los incrementos generados por las inversiones públicas y por acciones administrativas tales como el otorgamiento de permisos específicos para el cambio de usos del suelo y desarrollos, inclusive mayores densidades. El objetivo es basarse en los incrementos del valor del suelo generados por las intervenciones públicas, para permitirle a las administraciones locales mejorar el desempeño de la gestión territorial y producir los fondos para brindar servicios e infraestructura urbana.”(Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina. Políticas e Instrumentos para el Desarrollo Urbano. Martin O. Smolka. Lincoln Institute of Land Policy. 2013.Pag. 9-10)

- Sec. de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



5.12 PROGRAMA DE REORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ÁREAS VACANTES Y RECONVERSIÓN DE PREDIOS CON USOS NO COMPATIBLES.

Descripción de la Situación:

Como ya se ha mencionado, dentro de la trama urbana y en relación a ejes territoriales, se encuentran instalados usos industrializados, productivos y de servicios, generando superposición de usos incompatibles en sectores residenciales o con equipamientos, superposición de tránsito pesado y liviano dentro de la trama urbana, y complicaciones ambientales como emanaciones de olores y polvillo, etc.

El área industrial de Gral. Ramírez, ya no cuenta con espacio suficiente para alojar nuevas instalaciones. Se prevé su ampliación, lo que brindaría espacio suficiente para el traslado de las mencionadas instalaciones además de la creación de nuevas.

De esta manera, se liberarían predios urbanos que deben tenerse en cuenta a la hora de su reincorporación a los usos urbanos.

Solución propuesta:

El desarrollo de áreas y parque Industriales está ineludiblemente asociado con la regulación urbanística de los usos del suelo en la ciudad. Esta regulación urbanística debe garantizar el desarrollo de las distintas actividades de acuerdo con sus demandas específicas de funcionamiento y sin interferencias entre ellas. Esta regulación

urbanística deberá indicar qué usos productivos pueden quedar en el interior de la ciudad y cuáles deberán establecerse en el área industrial y en las zonas de promoción a usos especiales, considerando en particular su incompatibilidad con el desarrollo de la vivienda, sus demandas de transporte y accesibilidad y las condiciones ambientales de su funcionamiento.

Acorde a lo mencionado, se propone la aplicación de instrumentos de gestión del suelo, de plusvalía y economía urbana para el traslado de empresas (industrias, transportes de cargas, silos, etc.), la reorientación de instalaciones vacantes u obsoletas, y la posterior reconversión de áreas a nuevos usos urbanos, lo que amerita la aplicación de normas de promoción e instrumentos de desarrollo con beneficios para la ciudad y el empresariado en su conjunto.

- Desarrollo productivo de áreas vacantes. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: empresariado, ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2029.
- ODS vinculado:



5.13 PROGRAMA DE REVALORIZACIÓN URBANA DEL ÁREA CENTRAL, CENTRO CÍVICO, Y CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO.

Descripción de la Situación:

El área central se encuentra conformada en relación al sector fundacional. Se identifica un área más antigua, definida por el sector de Av. San Martín, calles Irigoyen, Triunvirato hasta calle Avellaneda, calle lateral sobre el cuadro de estación. En este sector se encuentran los principales equipamientos institucionales, de gobierno, junto a una importante actividad comercial.

El área central de Gral. Ramírez cuenta con un interesante número de edificaciones de valor

histórico patrimonial, y espacios urbanos con valor histórico. Conviven con el centro cívico, institucional y comercial de la ciudad, donde el crecimiento y aumento de las actividades ha devenido en la sustitución de algunos usos residenciales por los enunciados. No obstante, aun con estas características distintivas, el área central presenta una baja intervención en el espacio público y en la puesta en valor del sector.

En esta situación, el área central de Ramírez se encuentra conformada por una mancha con continuidad de sectores, con particularidades, e identificados en uno más fundacional y tradicional, la estación de trenes que actúa como fuelle, y el eje comercial de Av. República de Entre Ríos.

Solución propuesta:

Poner en valor el área central, su impronta histórica y cultural, como espacio de encuentro y convivencia social y cívica, reviste una serie de acciones tendientes a su revitalización y jerarquización dentro de un plan integral en el cual identificar y formular recorridos, fomentando el centro comercial a cielo abierto, desde la predominancia de la peatonalidad, la identificación física mediante el diseño de aceras, calles, mobiliario urbano, iluminación, arbolado y ajardinado, sectores para bares, eventos, publicidad, etc., junto a proyectos particulares, los cuales se identifican a priori:

- Creación de las normas de promoción y preservación del patrimonio arquitectónico en pos de conservar y restaurar edificios institucionales, religiosos, bancarios, particulares, etc., mediante la implementación de fuentes de financiamiento con este destino.

- Encuadrar el área central en un Plan de Centro Comercial a Cielo Abierto, ya mencionado específicamente en otro apartado, mediante la inclusión de recorridos “manda-peatón” identificando calles de manera particular como aceras, semipeatonalizaciones, mobiliario urbano, iluminación, áreas de estar, señaléticas, cartelerías, arbolado, etc.

- Revalorización de las plazas principales mediante el rescate del diseño original adecuado a los usos contemporáneos.

- Puesta en valor de cascos urbanos. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.
- Beneficiarios: ciudadanía en general.
- Plazo Estimado: 2023.
- ODS vinculado:



- Beneficiarios: ciudadanía y visitantes en general.
- Plazo Estimado: 2022.
- ODS vinculado:



5.14 PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO URBANO ARQUITECTÓNICO Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD EN SU CONJUNTO. INVENTARIO, DETERMINACIÓN DE CATEGORÍAS Y DE RENOVACIONES.

Descripción de la Situación:

Como ya se ha mencionado anteriormente, Gral. Ramírez cuenta con un buen número de edificaciones con valor patrimonial, con una importante concentración en el área del cuadrado fundacional, los cuales merecen un tratamiento y revalorización específicos. Muchos de ellos, se encuentran en estado de abandono por falta de mantenimiento.

Solución propuesta:

Desarrollar un catálogo e inventario del patrimonio urbano-arquitectónico local, incorporando aquellas construcciones que se encuadren dentro del marco de preservación.

Aplicación de instrumentos de plusvalía y economía urbana dentro de la normativa de resguardo, como medio para nuevos modos de gestión de protección patrimonial, identificación de fuentes de financiamiento, promociones y son algunas de las estrategias para desarrollar en este sentido.

- Puesta en valor de cascos urbanos. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan de obras de accesos a la ciudad de General Ramírez					
	Centro de Alto Rendimiento Deportivo Regional					
	Proyecto para nuevo edificio municipal.					
	Plan de Movilidad Urbana, jerarquización y mejora de la red vial, conectividad y vinculación entre sectores y centralidades.					
	Plan de obras de mejoramiento y readecuación de la Terminal de Ómnibus.					
	Proyecto y plan de obras de parques, plazas y paseos existentes.					
	Programa de ampliación y nuevos espacios públicos. Plan de Parques lineales en cuencas de arroyos y vías del ferrocarril					
	Programa de reorientación y promoción de áreas vacantes y reconversión de predios con usos no compatibles.					
	Programa de revalorización urbana del área central, centro cívico y centros comerciales a cielo abierto.					
	Programa de puesta en valor del patrimonio urbano arquitectónico y ambiental de la ciudad en su conjunto. Inventario, determinación de categorías y de renovaciones.					
Económica	Programa de especialización y formación del empleo local.					
	Plan de reubicación, traslado de industrias y actividades productivas al predio del Área Industrial y ha zonas con control de incompatibilidad de usos.					
	Predio Ferial y Centro Tecnológico, de eventos, negocios, capacitación e innovación.					
	Programa Feria de Emprendedores: Producción artesanal y natural					
	Programa Cinturón hortícola y frutícola: producción segura y saludable.					
	Programa para el desarrollo de un área de servicios de rutas y camiones y transferencia y logística local.					
	Plan de fortalecimiento de la actividad comercial y de servicios. Centro Comercial a Cielo Abierto					
	Plan de obras para la ampliación del Área Industrial General Ramírez. Creación del polo industrializado, ambiental y económicamente sustentable. Diversificación productiva y agregado de valor en origen.					
	Cordón Comercial-Productivo eje RN Nº 12 y frente ex RN Nº131.					
Agencia de Emprendedores e Innovación. Incubadora de Empresas						
		1	2	3	4	5

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Ambiental	Saneamiento de pasivos ambientales					
	Plan de completamiento de obras para el Tratamiento y Reciclado de RSU.					
	Programa regional de tratamiento de RSU.					
	Programa de Inclusión Social en el Tratamiento y Reciclado de RSU.					
	Plan Maestro de Cuencas Urbanas, Rurales y planes particulares: Plan de obras de saneamiento de áreas con inundaciones ocasionales y disminución del riesgo. Plan de Obras de drenajes urbanos. Normas de restricción, control, condiciones particulares a la construcción, etc.					
	Plan Director de desagües cloacales. Nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales. Plan de obras y recambio del sistema de red cloacal urbano.					
	Plan Director de Agua Potable. Plan de obras de recambio de cañerías y readecuación.					
	Programa de incorporación de energía solar de uso domiciliario y público.					
Social	Mejoramiento del Hábitat en Bº Sur					
	Programa de completamiento y mejoramiento de viviendas.					
	Programa de acceso a créditos para la vivienda nueva. Planes de ahorro mixtos (Municipio-Privado)					
	Nuevos Equipamientos Comunitarios y Culturales.					
	Plan de circuitos, estaciones deportivas, bicisendas en distintas escalas (barrial - ciudad) e inclusión de equipamiento adecuado para actividades dirigidas a diferentes segmentos etarios.					
	Programa de capacitación y calificación de mano de obra. Estudio para la ampliación de oferta educativa de estudios superiores, técnicos y de oficios.					
	Programa de profesionalización y tecnificación de la producción local.					
	Mejora de las instalaciones y ampliación del nivel de atención del Hospital.					
	Fortalecimiento de centros intermedios de atención a la salud.					
Programa de conductas preventivas.						
Institucional	Programa de fortalecimiento y promoción de las PyMES locales y de la micro-región.					
	Agencia de Desarrollo Local.					
	Programa de desarrollo de la región del Departamento Diamante.					
	Plan de modernización de la estructura institucional Municipal.					
	Implementación de sistemas informáticos de información urbana y de trámites.					
	Normas y Código de Desarrollo Urbano					
	Instrumentos de gestión y financiamiento para la obtención de tierras					
	Fondo de desarrollo territorial e instrumentos de recuperación de plusvalías					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Programa Hábitat. Subs. de Hábitat y Desarrollo Humano. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.1.1.1. Mejoramiento del Hábitat en Bº Sur												
	1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Programas de Vivienda. Subsec. de Desarrollo Urbano y Vivienda	1.2.1.1. Programa de completamiento y mejoramiento de viviendas.												
	1.3. Regularización dominial	1.3.1.	1.3.1.1.												
	1.4. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1. Programas de Vivienda. Subsec. de Desarrollo Urbano y Vivienda	1.4.1.1. Programa de acceso a créditos para la vivienda nueva. Planes de ahorro mixtos (Municipio-Privado)												
	1.5. Ingreso ciudadano	1.5.1.	1.5.1.1.												
	1.6. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1. Programa Hábitat. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.6.1.1. Nuevos Equipamientos Comunitarios y Culturales.												
1.6.1.2. Plan de circuitos, estaciones deportivas, bicisendas en distintas escalas (barrial - ciudad) e inclusión de equipamiento adecuado para actividades dirigidas a diferentes segmentos etarios.															
	1.6.2. Formación Técnica, Integración con el Mundo del Trabajo y la Universidad. Min. de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	1.6.2.1. Programa de capacitación y calificación de mano de obra. Estudio para la ampliación de oferta educativa de estudios superiores, técnicos y de oficios.													

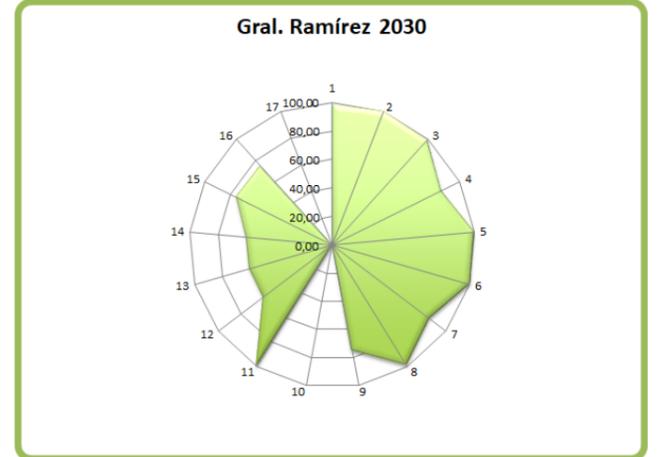
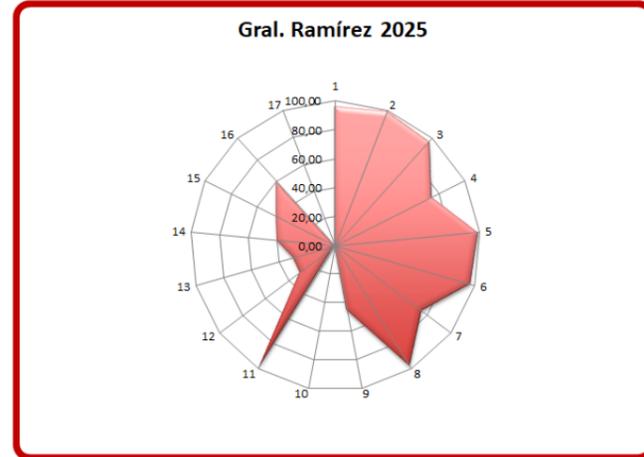
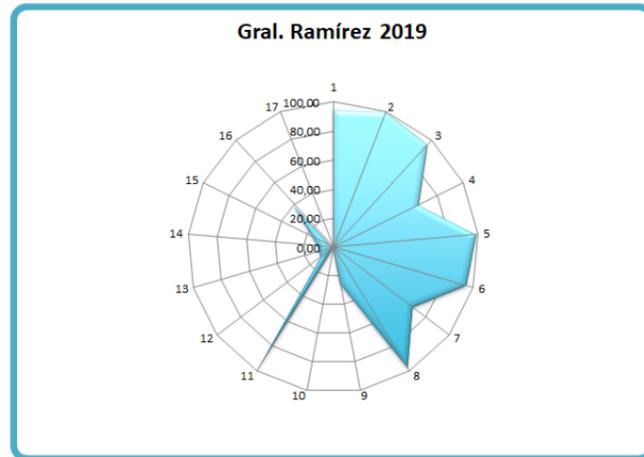
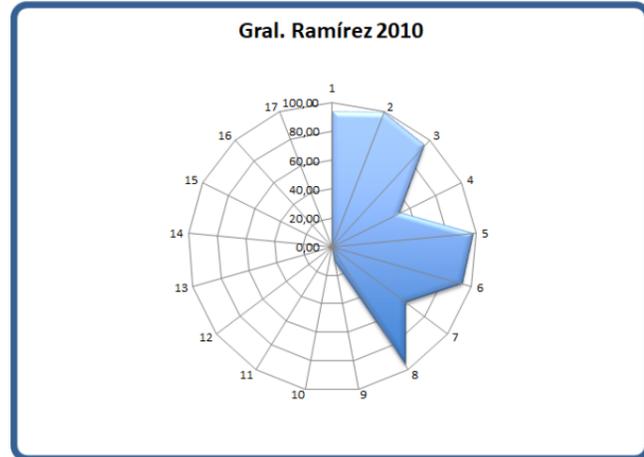
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO					
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1.	2.1.1.1.												
	2.2. Formalización del empleo	2.2.1.	Emprendedores y Cooperativas Sociales. Hacemos Futuro. Formate en Red. Min. De Salud y Desarrollo Social.	2.2.1.1. Programa de especialización y formación del empleo local.											
	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1.	Sec. de Industria y Servicios. Min. de Producción y Trabajo	2.3.1.1. Plan de reubicación, traslado de industrias y actividades productivas al predio del Área Industrial y ha zonas con control de incompatibilidad de usos.											
				2.3.2.1. Predio Ferial y Centro Tecnológico, de eventos, negocios, capacitación e innovación.											
				2.3.3.1. Centro de Alto Rendimiento Deportivo Regional											
				2.3.4.1. Programa Feria de Emprendedores: Producción artesanal y natural											
	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1.	Ministerio de Transporte. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	2.4.1.1. Programa para el desarrollo de un área de servicios de rutas y camiones y transferencia y logística local.											
				2.4.1.2. Plan de obras de accesos a la ciudad de General Ramírez											
				2.4.2.1. Programa de fortalecimiento y promoción de las PyMES locales y de la micro-región.											
				2.4.2.2. Agencia de Desarrollo Local.											
				2.4.2.4. Plan de fortalecimiento de la actividad comercial y de servicios. Centro Comercial a Cielo Abierto											
				2.4.3.1. Plan de obras para la ampliación del Área Industrial General Ramírez. Creación del polo industrializado, ambiental y económicamente sustentable. Diversificación productiva y agregado de valor en origen.											
				2.4.3.2. Cordón Comercial-Productivo eje RN N° 12 y frente ex RN N°131.											
	2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1.	Impulsando. Min. de Ciencia y Tecnología.	2.5.1.1. Programa de profesionalización y tecnificación de la producción local.											
2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1.	Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Secretaría de Emprendedores y PyMES. Min. de Ciencia y Tecnología.	2.6.1.1. Agencia de Emprendedores e Innovación. Incubadora de Empresas												

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO						
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1.	Reducción de tamaños por terremoto	3.1.1.													
		3.2.	Reducción de tamaños por inundaciones	3.2.1.													
		3.3.	Reducción de tamaños por tormentas	3.3.1.													
		3.4.	Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1.													
		3.5.	Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1.	Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	3.5.1.1.	Saneamiento de pasivos ambientales										
				3.5.2.	Gestión Integral de Residuos. Sec. De Control y Monitoreo. Sec. Gral. De Ambiente y Desarrollo Sustentable.	3.5.3.1.	Plan de completamiento de obras para el Tratamiento y Reciclado de RSU.										
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1.	Protección contra la violencia de género	4.1.1.													
		4.2.	Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1.	Min. de Salud y Desarrollo Social	4.2.2.1.	Mejora de las instalaciones y ampliación del nivel de atención del Hospital.										
						4.2.2.2.	Fortalecimiento de centros intermedios de atención a la salud.										
						4.2.2.3.	Programa de conductas preventivas.										
		4.3.	Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.1.	Programas de Reversión. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	4.3.1.1.	Programa de desarrollo de la región del Departamento Diamante.										
		4.4.	Gobierno abierto	4.4.1.		4.4.1.1.											
		4.5.	Modernización de la gestión	4.5.1.	Programa de Fortalecimiento Institucional. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	4.5.1.1.	Plan de modernización de la estructura institucional Municipal.										
						4.5.1.2.	Implementación de sistemas informáticos de información urbana y de trámites.										
4.5.2.	Plan nacional de arquitectura pública. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	4.5.2.1.	Proyecto para nuevo edificio municipal.														
4.6.	Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1.		4.6.1.1.													
4.7.	Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1.		4.7.1.1.													

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO									
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1.	Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. Programas de Vivienda. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.1.1.1. Instrumentos de gestión y financiamiento para la obtención de tierras .																
	5.2.	Movilidad sostenible	5.2.1. Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.2.1.1. Plan de Movilidad Urbana, jerarquización y mejora de la red vial, conectividad y vinculación entre sectores y centralidades.																
				5.2.1.2. Plan de obras de mejoramiento y readecuación de la Terminal de Ómnibus.																
	5.3.	Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Obras y Proyectos Hidráulicos. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.3.1.1. Plan Maestro de Cuencas Urbanas, Rurales y planes particulares: Plan de obras de saneamiento de áreas con inundaciones ocasionales y disminución del riesgo. Plan de Obras de drenajes urbanos. Normas de restricción, control, condiciones particulares a la construcción, etc.																
				5.3.2.1. Plan Nacional de Agua y Saneamiento. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.																
				5.3.2.2. Plan Director de desagües cloacales. Nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales. Plan de obras y recambio del sistema de red cloacal urbano.																
				5.3.3.2. Plan Director de Agua Potable. Plan de obras de recambio de cañerías y readecuación.																
	5.3.4.	Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.3.2.1. Sec. de Energía. Min. de Hacienda	5.3.2.1. Programa de incorporación de energía solar de uso domiciliario y público.																
			5.3.3.1. Proyecto y plan de obras de parques, plazas y paseos existentes.																	
	5.4.	Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Sec. de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.4.1.1. Plan urbano integral de ordenamiento urbano y territorial. Marco normativo y regulación del suelo.																
				5.4.1.2. Fondo de desarrollo territorial e instrumentos de recuperación de plusvalías																
			5.4.2. Desarrollo productivo de áreas vacantes. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.4.2.1. Programa de reorientación y promoción de áreas vacantes y reconversión de predios con usos no compatibles.																
				5.4.3.1. Programa de revalorización urbana del área central, centro cívico y centros comerciales a cielo abierto.																
			5.4.3. Puesta en valor de cascos urbanos. Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.	5.4.3.2. Programa de puesta en valor del patrimonio urbano arquitectónico y ambiental de la ciudad en su conjunto. Inventario, determinación de categorías y de renovaciones.																

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17								
	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos	Diamante	Gral. Ramírez	300210091	93,50	99,00	95,00	52,00	98,00	93,00	64,00	96,00	10,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00						
2020	Entre Ríos	Diamante	Gral. Ramírez	300210091	94,50	99,60	96,00	65,00	98,50	94,50	68,00	97,00	25,00	0,00	100,00	10,00	10,00	10,00	15,00	40,00	0,00	100,00						
2025	Entre Ríos	Diamante	Gral. Ramírez	141191008	96,00	99,80	97,50	75,00	99,00	97,00	75,00	98,00	45,00	0,00	100,00	30,00	30,00	40,00	45,00	60,00	0,00	100,00						
2030	Entre Ríos	Diamante	Gral. Ramírez	141191008	98,00	100,00	99,00	85,00	99,50	100,00	85,00	99,00	75,00	0,00	100,00	60,00	60,00	60,00	75,00	75,00	0,00	100,00						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Bibliografía

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de:

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Página Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Recuperado de:
<https://www.elentrerios.com/actualidad/aenqua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

- GRUPO CETRAM (Científico de Estudios de Transporte Accidentología y Movilidad). “Diagnóstico de infraestructura vial y estado de tránsito en la ciudad de General Ramírez”. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe.
- INCOCIV. “GIRSU – Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos”. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 2013
- LUKASCH LIEBAU, Liliana Verónica. “Plan de Ordenamiento Físico y Calidad de Vida. Estudios Básicos y Propuestas Normativas.” Consejo Federal de Inversiones. Dirección General de Planificación. Gobierno de Entre Ríos. 2012.
- Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO. Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA. Luis María. “Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos”. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. 2008.
- CATEDRA UNESCO. “Ciudades intermedias. Urbanización y desarrollo”. Primera entrega. Índice comentado del proyecto. Espacio público. Calidad y mediación. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes. Venezuela.
- PLAN URBANO AMBIENTAL POSADAS. Fondo de Desarrollo Urbano. Municipalidad de Posadas. 2017
- SMOLKA, Martin O. “Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina. Políticas e Instrumentos para el Desarrollo Urbano.” Lincoln Institute of Land Policy. 2013
- Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos Nº 10027
- Departamental de Escuelas. Consejo General de Educación
- Wiki del Observatorio de Áreas Pobladas, Min. de Energía y Minería
- www.generalramirez.gob.ar
- www.dpver.gov.ar
- www.entrerios.gov.ar
- www.hidraulica.gob.ar
- www.turismoentrerios.com
- www.entrerios.tur.ar
- www.argentina.gob.ar



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php